

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**INFORMACIÓN CONTABLE POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN, EN UNA
EMPRESA DEDICADA A LA IMPORTACIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS
PARA AVES**

TESIS

**Presentada a la Junta Directiva de la
Facultad de Ciencias Económicas**

Por

YENIFER DAMARILIS GALLARDO BARRIOS

**Previo a conferírsele el Título de
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA
En el Grado Académico de**

LICENCIADA

GUATEMALA, ABRIL DE 2012

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

| | |
|------------|--------------------------------------|
| Decano | Lic. José Rolando Secaida Morales |
| Secretario | Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales |
| Vocal 1° | Lic. Msc. Albaro Joel Girón Barahona |
| Vocal 2° | Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez |
| Vocal 3° | Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso |
| Vocal 4° | P.C. Oliver Augusto Carrera Leal |
| Vocal 5° | P.C. Walter Obdulio Chiguichòn Boror |

EXONERADA DE EXÁMENES DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS

De conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículo 15 y 16 del Reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 4.2 del punto CUARTO, del Acta 4-2011, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 21 de febrero de 2011.

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

| | |
|------------|------------------------------------|
| PRESIDENTE | Lic. Marco Antonio Oliva Orellana |
| SECRETARIO | Lic. José Rolando Ortega Barreda |
| EXAMINADOR | Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero |

Guatemala 18 de octubre del 2011.

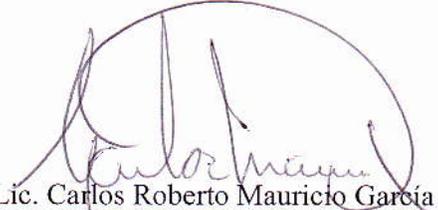
Licenciado
José Rolando Secaida Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad San Carlos de Guatemala

Respetable Señor Decano:

De conformidad con la providencia No. DIC. AUD. 100-2011, emitida por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis de la alumna Yenifer Damarilis Gallardo Barrios, quien efectuó la investigación del punto de tesis titulado INFORMACIÓN CONTABLE POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN, EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA IMPORTACIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS PARA AVES, el cual deberá presentar para poder someterse al examen de graduación profesional, previo a optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciada.

El trabajo presentado por la alumna Gallardo Barrios, reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos y estimo que es un buen aporte tanto para los estudiantes como para catedráticos interesados en conocer el tema en mención.

Atentamente,



Lic. Carlos Roberto Mauricio García
Colegiado 4328



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, GUATEMALA,
VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.2, del Acta 7-2012 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 23 de abril de 2012, se conoció el Acta AUDITORÍA 17-2012 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 10 de febrero de 2012 y el trabajo de Tesis denominado: "INFORMACIÓN CONTABLE POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN, EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA IMPORTACIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS PARA AVES", que para su graduación profesional presentó la estudiante YENIFER DAMARILIS GALLARDO BARRIOS, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO



Smp.

Ingrid
PRENSARIO

DEDICATORIA

- A DIOS:** Por ser mi guía en este camino recorrido y por su gran amor inagotable.
- A MIS PADRES:** Marina Elizabeth Barrios Laparra y Mainor Porfirio Gallardo Barrios, por sus sabios consejos y apoyo incondicional.
- A:** Abner Josué Escobar González
Por su amor incondicional, apoyo y por los momentos que no he podido compartir con él, durante el desarrollo del presente trabajo.
- A MIS HERMANOS:** Mainor Rodrigo Gallardo Barrios, para que este triunfo alcanzado sea un ejemplo a seguir.
Claudia Quetzalí Gallardo Barrios por su apoyo
- A MI SOBRINO:** Alejandro José Villalta Gallardo por su cariño, lo quiero mucho.
- A MIS COMPAÑEROS:** Los Canchitos, por su apoyo y cariño, con quienes compartí alegrías y desvelos; fueron ángeles que Dios puso en mi camino
- A MIS CATEDRATICOS:** De quienes obtuve grandes enseñanzas en este caminar profesional.
- A MIS AMIGOS (AS)** Por su apoyo en la realización de este trabajo

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA IMPORTACIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS PARA AVES

| | | |
|-------|--|----|
| 1.1 | Reseña Histórica del Sector Avícola en Guatemala | 1 |
| 1.2 | Origen y Definición de Empresa Importadora de Alimento Para Aves | 3 |
| 1.3 | Estructura Organizacional de una Importadora de Alimentos Para Aves | 4 |
| 1.4 | Principales Granos de Importación | 11 |
| 1.4.1 | Harina de Soya | 11 |
| 1.4.2 | Grano Seco de Destilería con Solubles Dorados (DDGS) | 13 |
| 1.4.3 | Maíz Amarillo (YC2) | 15 |
| 1.4.4 | Harina de Gluten de Maíz | 17 |
| 1.5 | Mercados de Importación de Alimentos para Aves | 18 |

CAPÍTULO II

LEYES QUE APLICAN EN UNA IMPORTADORA DE ALIMENTOS PARA AVES

| | | |
|-------|---|----|
| 2.1 | Código de Comercio, Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala | 21 |
| 2.1.1 | Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados | 22 |
| 2.2 | Impuesto al Valor Agregado (IVA) | 23 |
| 2.2.1 | El débito fiscal | 23 |
| 2.2.2 | El crédito fiscal | 24 |
| 2.3 | Ley del Impuesto de Solidaridad (ISO) Decreto 73-2008 | 24 |
| 2.4 | Ley del Impuesto Único sobre Inmueble (IUSI) Decreto 15-98 | 26 |
| 2.5 | Archivo de Póliza de Importación | 26 |
| 2.6 | Ley del Impuesto Sobre la Renta, Acuerdo Gubernativo 206-2004 | 27 |

| | | |
|------|---|----|
| 2.7 | Contingentes Arancelarios en Guatemala | 29 |
| 2.8 | Impacto del Tratado de Libre Comercio TLC en la Importación de Granos | 32 |
| 2.9 | Ley del Timbre del Ingeniero Agrónomo | 34 |
| 2.10 | Acuerdo Ministerial No. 002-2005 | 34 |

CAPÍTULO III

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN EN BASE A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF 8)

| | | |
|-----|---|----|
| 3.1 | Contabilidad | 37 |
| 3.2 | Estados Financieros en Base a NIC 1 | 37 |
| 3.3 | Características de Los Estados Financieros | 39 |
| | 3.3.1 Presentación razonable y cumplimiento de las NIIF | 39 |
| | 3.3.2 Hipótesis de negocio en marcha | 40 |
| | 3.3.3 Base contable de acumulación (devengo) | 41 |
| | 3.3.4 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos | 42 |
| 3.4 | Estructura y Contenido de los Estados Financieros | 43 |
| | 3.4.1 Estado de Situación Financiera | 43 |
| | 3.4.2 Estado de Resultado Integral | 46 |
| | 3.4.3 Otro Resultado Integral | 49 |
| | 3.4.4 Resultado Integral Total | 50 |
| | 3.4.5 Estado de Cambio en el Patrimonio | 51 |
| | 3.4.6 Estado de Flujo de Efectivo | 53 |
| 3.5 | Alcance de la Norma de Información Financiera No. 08 (NIIF 8) | 57 |
| 3.6 | Segmentos | 58 |
| 3.7 | Segmentos de los que debe Informar | 61 |
| | 3.7.1 Criterios de Agregación | 61 |
| | 3.7.2 Umbrales Cuantitativos | 62 |
| 3.8 | Información a Revelar | 66 |
| | 3.8.1 Información General | 67 |
| | 3.8.2 Información sobre resultados, activos y pasivos | 67 |
| 3.9 | Medición | 68 |

| | | |
|--------|--|----|
| 3.10 | Conciliaciones | 69 |
| 3.11 | Reexpresión de Información Presentada Anteriormente | 70 |
| 3.12 | Información Revelada sobre la Entidad en su Conjunto | 70 |
| 3.12.1 | Información sobre Productos y Servicios | 71 |
| 3.12.2 | Información sobre Áreas Geográficas | 71 |
| 3.12.3 | Información sobre los Principales Clientes | 72 |
| 3.13 | Transición y Fecha de Vigencia | 72 |

CAPÍTULO IV

RAZONES FINANCIERAS

| | | |
|---------|---------------------------------|----|
| 4.1 | Análisis Vertical | 75 |
| 4.1.1 | Porcientos Integrales | 75 |
| 4.1.2 | Uso de Razones Financieras | 76 |
| 4.2 | Razones Simples | 77 |
| 4.2.2 | Razones de Liquidez | 77 |
| 4.2.2.1 | Prueba del ácido (razón rápida) | 77 |
| 4.2.3 | Razones de Solvencia | 78 |
| 4.2.3.1 | Solvencia | 78 |
| 4.2.3.2 | Capital de Trabajo | 78 |
| 4.2.4 | Razones de Actividad | 79 |
| 4.2.4.1 | Rotación de Inventarios | 79 |
| 4.2.4.2 | Periodo Promedio de Ventas | 79 |
| 4.2.4.3 | Rotación de Cuenta por Cobrar | 79 |
| 4.2.4.4 | Periodo Promedio de Cobro | 80 |
| 4.2.4.5 | Periodo Promedio de Pago | 80 |
| 4.2.5 | Razones de Rentabilidad | 80 |
| 4.2.5.1 | Margen de Utilidad Bruta | 80 |
| 4.2.5.2 | Margen de Utilidad Neta | 81 |
| 4.2.5.3 | Margen de Utilidad Operativa | 81 |
| 4.2.6 | Razones de Endeudamiento | 81 |
| 4.2.6.1 | Razón de Deuda | 82 |

| | |
|--------------------------------------|----|
| 4.2.6.2 Razón de Deuda a Capital | 82 |
| 4.2.7 Razón de Estabilidad | 82 |
| 4.2.7.1 Razón de Estabilidad | 83 |
| 4.2.7.2 Razón de Propiedad | 83 |
| 4.3 Análisis Horizontal | 83 |
| 4.3.2 Método de Estados Comparativos | 83 |
| 4.3.2.1 Método de Tendencias | 83 |
| 4.3.3 Punto de Equilibrio | 83 |

CAPÍTULO V

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN, EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA IMPORTACIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS PARA AVES EN BASE A LA NIIF 8 (Caso Práctico)

| | |
|--|-----|
| 5.1 Enunciado | 86 |
| 5.2 Estados Financieros | 86 |
| 5.3 Análisis de Estados Financieros por Medio de Razones Financieras | 88 |
| 5.4 Identificación de Segmentos | 92 |
| 5.5 Criterios de Agregación | 100 |
| 5.6 Umbrales Cuantitativos | 101 |
| 5.7 Análisis en Base a Razones Financieras de los Segmentos de Operación. | 104 |
| 5.8 Estados Financieros por Segmento de Operación | 113 |
| 5.9 Identificación de Segmentos Geográficos | 116 |
| 5.10 Análisis por Medio de Razones Financieras en Segmentos Geográficos | 124 |
| 5.11 Estados Financieros Segmentados por Zona Geográfica | 133 |
| 5.12 Análisis con la Aplicación del Punto de Equilibrio | 137 |
| 5.13 Informe de Auditoría | 139 |
| CONCLUSIONES | 148 |
| RECOMENDACIONES | 150 |
| BIBLIOGRAFÍA | 151 |

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro

No.

| | | |
|----|---|----|
| 01 | Importación de Granos en Guatemala año 2008-2010 | 20 |
| 02 | Aranceles a la Importación en la República de Guatemala | 36 |

INTRODUCCIÓN

Debido al crecimiento de la industria avícola en Guatemala y la demanda de granos anual que realiza dicho sector se constituyeron empresas dedicadas a la importación y venta de granos básicos en la dieta alimenticia de las aves.

Estas empresas deben evaluar la cantidad de producto que deben importar para poder abastecer la demanda que existe actualmente en el sector avícola, es por eso que para la gerencia es de gran utilidad obtener información segmentada, la cual permitirá evaluar la rentabilidad que genera cada uno de los segmentos de operación y a la vez las tendencias de crecimiento de las diferentes áreas geográficas.

Es por esto que el objetivo de esta tesis es determinar los efectos financieros en la implementación de un análisis de la información contable por segmentos de operación en una empresa dedicada a la importación y venta de alimentos para aves, como también establecer los lineamientos necesarios para identificar un segmento de operación, y el procedimiento correcto para el análisis de los mismo. Para el cumplimiento de estos objetivos se han desarrollado los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se mencionan las principales causas que dieron origen a la constitución de empresas que se dedican a importar granos y los principales objetivos que estas tienen hacia el sector avícola.

En el Capítulo II, se estableció el marco legal, en donde se mencionan las principales leyes con las cuales debe cumplir una importadora de granos, a la vez se mencionan los beneficios que trajo consigo el TLC, es importante que se tenga conocimiento sobre los aranceles establecidos en cada tipo de grano que se importa, así como también de otros requerimientos que son indispensables, como es la licencia fitosanitaria, el pago de timbres del ingeniero agrónomo, entre otros.

En el Capítulo III, se menciona todos los lineamientos que establece la Norma internacional de contabilidad No. 01 y la Norma internacional de información financiera No. 08, las cuales son las bases para generar información contable por segmentos, ya que se mencionan los umbrales cuantitativos con los cuales debe cumplir cada segmento y los criterios de agregación, así como también la forma de presentar cada uno de los estados financieros. En este capítulo se presentan varios ejemplos, con el fin que el lector tenga una mayor comprensión.

En el Capítulo IV, se desarrolla el tema de análisis mediante el uso de razones financieras, en este capítulo se muestra la utilidad de cada una de las formulas, definiciones y el uso de análisis vertical.

En el Capítulo V, se desarrolla un caso práctico con el fin de ilustrar la aplicación de toda la teoría obtenida en los capítulos anterior, y así poder demostrar los beneficios que puede representar a la gerencia la aplicación de una contabilidad por segmentos de operación y el análisis realizado para evaluar la rentabilidad de cada uno de los segmentos.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA IMPORTACIÓN Y VENTA DE ALIMENTO PARA AVES.

1.1 Reseña Histórica del Sector Avícola en Guatemala

En Guatemala existía una avicultura tradicional la cual se origino cuando los españoles trajeron las llamadas gallinas criollas, estas gallinas se caracterizaban por tener una baja producción por lo que los productos avícolas eran escasos y con precios muy elevados, por lo que el consumo de productos cárnicos estaba limitado a la carne de res y cerdo y eventualmente productos de mar.

El sector avícola en Guatemala se formalizo en el año de 1,950 a raíz de la creación de la ley de Fomento Avícola durante el periodo de gobierno del General Miguel Ydigoras Fuentes, con la creación de esta ley se dio inicio a una etapa de avicultura tecnificada en donde se empezaron a utilizar aves genéticamente mejoradas.

Con la creación de esta ley el crecimiento de la avicultura no se hizo esperar, por lo que se empezaron a crear estrategias que permitieran un desarrollo de dicha actividad, localmente los guatemaltecos no contaban con equipos e insumos necesarios para ello, todo debía ser importado; fue en ese momento en que el General Ydigoras aprobó el decreto legislativo No. 1331 de noviembre del año 1,959 en el cual se exoneraba de toda carga fiscal a los avicultores, con el fin que esta actividad se desarrollara, creciera y fortaleciera y así poder proveer a los guatemaltecos de una alimentación segura.

“A partir de la creación de la Ley de Fomento Avícola se creó la Comisión Nacional de Fomento Avícola, integrada por un representante del Ministerio de Agricultura, un representante del Ministerio de Economía, un representante del Ministerio de Finanzas Públicas, un representante de los productores Avícolas y

liderada por el Jefe del Departamento de Fomento Avícola del Ministerio de Agricultura. Esta Comisión era la encargada de aprobar o improbar la importación de equipo y suministros para el desarrollo de la avicultura que ingresaba al país exento del pago de impuestos para fomentar el desarrollo” (2:1). Es así como la avicultura empezó a crecer poco a poco, y a la vez se tuvo que luchar con los hábitos de consumo que varios guatemaltecos tenían ya que consideraban a las gallinas y huevos de patio más sabrosas y alimenticios que los de fábrica.

Al momento de empezar a fortalecerse el sector avícola origino la necesidad de fortalecer el sector de la avicultura, ya que presentaba serios problemas con el abastecimiento principalmente de insumos para la fabricación de concentrados, existía una insuficiencia en la producción de granos especialmente de maíz; debido a esta necesidad el 24 de abril de 1,973 se fundó la Asociación Nacional de Avicultores (ANAVI), entidad que como fin principal es el de representar los intereses del sector y trabajar en pro de su desarrollo.

En el año 1,990 fue derogada la Ley de Fomento Avícola durante el gobierno del Licenciado Vinicio Cerezo, después de 30 años de vigencia esta ley cumplió su objetivo ya que el sector avícola se encontraba fortalecido con la tecnología y conocimientos suficientes para convertirse en la avicultura más fuerte de Centroamérica.

Hoy día la avicultura es una de las fuentes de carne de mayor y más rápido crecimiento en el mundo, representa alrededor de un 22% de la producción de carne y se ha triplicado en los últimos veinte años. “En Guatemala se considera un 64% en el consumo de carne de pollo, 27% carne de res y un 9% carne de cerdo, la principal razón es por el precio accesible comparada con las otras carnes, su suavidad y su alto valor nutritivo”. (2:1)

Desde el punto de vista socioeconómico según estudio realizado en el 2,010 por la Asociación Nacional de Avicultores (ANAVI), este sector se ha convertido en uno de los principales bastiones del ramo agropecuario sobre los cuales se

sustenta la economía y seguridad alimentaria de nuestro país, es considerado como una de las alternativas para resolver la desnutrición que afecta gravemente al país, como también ha proveído 30,000 empleos directos permanentes, 250,000 empleos indirectos y 15,000 distribuidores en todo el país que dependen de esta actividad para el sostenimiento económico de sus familias.

1.2 Origen y Definición de Empresa Importadora de Alimentos para Aves.

Guatemala es uno de los países en donde el 50% de la población se dedica a la agricultura, según estudios realizados por "The World Fact Book" de la agencia de inteligencia de los Estados Unidos demuestra que los granos más importantes son el frijol y el maíz ya que forman parte de la dieta alimenticia de la población guatemalteca, "según estadísticas mostradas a julio 2,001 la población en el país era de 12, 974, 361 habitantes con una tasa de crecimiento de 2.3%, por lo que se esperaba un incremento en la productividad de granos debido al aumento de la población" (14:1), lamentablemente según lo reportado en la actualidad ni la producción ni la productividad han incrementado.

Adicionalmente se ha visto un gran desarrollo en el sector avícola existiendo 864 granjas según datos recientes proporcionados por ANAVI, las cuales demandan aproximadamente 300,000 a 350,000 toneladas métricas por año de maíz amarillo siendo este el principal ingrediente en la dieta alimenticia de las aves, el mercado nacional provee un 8% anual de lo demandado.

"La preocupación de la industria animal es que la rápida expansión de la demanda de granos y otras materias primas, para actividades que no son la alimentación animal o humana derivará en una tendencia de precios a la alta por los siguientes años. El uso de subproductos aumentara, por lo cual la calidad de los mismos es crítica (Doering et al, 2,006)" (15:1)

Para las empresas dedicadas a la avicultura, la alimentación de las aves constituye un mínimo del 70% del costo de producción, y por ende es el factor primordial a considerar.

Debido a la necesidad de este sector se constituyeron empresas las cuales empezaron a importar granos de países como Estados Unidos, Argentina y China, considerados por la FAO (Organización para la Agricultura y la Alimentación Pertencientes a las Naciones Unidas) grandes productores y exportadores de granos, para así poder satisfacer las necesidades del sector avícola, además de importar en algunas ocasiones maíz blanco utilizado en la dieta alimenticia del guatemalteco.

Estas empresas se vieron beneficiadas con la Ronda Uruguay (1,990-1,994) en la cual por parte de la delegación de Guatemala se negocian 25 productos principalmente agrícolas en el caso preferencial de aranceles contingentes, demostrándose al 2,001 un incremento en las importaciones de maíz, harina de soya, grano destilado y harina de gluten de maíz, mientras que las importaciones de frijol, arroz y trigo se han mantenido según estudios realizados por el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA) y Asociación Nacional de Trigueros (ANAT).

Según el cuadro No. 01 (ver página 20), se observa el incremento en importaciones en los últimos tres años de los granos más importantes, utilizados en la dieta alimenticia de las aves, existiendo un alza en gran volumen en el año 2,009 de maíz amarillo.

1.3 Estructura Organizacional de una Importadora de Alimentos para Aves.

La estructura organizacional de una empresa implica como un negocio se organiza, categoriza y delega tareas para alcanzar un objetivo en común.

Cuándo se habla de organización se hace énfasis en un sistema diseñado para alcanzar ciertas metas y objetivos, en otras palabras, una organización es un grupo social formado por personas, tareas y administración que interactúan en el marco de una estructura sistemática para cumplir con objetivos.

Es importante resaltar que la estructura organizativa del trabajo que tenga una empresa va a influir directamente en la percepción que pueda tener un trabajador en cuanto a sus condiciones laborales, a la vez en la cantidad de reglas, procedimientos, trámites y otras limitaciones que se ven enfrentados los trabajadores en el desarrollo de su trabajo.

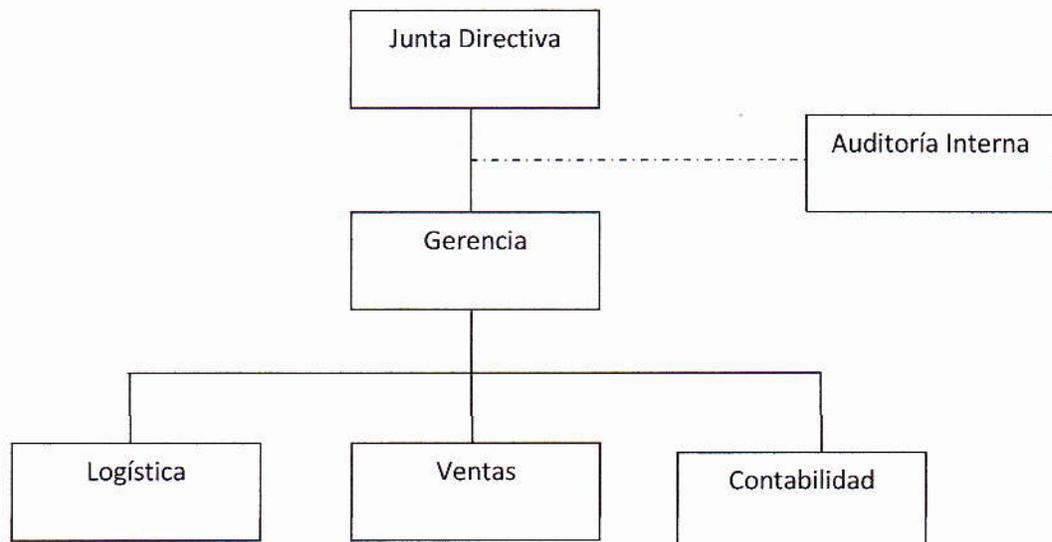
En la figura No. 01 se presenta el organigrama de una empresa importadora de alimentos para aves, el cual tiene una estructura horizontal, percibiéndose un trabajo en equipo ya que no existe una cadena de mando y tramos de control.

Figura No. 01

Estructura Organizacional

Empresa dedicada a la Importación y Venta de Alimentos para Aves

Periodo 2,010



Fuente: Propia

En la cúspide de la figura No. 01 se encuentra la Junta Directiva, quien es el órgano superior elegido por Asamblea general extraordinaria, como mínimo cada dos años salvo que sus propios estatutos establezcan un periodo menor. Sus miembros pueden ser reelegidos. Formado por un presidente, vicepresidente, vocales y un tesorero

Las principales funciones que este órgano desempeña son:

- Dictar y fijar los reglamentos internos
- Crear y promover los cargos o empleos necesarios para el funcionamiento del negocio, y fijar los respectivos sueldos.
- Estudiar el presupuesto anual de rentas y gastos
- Estudiar y aprobar mensualmente los Estados Financieros y el Flujo de caja, presentados.
- Autorizar la apertura y cancelación de cuentas bancarias
- Autorizar el nombramiento de representante legal, y el tiempo de su nombramiento.

En conclusión la junta directiva es el órgano competente para interpretar los preceptos, suplir los vacíos, así como adoptar acuerdos reglamentarios y a la vez reunir la visión pragmática, estratégica y racional.

Se observa una línea discontinuada que nos lleva al departamento de Auditoría Interna, esta línea nos indica que este departamento le brinda informes directamente a Junta Directiva, y a la vez desempeña actividades independientes y objetivas de aseguramiento y consulta concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Este departamento tiene la particularidad de servir de ayuda a una organización para que cumpla sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgo, control y gobierno.

Dentro de las atribuciones que tiene este departamento se puede mencionar:

- Revisar el balance general y demás estados de contabilidad, para cerciorarse de su veracidad y razonable exactitud
- Verificar que la contabilidad sea llevada en forma legal y usando Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).
- Hacer arqueos periódicos de caja y valores.
- Exigir a los administradores informes sobre el desarrollo de las operaciones.
- Asistir con voz, pero sin voto, a las reuniones del consejo de administración, cuando lo estimen necesario.
- Asistir con voz, pero sin voto, a las asambleas generales de accionistas y presentar su informe sobre los estados financieros.
- En general, vigilar e inspeccionar en cualquier tiempo las operaciones de la sociedad.

Otra de las atribuciones de gran importancia para la tarea del auditor es la gerencia, en el sentido del control de todas las operaciones, en la toma de decisiones, en la consecución de nuevas fuentes de financiación, en mantener la efectividad y eficiencia operacional, en la confiabilidad de la información financiera y como se menciona dentro de las atribuciones verificar que la gerencia cumpla con las leyes y regulaciones aplicables.

El gerente o administrador es responsable del éxito o fracaso de una empresa, es indispensable para dirigir los asuntos de la misma. El código de comercio en su artículo 162 menciona que la gerencia es el órgano de la administración de la sociedad y tendrán a su cargo la dirección de los negocios de la misma.

La facultad que tiene el administrador o gerente se regirá por lo que disponga la escritura social y en su defecto por las disposiciones del artículo 47 del código de comercio, el cual indica que el gerente o administrador tienen, por el hecho de su nombramiento, todas las facultades para representar judicialmente a la sociedad de conformidad con las disposiciones de la Ley del Organismo Judicial.

Tendrá además las que se requieran para ejecutar los actos y celebrar los contratos que sean del giro ordinario de la sociedad, según su naturaleza y objeto. Para negocios distintos de este giro, necesitarán facultades especiales detalladas en la escritura social, en acta o en mandato

Entre otras funciones, un gerente existe para ejecutar el objetivo o misión de la organización; de la siguiente forma:

- La creación de un grupo de trabajo armónico donde el todo sea más que la suma de sus partes.
- Ser proactivo, es decir, armonizar en todas las decisiones y todos los actos los requerimientos del futuro inmediato y a largo plazo.
- Ejecutar seis tareas básicas: fijar objetivos; derivar metas en cada área de objetivos, organizar tareas, actividades y personas, motivar y comunicar, controlar y evaluar y desarrollar a la gente y a sí mismo.

En algunas empresas de este tipo, es la gerencia quien tiene a su cargo las negociaciones para programar las importaciones que se realizarán durante el año, considerando las ventas y las tendencias de los contratos de ventas, es importante resaltar que en algunos casos las empresas cuentan con un departamento específico que realiza las compras locales e importaciones.

El departamento de ventas para algunos gerentes es considerado como el principal ya que de este departamento depende la ampliación de la cartera de clientes y ampliar geográficamente el negocio.

Las ventas son divididas en cuatro áreas: maíz amarillo (Yc2), grano seco de destilería con solubles dorados (DDGS), harina de soya (SBM) y harina de gluten de maíz (CGM), cada área tiene un responsable quien es el encargado de rendirle cuentas a la máxima autoridad en la toma de decisiones y a la vez mantiene contacto para tratar sobre las actividades de operación, los resultados financieros y las previsiones a los planes de cada una de las áreas.

Para estas empresas las ventas se llevan a cabo mediante un contrato con condiciones previamente establecidas, en el cual se establece la forma en que el producto se va a despachar ya sea a granel o ensacado, el tipo de producto, la cantidad que se estará vendiendo y los precios.

Como se observa en el organigrama el departamento de ventas se encuentra a la par del departamento de logística, debido a que se apoya en un 100% en logística, ya que como menciona la licenciada Cecilia Bruno gerente de una prestigiada empresa de logística, "muchas veces no se requiere de un gran vendedor sino de una buena logística" (4:08), ya que por medio de este departamento se le da seguimiento al producto hasta que llegue a manos del cliente, no considerándose la entrega del producto como un simple flete sino que vas mas allá; cuando una empresa cuenta con un departamento de logística llega a crear una conexión con el cliente lo cual permite conocer lo que el cliente necesita, convirtiéndose en una fortaleza para la empresa, debido a que todo el ciclo logístico provee garantía, respaldo y confiabilidad en el producto que se brinda.

Otra de las funciones principales de logística es llevar un adecuado control de los despachos realizados de cada uno de los buques, el cual es comparado con el registro de inventarios que lleva el departamento de contabilidad, y a la vez es el departamento de logística el que da la alerta para pagar la póliza de importación del siguiente buque, al momento que ya no haya producto para despachar.

Otro departamento que se observa en la figura No. 01, es el de contabilidad que es el encargado de instrumentar y operar las políticas, normas, sistemas y procedimientos necesarios para garantizar la exactitud y seguridad en la captación y registro de las operaciones financieras, presupuestales y de consecución de metas de la entidad, a efecto de suministrar información que coadyuve a la toma de decisiones, a promover la eficiencia y eficacia del control de gestión, a la evaluación de las actividades y facilite la fiscalización de sus

operaciones, cuidando que dicha contabilización se realice con documentos comprobatorios y justificativos originales, y vigilando la debida observancia de las leyes, normas y reglamentos aplicables.

Entre las principales funciones que desempeña este departamento esta:

- Establecer y operar las medidas necesarias para garantizar que el sistema de contabilidad este diseñado para que su operación facilite la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos, costos, gastos.
- Emitir por escrito las principales políticas contables necesarias para asegurar que las cuentas se operen bajo bases eficiencia y consistentes, así como para la clara definición y asignación de responsabilidades de funcionarios y empleados.
- Programar los pagos a proveedores locales y del exterior, de acuerdo al flujo de caja.
- Registrar las importaciones en el momento oportuno, realizar el costeo y a la vez archivar con toda la documentación soporte, para futuras revisiones.
- Registrar las ventas de cada mes, en el momento oportuno.
- Registrar y llevar al día los libros contables que exige la ley.
- Mantener cuadrado el inventario; es importante mencionar que para el cuadro de este producto, se solicita a la Almacenadora el reporte de inventario que ellos manejan certificada, para luego proceder a la comparación el reporte el sistema genera y el reporte que el departamento de logística envía. La almacenadora en este caso para este tipo de empresas se encuentra en el puerto de San José, los gastos que en ella incurrir se costean.

Adicional a estos departamentos, para el buen funcionamiento de la sociedad es necesario recurrir a los servicios que presta un agente de aduanas, el cual brinda el servicio de los trámites para el pago de impuestos, licencia fitosanitaria, timbres del ingeniero agrónomo, entre otros.

Es importante resaltar que para este tipo de empresas resulta beneficioso el pago de almacenaje, el cual por lo regular se encuentra en el puerto de san José; Ya que permite reducir costos en cuanto a la descarga del buque y servicio de flete para transportar el producto.

1.4 Principales Granos de Importación

La alimentación representa un 65 a 70% del costo total de la producción avícola, de ahí la necesidad de revisar y analizar continuamente las materias primas empleadas en formulación de alimentos concentrados para aves.

Dentro de los principales productos que se encuentran en la dieta alimenticia de las aves están:

1.4.1 Harina de Soya (SBM)

La harina de soya es un subproducto obtenido a partir de la extracción de aceite de soya. Al extraer el aceite o remover el extracto etéreo presenta (energía) en la semilla, se incrementa la concentración de los nutrientes originales en el grano, proporcionando así un ingrediente alto en proteína y con un alto perfil de amino ácidos que no proporciona ninguna otra harina proteica de origen vegetal. Tiene un mínimo de 47.50% proteína cruda; un alto nivel de lisina (3.02%) lo que la hace constituirse como el estándar utilizado en la industria de alimentos concentrados (dieta maíz harina de soya). La energía alcanza valores cercanos a 87.00% de contenido total de nutriente digestible (TDN), pero a la vez contiene un moderado contenido de calcio (0.34%) y un alto contenido de fósforo total (0.69%).

Tabla No. 01
 Recomendaciones de Uso de Harina de Soya
 Año 2,010

| Niveles de Inclusión Como Porcentaje Máximo de la Dieta o Suplemento | | | | | |
|--|-------|---------------------|-------|---------------------|-------|
| Aves | | Cerdos | | Rumiantes | |
| Fase de Producción | % | Fase de Producción | % | Fase de Producción | % |
| Pollos eng. (Inic.) | 40.00 | Inicio (> 5Kg) | 20.00 | Vaquillas | 25.00 |
| Pollos eng. (Crec.) | 35.00 | Inicio (5-20Kg) | 25.00 | Vacas en Producción | 30.00 |
| Pollos eng. (Des.) | 30.00 | Crecimiento | 30.00 | | |
| Pollitas | 30.00 | Acabado | 20.00 | | |
| Poned oras | 25.00 | Cerdas de Reemplazo | 20.00 | | |
| Reproductores | 20.00 | Cerdas Gestantes | 15.00 | | |
| Pavos (Inic.) | 40.00 | Cerdas Lactantes | 30.00 | | |
| Pavos (Crec.) | 30.00 | Verracos | 15.00 | | |
| Pavos (Des.) | 20.00 | | | | |
| Pavos (Fin.) | 15.00 | | | | |
| Pavos (Rep.) | 15.00 | | | | |

Fuente: ADM Central Agrícola, 2,010

Como se muestra en la tabla anterior, este grano puede constituirse en la única fuente de proteína para las aves (excepto pavos en inicio y crecimiento); para los cerdos a partir de las fases de crecimiento acabado y también para los rumiantes en crecimiento y producción de leche. Los cerdos en las etapas de inicio (debajo de 20kg), requieren la presencia de proteína láctea (leche en polvo, suero en polvo) y proteína animal (harina de sangre, harina de pescado) para un mejor desempeño; por la naturaleza de los carbohidratos de la harina de soya, altos niveles de uso en estas etapas podrían ser causa de diarrea en los lechones.

Es importante mencionar que la harina de soya se encuentra disponible durante todo el año. Se presenta a granel y los precios fluctúan a lo largo del año, por lo que es necesario cotizar cada una de las posiciones en las que eventualmente pueda tener interés.

1.4.2 Grano seco de destilería con solubles dorados (DDGS)

Históricamente los granos secos de destilería con solubles era un derivado de la industria de fermentación para bebidas alcohólicas. La base de los granos de fermentación es diferente, pudiendo ser desde trigo, cebada o sorgo. Desde la época de los años 1,930, los ganaderos empezaron a usar este tipo de subproductos en las dietas animales, antes de esto era un subproducto con poco valor en nutrición animal. La industria de bebidas alcohólicas no es el único productor de DDGS, dado que la producción de etanol también es productora de este subproducto.

Con el auge de las plantas de etanol en los Estados Unidos de Norteamérica, por el mandato presidencial de la producción de etanol para carburante, como un recurso renovable, también trajo un aumento en la producción de DDGS. El principal usuario de este subproducto es la industria animal, por que se han buscado aplicaciones tanto en ganado de carne como lechero, acuacultura, cerdos y ponedoras comerciales y pollo de engorde. Según menciona Lumpkins y colaboradores 2,004 la nueva tecnología de secad permitirán dar al mercado una nueva generación de DDGS, que resulte ser un ingrediente con un mayor valor agregado.

Los usos originales de los DDGS en dietas avícolas, fue primariamente como una fuente de factores desconocidos del crecimiento, que promovían desarrollo e incubabilidad. La fracción soluble fue utilizada en dietas a niveles de inclusión bajos, usualmente alrededor del 10% Couch y colaboradores (1,957) reportan que un 5% de inclusión de la fracción soluble seca mejoro el crecimiento de pavos con una respuesta entre 17% y 32%. Otros investigadores reportaron

mejoras en peso en pollo de engorde con una inclusión de DDGS entre 2.5% a 5%. Manley y colaboradores (1,978) reportaron una mejora en la producción de huevo con una inclusión de 3%. Muchos investigadores de la época teorizaron que los factores desconocidos del crecimiento eran responsables por las mejoras en la productividad, debido al aumento en la palatabilidad de los alimentos. Notaron que en ponedoras preferían raciones que contenían 10% a 15% de solubles secos en las dietas sobre aquellas solo de maíz soya.

Como mencionado anteriormente, los DDGS han sido un ingrediente de dietas de aves por varias décadas. El origen de estos DDGS fue la industria de bebidas alcohólicas, pero con la rápida expansión de la industria del etanol carburante, las cantidades de este subproducto han aumentado.

Históricamente se ha incluido alrededor de 5% en dietas de ponedoras comerciales, más que todo debido a la disponibilidad de productos en el mercado. En 1,966 se reporto que el DDGS puede ser alimentado en dietas de ponedoras comerciales entre 10% y 20% sin afectar la productividad de huevos, cuando no se suplementa lisina adicional, a la vez se menciona que un 10% de DDGS en dietas de ponedoras puede reemplazar una porción de la proteína dietética, sin afectar la productividad de las aves o el peso del huevo, observando que la inclusión de DDGS en dietas avícolas tenía un efecto positivo en la calidad interior del huevo.

Otra de las áreas de interés en el uso de DDGS, es el control de emisiones de amonio al medio ambiente. Reportando que la inclusión de DDGS, salvadillo de trigo o cascarilla de soya fueron adicionados a dietas de gallinas ponedoras para determinar el efecto de la fibra dietética sobre la emisión de amonio en las heces. Los resultados mostraron que la adición de cualquiera de los tres tipos de fibra dietética disminuye la cantidad total de amonio de las emisiones de heces de ponedoras comerciales, sin afectar la productividad del huevo.

En conclusión, varios autores coinciden que la inclusión de Granos Secos de Destilería es una de estas oportunidades en el momento coyuntural de la

economía regional y mundial, que ayuda a reemplazar parcialmente maíz y harina de soya en las dietas avícolas y así reduciendo el costo de las dietas sin perjudicar la productividad animal. Las cantidades a incluir deberán de ser establecidas de acuerdo a las posibilidades de fabricación del alimento balanceado y los resultados obtenidos bajo cada situación experimental.

1.4.3 Maíz amarillo (YC2)

El maíz amarillo es materia prima importante con la cual se elaboran concentrados balanceados para la alimentación de animales, en particular los de la cadena avicolaporcícola, debido a que por el color amarillo (carotenos) de buen color a los huevos (rosados) y a la piel de las aves.

El grano de maíz está constituido fundamentalmente por tres tejidos, el endospermo, el embrión y el pericarpio. El 10-11% del grano está representado por el embrión, que es donde el aceite y las proteínas con mayor valor biológico se encuentran depositados. Tiene como característica principal ser una excelente fuente de energía, y es por esto que es un ingrediente mayor en nutrición animal. Pero, además de aportar energía, es fuente de proteínas, lípidos, pigmentos, vitaminas y minerales.

La energía es el principal valor nutricional dentro del grano y tiene dos principales orígenes: el almidón y el aceite. El almidón tiene alta digestibilidad en aves (90 a 95%) y representa el 90% de la energía, mientras que el aceite contribuye con el restante 10%. La utilización de los carbohidratos tiene como objetivo mantener las actividades metabólicas y el almacenamiento de energía en forma de glucógeno y grasas.

Las grasas son utilizadas en las dietas de aves como fuente de energía y de ácidos grasos. El perfil de los ácidos grasos del aceite utilizado en las dietas de

aves determina características importantes en la composición final de los productos para consumo humano.

El incremento de ácidos grasos poliinsaturados en la dieta de ponedoras, como el ácido linoleico, determina un aumento en el tamaño de los huevos, al igual que una mayor concentración de ácidos grasos poliinsaturados Omega 6 y Omega 3.

La proteína es utilizada por las aves en diversos procesos metabólicos, siendo los más importantes, desde el punto de vista productivo, la producción de carne y huevos. Existen proteínas de origen vegetal (cereales y oleaginosas) y animal (harina de carne y huesos, harina de pescado, harina de plumas, etc.) que pueden ser utilizadas en nutrición animal.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que las fuentes de proteína de origen animal constituyen potenciales riesgos de enfermedades como salmonelosis y encefalopatía espongiiforme o "mal de la vaca loca", en bovinos. Por lo tanto, la utilización de proteínas de origen vegetal tiene una gran ventaja en lo que se refiere a seguridad alimentaria.

Otro nutriente de importancia en el maíz es la xantofila. La presencia de este pigmento en las dietas de aves tiene como objetivo aumentar la pigmentación de la carne y principalmente de la yema de los huevos. En determinados mercados, por característica cultural, el consumidor tiene preferencia por carne de pollo y yema pigmentada, aun a pesar de que esto no traiga ningún beneficio nutricional.

El maíz de alto valor constituye un tipo especial presente en gran superficie en la Argentina. La diferenciación de estos maíces surge de la modificación en su composición, que presenta un incremento en el contenido de aceite, acompañado por un incremento en el contenido de proteína de alta calidad.

“El objetivo de mejoramiento genético en este tipo de maíces fue el de aumentar el tamaño del embrión en relación con el endospermo en el grano. El aceite y las proteínas de mayor valor biológico son naturalmente acumuladas en el embrión del grano de maíz, y por lo tanto el incremento en la relación embrión endospermo genera un aumento en el contenido de aceite y de proteínas de alta calidad.

Este aumento alcanza hasta un 100% más de aceite que en el maíz común y hasta un 20% en el caso de las proteínas. El incremento en la relación embrión endospermo es logrado a través de la polinización de híbridos androesteriles (o macho-estériles) con polinizadores fértiles de alto contenido de aceite. Este sistema de producción se denomina asociación varietal.

El valor nutricional generado en los maíces de alto valor motiva que productores de pavos, pollos y cerdos alrededor del mundo adquieran este maíz con un sobreprecio o "premio", respondiendo al valor agregado derivado de estas características". (19:01)

1.4.4 Harina de gluten de maíz

Harina de gluten de maíz es un subproducto de la fabricación de almidón de maíz y el jarabe de maíz. Es muy alta en el suplemento de la proteína en los piensos para el ganado, aves de corral y animales domésticos. Contiene TDN poco más de maíz. La proteína de gluten de maíz se degrada de forma relativamente lenta en el rumen.

Una variedad de la harina de gluten de maíz con proteína de 41 por ciento está disponible en algunas áreas. Es más alta en fibra cruda (5 por ciento) y menor en TDN (78 por ciento) que la variedad con la proteína del 60 por ciento. La harina de gluten de maíz por lo general no está incluido en las mezclas a niveles

superiores al 15 por ciento o alimenta a un ritmo superior al 15 por ciento o alimenta a un ritmo superior a 5 libras (2 ¼ kg) por vaca por día debido al mal sabor por encima de estos niveles.

1.5 Mercados de Importación de Alimentos para Aves.

El problema central en torno al maíz es que la producción de Guatemala no cubre la demanda nacional. Esto genera una necesidad e importar maíz, lo cual influye en el desequilibrio de la balanza comercial de Guatemala. Provocando la pérdida de divisas que de otra forma se hubiesen podido invertir en la economía del país. Se importa una buena cantidad de maíz para suplir la demanda nacional, sobre todo desde Estados Unidos, como se observa en el cuadro No. 01, y a la vez se observa que el maíz que se importa no es apto para el consumo humano, es el llamado maíz No. 02 o maíz amarillo, y sólo sirve para producir pienso compuesto para animales (forraje, alimento elaborado para cada animal), especialmente pollos y cerdos. Lo importado del año 2008 al 2010 ha sido de 1, 783, 963 TM. El precio del maíz de este país también se ve influido por los subsidios que reciben los productores de maíz estadounidense. Esto hace que el maíz norteamericano tenga un precio atractivo para la importación a Guatemala. Además se traen maíz amarillo de mayor calidad para la elaboración de harinas, cereales y fritos (boquitas).

Por último, otro aspecto que llama la atención son los elevados volúmenes de productos como grano destilado, gluten y otros productos que se importan a Guatemala. Como se observa en el cuadro No 01 los últimos tres años se han importado un total de 764, 993 TM de harina de soya, mientras que de Honduras la única importación de dicho producto fue en el año 2,010 por un total de 500 TM, y en Brasil de 15,050 TM en el año 2,009.

En cuanto a Grano destilado con solubles dorados (DDGS) se importaron en los últimos tres años, un total de 161, 900.95 TM de Estados Unidos, observando una única importación del salvador de 300TM, en el año 2010.

De harina de gluten de maíz, se observa una importación total de 61, 314 TM. A la vez se han realizado importaciones del Salvador de 605 TM. Lo cual no reemplaza como principal proveedor a Estados Unidos.

Estas importaciones evidencian la ausencia de una industria especializada en la separación del grano de maíz por componentes. Si Guatemala siguiese una estrategia hacia la disminución de la dependencia de las importaciones, el desarrollo de este tipo de industria sería estratégico.

CUADRO No. 01

IMPORTACIÓN DE GRANOS EN GUATEMALA

AÑO 2,008 - 2,010

| Producto | Países | 2008 | | 2009 | | 2010 | |
|---|---------------------------|---------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------|
| | | Monto en miles US\$ | Peso Toneladas Métricas | Monto en miles US\$ | Peso Toneladas Métricas | Monto en miles US\$ | Peso Toneladas Métricas |
| Harina de Totas de Saja (Soya) | Estados Unidos de América | 115,663.59 | 253,333.00 | 98,013.99 | 224,464.00 | 114,755.70 | 287,196.00 |
| | Honduras | - | - | 0.01 | - | 233.97 | 500.00 |
| | Brasil | - | - | 6,822.02 | 15,050.00 | - | - |
| | Total Países | 115,663.59 | 253,333.00 | 104,836.02 | 239,514.00 | 114,989.67 | 287,696.00 |
| Grano Seco de Destilería con Solubles Dorados | Estados Unidos de América | 9,607.24 | 35,080.00 | 7,896.61 | 39,348.00 | 12,031.10 | 57,938.00 |
| | El Salvador | - | - | - | - | 82.86 | 300.00 |
| | Total Países | 9,607.24 | 35,080.00 | 7,896.61 | 39,348.00 | 12,113.96 | 58,238.00 |
| | Estados Unidos de América | 168,291.89 | 574,118.00 | 137,372.37 | 607,917.00 | 134,792.08 | 601,928.00 |
| Maíz Amarillo | México | - | - | 0.30 | - | 0.01 | - |
| | El Salvador | - | - | 0.20 | - | - | - |
| | Belice | - | - | 3.64 | 27.00 | 33.06 | 75.00 |
| | Total Países | 168,291.89 | 574,118.00 | 137,376.51 | 607,944.00 | 134,825.15 | 602,003.00 |
| | Estados Unidos de América | 7,562.77 | 17,472.00 | 7,565.59 | 21,685.00 | 8,767.16 | 22,157.00 |
| Harina de Gluten de Maíz | El Salvador | 111.48 | 205.00 | 137.59 | 200.00 | 157.96 | 200.00 |
| | Honduras | 2.23 | 2.00 | 0.01 | - | - | - |
| | Total Países | 7,676.48 | 17,679.00 | 7,703.19 | 21,885.00 | 8,925.12 | 22,357.00 |

Elaborado por: DACE
Fuente: Banco de Guatemala

CAPÍTULO II

LEYES QUE APLICAN EN UNA IMPORTADORA DE ALIMENTOS PARA AVES

2.1 Código de Comercio, Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala

Las empresas dedicadas a la importación de alimento para aves deberán regirse conforme lo establecido en el código de comercio, el cual fue creado con el fin de estimular la libre empresa facilitando la organización; y regulando las operaciones, encuadrándolas dentro de limitaciones justas y necesarias, que permita al Estado mantener la vigilancia de las mismas.

La aplicabilidad de este código se menciona en el artículo 01: "Los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídico mercantiles y cosas mercantiles, se regirán por la disposiciones de este código y, en su defecto por las del Derecho Civil que se aplicarán e interpretarán de conformidad con los principios que inspira el Derecho Mercantil".

En el artículo 368 de este código, obliga a todo comerciante a llevar contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y usando principios de contabilidad generalmente aceptados.

Esta ley obliga a llevar los libros o registros de:

1. Libro de inventarios
2. Libro diario o de primera entrada
3. Mayor o centralizador
4. Libro de estados financieros.

Además podrán utilizar los otros que estimen necesarios por exigencias contables o administrativas o en virtud de otras leyes a las cuales se deba regir.

Los mismos se deberán operar en español y las cuentas en moneda nacional (quetzal Q.)

Los libros deberán cumplir con el requisito de autorización, es decir que deberán estar autorizados por el Registro Mercantil.

En cuanto a la forma de llevar la contabilidad la ley establece en su artículo 368, que podrá llevarse por procedimientos mecanizados, en hojas sueltas, fichas o por cualquier otro sistema, siempre que permita el análisis y fiscalización.

Todas las operaciones contables deberán estar debidamente comprobadas con documentos fehacientes, que llenen los requisitos legales y sólo se admitirá la falta de comprobación en las partidas relativas a meros ajustes, traslado de saldos, pases de un libro a otro o rectificación.

2.1.1 Principios de contabilidad generalmente aceptados

Es importante resaltar que el ente rector, responsable de promover la investigación permanente de las normas y técnicas de contabilidad y auditoría que regirán en el país es el Instituto de Contadores Públicos y Auditores, creado en Junio 2,005.

En el Diario de Centro América se publicó el 20 de Diciembre del año 2,007 una resolución, en la cual se adoptan los principios de contabilidad generalmente aceptados que hace mención el Código de Comercio en su artículo 368, a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a la vez se consideran como marco conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros. Estas normas son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera.

Con la resolución antes indicada, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados se vuelven optativos para su aplicación en la contabilidad de las empresas guatemaltecas, mientras que las Normas Internacionales de

Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) surten efecto optativo a partir del 01 de enero del año 2,008 y obligatorio a partir de enero 2,009, como se menciona para la presentación de los Estados Financieros de las empresas con base a dichas normas.

2.2 Impuesto al Valor Agregado (IVA)

En una empresa que se dedica a la importación y venta de alimentos para animales, uno de los hechos generadores de este impuesto son las importaciones, según lo indica el artículo 03, y la venta o prestación de servicios en el territorio nacional.

Conforme al artículo 04, el pago de este impuesto deberá efectuarse en las importaciones, en la fecha en que se efectúe el pago de los derechos respectivos, conforme recibo legalmente extendido. Las aduanas no autorizarán el retiro de los bienes del recinto aduanero sin que previamente estén debidamente cancelados los correspondientes impuestos.

En el numeral uno del mismo artículo, se debe pagar impuesto al momento de generar una factura por la venta o permuta de bienes.

Los contribuyentes afectos a las disposiciones de la ley del IVA, pagarán el impuesto con una tarifa del doce por ciento (12%) sobre la base imponible. La tarifa del impuesto deberá estar incluida en el precio de venta de los bienes o el valor de los servicios.

Los contribuyentes al momento de realizar ventas, compras e importaciones, generan un crédito o un débito fiscal.

2.2.1 El débito fiscal es la suma del impuesto cargado por el contribuyente en las operaciones afectas realizadas en el período respectivo.

2.2.2 El crédito fiscal es la suma del impuesto cargado al contribuyente por las operaciones afectas realizadas durante el mismo periodo.

El contribuyente determinara el impuesto a pagar conforme el artículo 19, el cual es la diferencia entre el total de débitos y el total de créditos fiscales generados.

2.3 Ley del Impuesto de Solidaridad (ISO) Decreto 73-2008

Este impuesto se origino en base a lo estipulado en la Constitución Política de la República, en donde menciona el principio de solidaridad al establecer que el Estado tiene como fin supremo la realización del bien común de los guatemaltecos, y a la vez ordena a los guatemaltecos a contribuir a los gastos.

Debido a lo anterior se establece un Impuesto de Solidaridad, según lo establece el artículo 01 de esta ley el cual se aplica a las "personas individuales o jurídicas, fideicomisos, contratos de participación, sociedades irregulares, sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento de sus ingresos brutos".

Esta ley en su artículo 03 indica que el hecho generador de este impuesto es la realización de actividades mercantiles dentro del territorio nacional que realicen las personas que anteriormente se menciono.

Para este impuesto se establece un periodo impositivo trimestral y el mismo será por trimestre calendario. El impuesto se determinara de acuerdo a lo establecido en el artículo 09: "el impuesto se determina multiplicando el tipo impositivo (de este impuesto es el 1%) por la base imponible. Si la base imponible fuere la

cuarta parte del monto del activo neto, al impuesto determinado en cada trimestre, se le restará el Impuesto Único Sobre Inmueble efectivamente pagado durante el mismo trimestre. En los casos de períodos menores a un trimestre, el impuesto se determina en proporción al número de días del trimestre que hayan transcurrido”.

La base imponible que establece el artículo 07 de esta ley constituye la que sea mayor entre la cuarta parte del monto del activo neto; o la cuarta parte de los ingresos brutos. En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida de los ingresos brutos.

Este impuesto debe pagarse en el mes inmediato siguiente a la finalización de cada trimestre calendario, en el caso que este no se presente se procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de dicha ley.

En el caso de las acreditaciones, los contribuyentes podrán acreditar entre si el ISO y el ISR de las siguientes formas según lo establece el artículo 11:

- “El monto del Impuesto de Solidaridad, pagado durante los cuatro trimestres del año calendario, conforme los plazos establecidos en el artículo 10 de esta Ley, podrá ser acreditado al pago del Impuesto Sobre la Renta hasta su agotamiento durante los tres años calendario inmediato siguientes, tanto el que debe pagarse en forma mensual o trimestral, como el que se determine en la liquidación definitiva anual, según corresponda.
- Los pagos trimestrales del Impuesto Sobre la Renta, podrán acreditarse al pago del Impuesto de Solidaridad en el mismo año calendario. Los contribuyentes que se acojan a esta forma de acreditación podrán cambiarla únicamente con autorización de la Administración Tributaria.

El remanente del Impuesto de Solidaridad que no sea acreditado conforme lo regulado en este artículo, será considerado como un gasto deducible para

efectos del Impuesto Sobre la Renta, del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años”.

2.4 Ley del Impuesto Único Sobre Inmueble (IUSI) Decreto Número 15-98

Este impuesto es establecido sobre el valor de los bienes inmuebles rústicos o rurales y urbanos, integrando los mismos el terreno, las estructuras, construcciones, instalaciones adheridas al inmueble y sus mejoras situados en el territorio nacional.

La base del impuesto estará constituida por los valores de los distintos inmuebles que pertenezcan a un mismo contribuyente, según lo establece el artículo 04 de esta ley.

2.5 Archivo de Póliza de Importación

La póliza de importación es el documento que legaliza el ingreso de las mercaderías al país. Actualmente se maneja mayormente la póliza electrónica, así como también es aceptada la póliza manual.

La póliza de importación debe ser extendida y firmada por el tramitador de aduanas. El trámite efectuado mediante el uso de la póliza electrónica lógicamente va a ser en menor tiempo. Es importante que el importador conozca si su agente de aduanas trabaja con la póliza electrónica o la tradicional.

Es recomendable que la persona encargada de pagar la póliza de importación habilite un archivo donde lleve el control de todas sus pólizas de importación ya que éstas le pueden ser de gran utilidad en caso necesite enviar mercadería a su proveedor (reparación, cambio, etc.) o bien si los representantes de la SAT visitan la empresa para realizar una auditoría. Es importante mantener las

pólizas en buen estado y al alcance para cualquier eventualidad. En el caso que la póliza sea pagada electrónicamente, deberá adjuntarse el recibo de pago.

A la vez se recomienda que adjunto a la póliza se coloque la factura comercial, certificado de origen, conocimiento de embarque (BL), y permisos y/o licencia sanitaria.

2.6 Ley del Impuesto Sobre la Renta, Acuerdo Gubernativo Número 206-2004

Este impuesto es aplicado a todas las rentas y ganancias de capital obtenidas en el territorio nacional, tal como lo establece el artículo 2 de esta ley.

Las empresas dedicadas a la importación y venta de alimentos para animales, se aconseja que se registren ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), bajo el régimen optativo para el pago de impuesto debido a que por el volumen de importaciones y ventas registradas durante el periodo contable les favorece para poder acreditar entre sí con el Impuesto de Solidaridad, las empresas que se encuentren bajo este régimen deberán regirse según lo establecido en el artículo 72 de la ley, en donde nos indica: " Las personas jurídicas y las individuales, domiciliadas en Guatemala, así como los otros patrimonios de esta ley, que desarrollan actividades mercantiles, con inclusión de las agropecuarias y las personas individuales o jurídicas, podrán optar por pagar el impuesto aplicando a la renta imponible determinada conforme a los artículos 38 y 39 de esta ley, y a las ganancias de capital, el tipo impositivo del treinta y uno por ciento (31%). En este régimen, el impuesto se determinará y pagará por trimestres vencidos, sin perjuicio de la liquidación definitiva del período anual".

Es importante resaltar que los contribuyentes que opten por este régimen deberán cumplir con lo siguiente:

1. Llevar contabilidad completa en libros habilitados por la administración tributaria y autorizada por el Registro Mercantil, según lo establece el artículo 46 de esta ley.
2. Realizar los pagos trimestrales según lo establece el artículo 61, el contribuyente deberá evaluar si dichos pagos trimestrales lo realiza sobre la forma:
 - a) Efectuar cierres contables parciales o liquidación preliminar de sus operaciones al vencimiento de cada trimestre, para determinar la renta imponible. El impuesto se determina conforme el artículo 72. Los contribuyentes que opten por esta opción, deberán acumular la ganancia o pérdida obtenida en cada cierre trimestral, en el trimestre inmediato anterior.
 - b) Sobre la base de una renta imponible estimada en 5% de total de las rentas brutas obtenidas en el trimestre respectivo, con exclusión de las rentas exentas y las ganancias de capital. Determinando el impuesto conforme lo establece el artículo 72 de esta ley.
 - c) Pagar trimestralmente una cuarta parte del impuesto determinado en el periodo de liquidación definitiva anual anterior. En el caso de que el periodo anterior fuere menor de un año, la renta imponible se proyectará a un año y se le aplicará la tarifa correspondiente.
Una vez seleccionada cualquiera de las opciones establecidas en los incisos anteriores, no podrá ser variada sin la autorización previa de la administración tributaria.
3. Presentar la declaración anual a que se refiere el artículo 54 de esta ley, calculando y pagando el impuesto. Para el caso del contribuyente especial, calificado como tal conforme lo establecido en la Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, así como todos los contribuyentes amparados en los Decretos Números 29-89 y 65-89, deberán presentar sus estados financieros auditados por un profesional o empresa de auditoría independiente.

4. Presentar adjunto a la liquidación definitiva anual, información en detalle de sus ingresos, costos y gastos deducibles durante el período fiscal, en medios magnéticos o electrónicos de uso común y en las formas que para el efecto defina la Administración Tributaria.
5. Consignar en las facturas que emitan por sus actividades comerciales la frase "sujeto a pagos trimestrales".

2.7 Contingentes Arancelarios en Guatemala

Desde la creación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT en sus siglas en inglés) en 1947 y hasta 1994, el uso de las licencias o permisos de importación y exportación era permitido. Durante ese período la utilización de este mecanismo era usual y se daba con un nivel de regularidad y de administración. Es hasta la conformación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1994, mediante un acuerdo en las negociaciones de la Ronda de Uruguay (RU), que se establece la eliminación de dichas licencias o permisos y en sustitución de este mecanismo se idea el proceso de "arancelización" el cual permitirá transformar las licencias o permisos en aranceles reales.

Las licencias o los permisos de importación siempre fueron considerados como medidas no arancelarias que buscaban evitar el comercio transparente de los bienes. En general se utilizaban con fines proteccionistas ya sea para proteger algunos sectores productivos o en algunos casos para buscar un equilibrio entre las distorsiones del mercado internacional y el mercado interno, razón por la cual debían ser eliminadas ya que la manera adecuada para regular dichos desequilibrios y proteger el mercado interno se considera deben ser únicamente los aranceles.

Uno de los compromisos de GATT consistía en que cada país debía consolidar su universo arancelario, lo que significa que sus miembros estaban en la

obligación de determinar un nivel de aranceles máximo a aplicar, lo cual se conoce como niveles arancelarios consolidados.

En el ámbito de Ronda Uruguay además de la obligación de establecer un arancel consolidado máximo para el universo arancelario, heredado de las obligaciones del GATT, se determinó que para aquellos productos en que existían licencias o permisos, el nivel arancelario a aplicar podría ser superior al arancel consolidado para el resto de los productos.

Para la transformación de los permisos y licencias de importación se estableció una fórmula que propuso Arthur Dunkel, el entonces Director General del GATT, la cual garantizaba que las distorsiones imperantes en el mercado internacional podrían ser eliminadas o equilibradas. Dicha fórmula toma en cuenta el precio del mercado nacional y el del mercado internacional para obtener un arancel adecuado. El resultado alcanzado con la aplicación de esta fórmula identificaría aquellos productos en donde el arancel consolidado base o general era suficiente y aquellos en donde éste consolidado no era suficiente para generar un equilibrio o protección, por lo cual bajo el concepto de "arancelización" se permitiría la aplicación de aranceles superiores.

Asociado a la "arancelización" se tenía un compromiso adquiridos en la Ronda de Uruguay el cual se refiere a que para los productos sujetos a ese mecanismo y en donde como resultado se obtenían aranceles superiores al consolidado general se obliga a los Miembros a abrir un contingente de importación, con el fin de generar o garantizar al menos un nivel de competencia mínimo.

Para los casos en que el país que realizó el ejercicio de "arancelización" y por la aplicación de licencias o permisos de importación no existiera récord de importación, se debía abrir un "contingente mínimo de importación" el cual consiste en que se permitirá la importación con aranceles menores o iguales al consolidado a un monto equivalente al 3% del consumo real promedio de ese producto durante los años 1986 a 1988, el cual deberá crecer hasta llegar al 5% de ese mismo consumo. Si el país en cuestión posee un récord de importación,

el contingente se basaría en el "acceso actual" que corresponde al promedio de las importaciones realizadas en ese mismo período.

Los compromisos de Guatemala, en materia agrícola se circunscriben al área de acceso a los mercados, en vista que para subsidios y ayudas internas quedó eximida de los compromisos debido a que no son recurribles por su naturaleza y monto y por el nivel de desarrollo económico del país.

El Gobierno de la República ha establecido una política para contingentes de productos con arancel, que persigue que los volúmenes de importación complementen a la producción nacional, para satisfacer el consumo interno a fin de evitar distorsiones en el mercado. Este enfoque se sustenta con el propósito de un equitativo equilibrio entre intereses de productores y consumidores nacionales que garanticen por un lado la generación de inversiones, empleo e ingresos, especialmente en el área rural, y por otro lado la estabilidad de precios razonables y adecuado abastecimiento.

Paralelamente, el Gobierno impulsa programas de modernización o reconversión de productos sujetos a contingentes arancelarios, los cuales en buena medida son financiados sobre la base de los entendimientos alcanzados en los procesos de consulta y concertación que se promueven en la activación de contingentes arancelarios conforme lo indica la política gubernamental.

De las 25 posiciones que Guatemala aplico arancel para el año 2003, cinco (5) se encuentran activados con contingente, siendo los siguientes: Arroz; azúcar; maíz amarillo; manzana; y harina de trigo. Hasta el año 2001, estuvieron activados otros tres productos, tales como: carne de ganado bovino; carne y despojos comestibles de aves de especies domésticas; y trigo.

El criterio utilizado para determinar los tipos arancelarios, está basado en los compromisos de Guatemala ante la OMC en materia agrícola, con un techo general de 45 % consolidado en la adhesión al GATT (ver cuadro No. 02, página 36).

En lo referente a los aranceles de los contingentes activados, los mismos son establecidos por las autoridades ministeriales con base a las recomendaciones de las comisiones conformadas por representantes de instituciones estatales y de la cadena productiva en función de las necesidades del país, sin perjudicar la producción nacional. Para el año 2003, los aranceles dentro del contingente están situados con un mínimo de 0 % y un máximo de 13.1 % y fuera con un mínimo de 10 % y un máximo de 35 %. Las medidas duran un año, luego las comisiones estudian la necesidad de continuar con los contingentes para el año siguiente, que dependerá de la reactivación que hay tenido la producción nacional.

A través del Contingente Arancelario de Maíz Amarillo, establecido desde el año 1996 hasta el 22 de octubre del año 2002, se había venido importando este producto con arancel preferencial del 5 % y fuera del contingente con el 35 %. A la fecha indicada, estaban inscritas en el Ministerio de Economía, 71 empresas que utilizan el maíz amarillo como materia prima para la elaboración de productos, tanto para consumo animal como para consumo humano. Del año 2000 al año 2002, el promedio de participación en la importación dentro del contingente para cada actividad fue el siguiente:

- a) avícola el 65 %;
- b) concentrado el 30 %;
- c) y consumo humano el 5 %.

2.8 Impacto del Tratado de Libre Comercio TLC en la Importación de Granos

A pesar de que la tendencia mundial atribuye un papel cada vez menos importante a la agricultura, Guatemala sigue siendo un país en que el sector agrícola tiene un papel fundamental: A nivel macroeconómico debido a que el

39% de la Población Económicamente Activa está empleada en la agricultura, genera 24% del PIB y es, junto a las remesas, generadora principal de divisas), y a nivel micro por generar empleo y alimentación.

En este marco se pretende analizar los primeros resultados del DR-CAFTA en el sector agrícola y agroalimentario; el saldo comercial agrícola; los efectos en los granos básicos y en los cultivos de 20 exportación no tradicional; y la conveniencia del modelo al que apuesta y el que profundiza el DR-CAFTA.

De acuerdo al comportamiento general del comercio (exportaciones e importaciones) de acuerdo al CAFTA se puede observar que las importaciones en el sector agrícola han incrementado más que las exportaciones – por lo tanto el superávit se ha reducido, respecto al mismo periodo del año anterior.

Como era de esperarse, las importaciones de los granos básicos provenientes de Estados Unidos, han incrementado considerablemente, con excepción del maíz blanco. Esto a pesar de los incrementos fuertes de los precios de maíz, arroz y trigo en los mercados internacionales, a partir de la orientación de buena parte del maíz estadounidense a la producción de etanol.

Al mismo tiempo hubo un incremento considerable en los precios de estos granos, hecho que claramente contradice los pronósticos de los promotores del TLC, que entre más importaciones, mayor competencia y por tanto mejores precios para las y los consumidores. Estos incrementos que en algunas partes del país han implicado casi el doble del precio respecto al año anterior, han beneficiado a los productores pero están afectando fuertemente los hogares pobres en el país, y han levantado serias preocupaciones sobre eventuales hambrunas en zonas de alta vulnerabilidad alimentaria en el país.

“Si bien el incremento de los precios en sí no se puede contribuir al DR-CAFTA, sí se ve una falacia en la lógica planteada, falacia que sí se puede explicar con otro fenómeno que muchas veces se obvia: la enorme concentración de las

importaciones y el consecuente control de los mercados nacionales por parte de monopolios y/o oligopolios privados”.

2.9 Ley del Timbre del Ingeniero Agrónomo

Según el artículo No. 3, inciso g) indica que el timbre del ingeniero agrónomo se pagará por cada solicitud de importación de productos e insumos agrícolas cuyo monto sea mayor de Q 200.00, previo a su autorización, se pagará por los interesados un timbre de Q 5.00.

2.10 Acuerdo Ministerial No. 002-2005

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), es el responsable de atender asuntos concernientes a la protección fitosanitaria, por medio de acciones cuarentenarias dirigidas a la importación de productos, provenientes de países con presencia de plagas y enfermedades de interés cuarentenario para el país, es una condición que aumenta el riesgo de introducción, establecimiento y dispersión de las mismas en el territorio nacional. Debido a lo anterior fue creado el Acuerdo Ministerial No. 002-2005, en el cual en el artículo 05 indica: El MAGA a través de la Unidad; emitirá el permiso fitosanitario para la importación y envíos en tránsito, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para el efecto. Tomando en cuenta que los cultivos y plantas ornamentales provengan de áreas, lugares o sitios libres de Thrips palmi karny (insecto de plaga) y su ruta de recorrido.

Cuando un envío que provenga de un área, lugar o sitio libre de esta plaga, transite por un área bajo control oficial de la misma plaga del país de procedencia, se procederá a lo siguiente:

- a) Si el envío ha sido trasladado en un medio de transporte que no cumple con los requisitos de hermeticidad, se aplicará el tratamiento cuarentenario al medio de transporte y al envío.

- b) Si el envío ha sido trasegado durante su recorrido por un área bajo control oficial de esta plaga, se aplicará el tratamiento cuarentenario al medio de transporte y al envío.
- c) Si el envío proviene de un área, lugar o sitio libre de la plaga y se ha conservado su hermeticidad desde su origen, se le aplicará tratamiento cuarentenario al medio de transporte.

En el caso que el Servicio de Protección Agropecuaria detecte la presencia de *Thrips palmi* karny en una importación, se aplicará lo que establece el Reglamento de la Ley de Sanidad Vegetal y Animal, según lo descrito en el artículo 06 de dicho acuerdo ministerial.

CUADRO No. 02

ARANCELES A LA IMPORTACIÓN EN LA REPUBLICA DE GUATEMALA

AÑO 2010

| Código | Descripción | SAC | TLC US | TLC TW | TLC MX | TLC DO | AAP CU | TLC PA | TLC CO | TLC CL | AAP BZ |
|------------|---|--------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 10.05 | MAIZ | | | | | | | | | | |
| 1005.10.00 | Para siembra | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0E | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1005.90 | Los demás: | | | | | | | | | | |
| 1005.90.10 | Maiz tipo "pop" (zea mays everta) | 2011 | 0 | 12 | 20E | 0 | 20E | 0 | 12 | 18 | 20E |
| 1005.90.20 | Maiz amarillo | 0/15 ^{II} | 0/14 | 21* | 0/35* | 0 | 15E | 28* | 15E | 15E | 0/15 |
| 1005.90.30 | Maiz blanco | 2011 | 0/20 | 12 | 20E | 0 | 20E | 16 | 20E | 20E | 20E |
| 1005.90.90 | Otros | 15 | 9 | 9 | 15E | 0 | 15E | 12 | 15E | 15E | 15E |
| 23.03 | Residuos de la industria del almidón y residuos similares, pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria azucarera, heces y desperdicios de cervecería o de destilería, incluso en "Pellets". | | | | | | | | | | |
| 2303.10 | Residuos de la industria del almidón y residuos similares | | | | | | | | | | |
| 2303.10.10 | De maíz, incluido el denominado comercialmente "gluten de maíz". | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0E | 0 | 0 | 0 | 0E |
| 2303.10.90 | Otros | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5E | 0 | 3 | 4 | 5E |
| 2303.20.00 | Pulpa de remolacha, bagazo de caña de azúcar y demás desperdicios de la industria Azucarera | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5E | 0 | 4 | 3 | 5E |
| 2303.30.00 | Heces y desperdicios de cervecería o de destilería | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5E | 0 | 0 | 4 | 5E |
| 23.04 | Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soya (soya), incluso molidos en en "Pellets". | | | | | | | | | | |
| 2304.00.10 | Harina | 5 ^{II} | 0 | 0 | 0 | 0 | 5E | 0 | 0 | 4 | 5E |
| 2304.00.90 | Otros | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5E | 0 | 5E | 4 | 5E |

Fuente: Ministerio de Economía

CAPÍTULO III

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN EN BASE A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF 8)

3.1 Contabilidad

La contabilidad es la ciencia encargada de estudiar y analizar el patrimonio de las empresas con el fin de la toma de decisiones y control. Posee técnicas que producen sistemáticamente y estructuradamente la información cuantitativa y valiosa, expresada en unidades monetarias acerca de las transacciones; Teniendo como producto final los estados contables o estados financieros, que no son más que el resumen de la situación económica y financiera de la empresa; siendo este útil para los accionistas, acreedores o propietarios de las mismas.

La Norma Internacional de Contabilidad No. 01, define a la contabilidad como: “Es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuralmente información financiera expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afecta, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica”.

3.2 Estados Financieros en Base a NIC1

La Norma Internacional de Contabilidad No. 01 (NIC 01) define a los estados financieros como una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad.

Los principales objetivos de los estados financieros son:

1. Suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, en forma clara y comprensible para así juzgar los resultados de operación y que los mismos sean útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones económicas, se recomienda que al momento de presentar esta información sea en forma comparativa, ya que permitirá realizar un mejor análisis de la misma.
2. Mostrar los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados, permitiendo demostrar de qué forma se ha trabajado en el mercado, y si las estrategias utilizadas han sido de beneficio.

Para cumplir con dichos objetivos, los estados financieros deben suministrar información de los siguientes elementos:

- a) Activos, son aquellos bienes que tienen una alta probabilidad de generar un beneficio económico a futuro, los bienes pueden ser tangibles o intangibles.
- b) Pasivos, son todas aquellas obligaciones que tiene la empresa ya sea a corto o largo plazo, cuando se menciona corto plazo quiere decir a aquellas obligaciones que tienen un plazo igual o menor a un periodo contable, ejemplo: hipotecas, documentos por pagar, etc.
- c) Patrimonio, equivale a la riqueza neta de la sociedad, se obtiene de la diferencia entre el activo y el pasivo.
- d) Ingresos y gastos, en los que se incluyen las ganancias y pérdidas,
- e) Aportaciones de los propietarios y distribuciones a los mismos en su condición de tales; y

- f) Flujos de efectivo. Permite determinar el origen y la aplicación de los recursos, el estado de flujo de efectivo es el único que se elabora bajo el método de lo percibido.

La información detallada anteriormente, combinada con las notas, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad.

“Un juego completo de estados financieros comprende:

- a) Un estado de situación financiera al final del período o balance general,
- b) Un estado de resultado integral del periodo,
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo,
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo,
- e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa, y
- f) Un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros” (04:03)

Una entidad que opte por las NIC, podrá utilizar títulos distintos para denominar los anteriores estados, mostrando al mismo nivel de importancia cada uno de los anteriores.

3.3 Características de los Estados Financieros

3.3.1 Presentación razonable y cumplimiento de las NIIF

Los estados financieros deben presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad, es decir que requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones.

Una entidad logrará una presentación razonable cumpliendo con las NIIF aplicables, además de cumplir con otras NIC, según lo establece el párrafo 17 de esta norma.

3.3.2 Hipótesis de negocio en marcha.

El principio de negocio en marcha, considera que al momento de elaborar los estados financieros, la gerencia es la encargada de evaluar la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Es decir que la entidad elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, si y solo si esta hipótesis resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes.

Si existiesen fundados indicios que hagan presumir razonablemente dicha intención o necesidad, tal situación deberá ser revelada en las notas. Tales indicios pueden darse con asuntos tales como:

- pérdidas recurrentes,
- deficiencia de capital de trabajo,
- flujos de efectivo negativos,
- posibles dificultades financieras,
- incumplimiento de obligaciones,
- problemas de acceso al crédito,
- refinanciaciones,
- venta de activos importantes, entre otros.

3.3.3 Base contable de acumulación (devengo)

Según lo establece el párrafo 27 de la presente norma describe que salvo en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, la entidad elaborará sus estados financieros utilizando la base contable de acumulación.

Al utilizar esta base contable, una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Bajo este método o hipótesis de lo devengado o acumulado todas las transacciones se registran independientemente del cobro o pago.

Un ejemplo de esto es cuando una empresa decide comprar mobiliario y equipo al crédito, en el cual no existe un pago o desembolso de efectivo pero sí una transferencia de dominio del mobiliario y es necesario dejar registrado la cuenta por pagar y la adquisición de dicho bien, dejando el siguiente registro contable:

| | | |
|---------------------|----------------|----------------|
| Mobiliario y Equipo | 150,000 | |
| IVA crédito | 18,000 | |
| Acreeedores | | 168,000 |
| | 168,000 | 168,000 |

Fuente: Propia

Es importante resaltar que bajo esta hipótesis se debe observar cinco condiciones que pueden resumirse en dos:

1. Existe una transferencia de dominio y
2. Una transferencia de riesgo.

3.3.4 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La norma menciona: “Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tiene importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros”. Es decir que los estados financieros presentan materialidad e importancia relativa, debido a que la información que estos presentan influye en las decisiones económicas tomadas por los usuarios.

Por ejemplo, como se puede observar en el siguiente cuadro, se presenta el balance de situación financiera de una empresa dedicada a la venta de electrodomésticos, en donde las cuentas se encuentran ordenadas de mayor a menor permitiendo a los usuarios de los mismos enfocarse a aquellas que tienen mayor importancia para la empresa.

| ALMACEN DE ELETRODOMESTICOS S.A. BALANCE DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2010 CIFRAS EN QUETZALES | | |
|---|-------|-------|
| No Corriente | | 4.100 |
| Propiedad planta y equipo | 2,000 | |
| Inversiones | 1,800 | |
| Activos intangibles | 300 | |
| | | |
| Corriente | | 2.300 |
| Inventarios | 1,500 | |
| Cuenta por cobrar | 700 | |
| Caja y bancos | 100 | |
| Total de activo | | 6.400 |
| Patrimonio y Pasivo | | |
| Patrimonio | | 4.050 |
| Capital | 3,192 | |
| Utilidades Retenidas | 400 | |
| Superávit por revaluación | 300 | |
| Resultados del periodo | 150 | |
| Reserva Legal | 8 | |
| | | |
| Pasivo | | |
| No Corriente | | |
| Provisión para indemnizaciones | 300 | |
| Préstamo bancarios | 500 | |
| | | |
| Corriente | | |
| Proveedores | 800 | |
| Provisiones | 150 | |
| Préstamo bancarios | 600 | |
| | | |
| Total de pasivo | | 2.350 |
| Total patrimonio y pasivo | | 6.400 |

3.4 Estructura y Contenido de Los Estados Financieros

En una entidad se debe identificar claramente cada uno de los estados financieros y las notas. Además de mostrar la siguiente información que requiere la norma:

- a) "El nombre de la entidad u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del periodo precedente;
- b) Si los estados financieros pertenecen a una entidad individual o a un grupo de entidades;
- c) La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa o el periodo cubierto por el juego de los estados financieros o notas;
- d) La moneda de presentación, tal como se define en la NIC 21; y
- e) El grado de redondo practicado al presentar las cifras de los estados financieros". (04:10)

Para ejemplificar lo anterior, se tomara como ejemplo el encabezado del balance de situación financiera del Almacén de Electrodomésticos:

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">ALMACEN DE ELETRODOMESTICOS S.A. BALANCE DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2010 CIFRAS EN QUETZALES</p> |
|---|

3.4.1 Estado de situación financiera

La norma establece en el párrafo 54, incluir en el estado de situación financiera las partidas que presenten los siguientes importes:

- a) "Propiedad planta y equipo,
- b) Propiedad de inversión,

- c) Activos intangibles,
- d) Activos financieros,
- e) Activos biológicos,
- f) Inventarios,
- g) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar,
- h) Efectivo y equivalente al efectivo,
- i) El total de activos clasificados como mantenidos para la venta,
- j) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar,
- k) Provisiones,
- l) Pasivos financieros,
- m) Pasivos y activos por impuestos corrientes
- n) Pasivos y activos por impuestos diferidos
- o) Pasivo incluidos en los grupos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta
- p) Participación controladoras presentadas dentro del patrimonio,
- q) Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios de la controladora." (04:12)

Una entidad revelará en el estado de situación financiera o en las notas, sub clasificaciones adicionales de las partidas presentadas, clasificadas de una manera que sea apropiada para las operaciones de la entidad.

Es importante resaltar, que existen dos formas de elaborar el estado de situación financiera, y es: de acuerdo a la liquidez y su clasificación de corriente y no corriente.

Cuando éste es presentado en base a la liquidez, se clasifican los activos de acuerdo a su forma de liquidar es decir: circulante, fijo y diferido.

Esta forma actualmente es muy usada por los bancos. Ejemplo:

| ALMACEN EL KMILO, S.A. | | |
|--|----------|-----------------|
| BALANCE DE SITUACION FINANCIERA | | |
| AL 31 DE DICIEMBRE 2010 | | |
| CIFRAS EN QUETZALES | | |
| Activo | | |
| Circulante | | |
| Disponible | | 100.00 |
| Caja y Bancos | 100.00 | |
| Exigible | | 700.00 |
| Cuentas por cobrar | 700.00 | |
| Fijo | | |
| Realizable | | 3,500.00 |
| Propiedad planta y Equipo | 2,000.00 | |
| Inventarios | 1,500.00 | |
| Diferido | | 300.00 |
| Activos intangibles | 300.00 | |
| Suma Activo | | 4,600.00 |
| Pasivo y Capital | | |
| | | 1,450.00 |
| Proveedores | 800.00 | |
| Préstamos Bancarios | 500.00 | |
| Provisiones | 150.00 | |
| Capital | | 3,150.00 |
| Capital | 2,300.00 | |
| Utilidades Retenidas | 400.00 | |
| Superávit por revaluación | 300.00 | |
| Resultados del periodo | 150.00 | |
| Suma pasivo y capital igual al activo | | 4,600.00 |

Fuente: Propia

Cuando se elabora en base de lo no corriente y corriente, se clasifica en el corriente todos los activos y pasivos que se liquidan en el ciclo de operación, también debe incluirse los inventarios y las cuentas por cobrar.

En el no corriente se presentan todas las cuentas que no son corriente, tal como se ilustra en el siguiente ejemplo, que para efectos de éste, solo se presenta el estado de situación financiera del corriente año.

| ALMACEN EL KMILO, S.A. | |
|----------------------------------|--------------|
| BALANCE DE SITUACION FINANCIERA | |
| AL 31 DE DICIEMBRE 2010 | |
| CIFRAS EN QUETZALES | |
| No Corriente | 2,300 |
| Propiedad planta y equipo | 2,000 |
| Activos intangibles | 300 |
| Corriente | 2,300 |
| Inventarios | 1,500 |
| Cuenta por cobrar | 700 |
| Caja y bancos | 100 |
| Total de activo | 4,600 |
| Patrimonio y Pasivo | |
| Patrimonio | 3,150 |
| Capital | 2,300 |
| Utilidades Retenidas | 400 |
| Superávit por revaluación | 300 |
| Resultados del periodo | 150 |
| Pasivo | |
| No Corriente | |
| Préstamo bancarios | 500 |
| Corriente | |
| Proveedores | 800 |
| Provisiones | 150 |
| Total de pasivo | 1,450 |
| Total patrimonio y pasivo | 4,600 |

Fuente: Propia

3.4.2 Estado de resultado integral

El párrafo 82 de esta norma muestra los requisitos mínimos que el resultado integral debe incluir siendo las partidas que presenten los siguientes importes:

- a) Ingresos de actividades ordinarias,
- b) Costos financieros,
- c) Participación en el resultado del período de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación,

- d) Gasto por impuestos,
- e) Un único importe que comprenda el total de:
 - i) El resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas; y
 - ii) La ganancia o pérdida después de impuestos reconocida por la medición a valor razonable menos costos de venta, o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.
- f) Resultados,
- g) Cada componente de otro resultado integral clasificado por naturaleza (excluyendo lo que hace referencia el inciso b)
- h) Resultado integral total.

Cuando las partidas de ingreso o gasto sean de tanta importancia relativa, es necesaria que sean reveladas en las notas.

La norma considera de tanta importancia relativa a las siguientes:

- a) La rebaja de los inventarios hasta su valor realizable neto, o de los elementos de propiedades, planta y equipo hasta su importe recuperable, así como la reversión de tales rebajas;
- b) La reestructuración de las actividades de una entidad y la reversión de cualquier provisión para hacer frente a los costos de ella;
- c) La disposición de partidas de propiedades, planta y equipo;
- d) Las disposiciones de inversiones,
- e) Las operaciones discontinuadas,
- f) Cancelaciones de pagos por litigios; y
- g) Otras reversiones de provisiones.

La norma aconseja en el párrafo 99 que la entidad presente un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de ellos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

El estado de resultado integral puede elaborarse de dos formas:

- 1) Por su naturaleza: en este se agrupan las cuentas por su origen, teniendo la ventaja que no necesita notas a los estados financieros, y a la vez tiene la desventaja que no aparece el costo de venta, ejemplo:

| EMPRESA EL KMILO, S.A. | |
|---|--------------|
| ESTADO DE RESULTADOS | |
| DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010 | |
| CIFRAS EN QUETZALES | |
| Ventas | 1,000 |
| Otros ingresos | 100 |
| Total ingresos | 1,100 |
| Consumo de materia prima | 400 |
| Sueldos | 200 |
| Indemnizaciones | 150 |
| Aguinaldo | 100 |
| Comisiones | 75 |
| Otros | 150 |
| Total de gastos | 1,075 |
| utilidad antes del impuesto | 25 |
| impuesto sobre la renta | 8 |
| utilidad neta | 17 |

Fuente: Propia

- 2) Por función de la cuenta: como su nombre lo indica se agrupan de acuerdo a su función, en este se detalla el costo, ejemplo:

| EMPRESA EL KMILO, S.A. | |
|---|-------------|
| ESTADO DE RESULTADOS | |
| DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010 | |
| CIFRAS EN QUETZALES | |
| Ventas | 1,000 |
| Costo de venta | 400 |
| Margen bruto | 600 |
| Gasto de Operación | |
| Administración (nota 15) | 250 |
| Venta | 425 |
| Ganancia bruta | - 75 |
| Otros ingresos | 100 |
| utilidad antes del impuesto | 25 |
| ISR | 8 |
| Utilidad neta | 17 |
| Fuente: Propia | |

3.4.3 Otro resultado integral

La norma hace mención en el párrafo 07 sobre la existencia de otro resultado integral, en el cual se incluirán partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el estado de resultados, como por ejemplo:

- Cambios en el superávit de revaluación
- Ganancia y pérdidas actuariales en planes de beneficios, como lo menciona la NIC 19 de Beneficios a los empleados
- Ganancia y pérdidas producidas por la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero
- Ganancia y pérdidas derivadas de la revisión de la medición de los activos financieros disponibles para la venta
- La parte efectiva de ganancias y pérdidas en instrumentos de cobertura en una cobertura del flujo de efectivo.

| EMPRESA EL KMILO, S.A. | |
|--|------------|
| ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL | |
| DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010 | |
| CIFRAS EN QUETZALES | |
| <u>I. Estado de Resultados</u> | |
| Ventas | 1,000 |
| Costo de venta | 500 |
| Margen bruto | 500 |
| Gasto de Operación | |
| Administración (nota 15) | 150 |
| Venta | 98 |
| Ganancia bruta | 252 |
| Otros ingresos | 200 |
| utilidad antes del impuesto | 452 |
| ISR | 140 |
| Utilidad neta | 312 |
| <u>II. Otro Resultado Integral</u> | |
| | - 80 |
| Pérdida actuarial x beneficio a empleados | 45 |
| ajuste por negocios en el exterior | 100 |
| ganancia no realizada en instrumentos derivados | 35 |
| total de otro resultado integral | 100 |
| Fuente: Propia | |

3.4.4 Resultado integral total

La norma se refiere a un estado de resultados integral total, a la unión del resultado y de otro resultado integral.

La norma define a este resultado como: "Es el cambio en el patrimonio durante un periodo, que procede de transacciones y otros sucesos, distintos de aquellos cambios derivados de transacciones con los propietarios en su condición de tales". (04:01)

| EMPRESA EL KMILO, S.A. | |
|---|------------|
| ESTADO DE RESULTADOS | |
| DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010 | |
| CIFRAS EN QUETZALES | |
| I. Estado de Resultados | |
| Ventas | 1,000 |
| Costo de venta | 500 |
| Margen bruto | 500 |
| Gasto de Operación | |
| Administración (nota 15) | 150 |
| Venta | 98 |
| Ganancia bruta | 252 |
| Otros ingresos | 200 |
| utilidad antes del impuesto | 452 |
| ISR | 140 |
| Utilidad neta | 312 |
| II. Otro Resultado Integral | |
| | 80 |
| Pérdida actuarial x beneficio a empleados | 45 |
| ajuste por negociación en el extranjero | 100 |
| ganancia no realizada en instrumentos derivados | 35 |
| total de otro resultado integral | 100 |
| Total de Ganancia Integral | 412 |
| Fuente: Propia | |

3.4.5 Estado de cambio en el patrimonio

La norma exige que la entidad presente un estado de cambios en el patrimonio, el cual muestre:

- a) El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras,
- b) Para cada componente de patrimonio los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos según la NIC 8; y

c) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes de:

- 1) Resultados,
- 2) Cada partida de otro resultado integral, y
- 3) Transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

En el párrafo 107, se menciona que la entidad presentará, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el periodo, y el importe por acción correspondiente.

A continuación se presenta un ejemplo sobre la elaboración de un estado de patrimonio.

| Empresa XYZ, S.A. Estado de Cambios en patrimonio neto Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2,0xx Cifras expresadas en Quetzales | |
|---|-----|
| Saldo al 31 de diciembre del 20xx | 200 |
| Superávit (déficit) de reevaluación de propiedades | 25 |
| (-) Diferencias de conversión | 13 |
| Pérdidas y Ganancias netas no reconocidas en ER | 212 |
| Ganancia neta del periodo | 13 |
| (-) Dividendos | 163 |
| Emisión de capital en acciones | 13 |
| Saldo al 31 de diciembre del 20xx | 75 |
| Fuente: propia | |

3.4.6 Estado de flujo de efectivo

Por medio de este, permite a la entidad evaluar la capacidad para genera flujo de efectivo en un periodo determinado, por medio de éste se analiza y mide la rentabilidad de la empresa.

Por medio de este estado financiero se puede analizar:

- a) Los cambios en los activos netos de la empresa,
- b) Necesidades de financiamiento
- c) Medir su capacidad para generar efectivo que le permita cumplir con las obligaciones adquiridas.

Este estado financiero se clasifica en: Actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiamiento.

Actividades de operación: se registran los ingresos o gastos provenientes de la actividad principal de la empresa, tales como:

- Cobros por venta de bienes o prestación de servicios
- Cobros de cuentas o documentos por cobrar
- Cobros que provienen de comisiones o regalías,
- Pago a proveedores de bienes y servicios,
- Pagos para compra de materia prima y bienes,
- Pagos a empleados,
- Cancelación de intereses por préstamos,
- Pago de impuesto sobre la renta.

Actividades de Inversión: se registrarán las operaciones por adquisición o venta de activos, tales como:

- Cobros o ventas por préstamos que la empresa otorgó,

- Cobros por venta de activos clasificados dentro de propiedad, planta y equipo,
- Cobros por venta de bonos, acciones emitidos por otras empresas,
- Desembolsos para adquirir propiedades, planta y equipo y otros activos productivos, así como mejoras permanentes de la empresa para los mismos.
- Desembolsos para adquisición de pasivos o acciones emitidos por otra empresa.

Actividades de Financiamiento: Corresponde a todas las transacción que tengan relación con la emisión de acciones que amplían el capital, préstamos adquiridos, ejemplo:

- Cobro por emisión de acciones
- Emisión de bonos o hipotecas.
- Ingresos por adquisición de préstamos a corto o largo plazo.
- Reembolsos de fondos tomados en préstamos,
- Pago de regalías o dividendos para los accionistas,
- Desembolsos para readmisión de acciones
- Pagos varios por créditos a largo plazo obtenidos de proveedores o acreedores.
- Pagos para reducir deuda proveniente de un arrendamiento financiero

El estado de flujo de efectivo se puede realizar mediante dos métodos:

Método Directo, que es cuando se presentan en detalle los ingresos y egresos de las actividades de operación, elaborando una hoja de trabajo adicional, en la cual deben reclasificarse todas las partidas de gasto que no requieren desembolso de efectivo, del cual se obtienen los saldos al final de periodo ajustados, para luego determinar la variación.

A continuación se presenta un ejemplo, para efectos de éste únicamente se presenta el estado, sin agregar la hoja de trabajo.

| EMPRESA EL KMILO, S.A. | |
|--|-------------------|
| Estado de Flujos de Efectivo | |
| Método Directo | |
| Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2,010 | |
| (Cifras expresadas en Q.) | |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | |
| Efectivo Recibido de Clientes | 4,356,583 |
| Efectivo Pagado a Proveedores | -7,857,318 |
| Otras actividades | -984,091 |
| Efectivo Neto Usado en Actividades de Operación | -4,484,826 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | |
| Compra propiedad, Planta y Equipo | 529,957 |
| Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión | 529,957 |
| AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO | -3,952,868 |
| Efectivo al Inicio del Periodo | 4,430,605 |
| Efectivo al Final del Periodo | <u>477,737</u> |

Fuente: Propia

Método Indirecto, parte de la utilidad neta, la cual se actualiza con las transacciones de gastos y productos de transacciones no monetarias.

Para dejar el resultado bajo el percibido, lo único que cambia son las actividades de operación.

| EMPRESA EL KMILO, S.A. | |
|--|-------------------|
| Estado de Flujos de Efectivo | |
| Método Indirecto | |
| Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2,010 | |
| (Cifras expresadas en Q.) | |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | |
| Ganancia y/o pérdida del Ejercicio | -875,965 |
| (+) Operaciones provistas que no requirieron capital de trabajo | -115,392 |
| Prestaciones Laborales | -119,130 |
| Depreciaciones | 3,737 |
| DISPONIBILIDAD | -991,358 |
| Recursos provenientes y aplicados a | -3,492,129 |
| Cuentas por Cobrar | -4,409,557 |
| Gastos Anticipados | 7,833,526 |
| Proveedores Locales | -176,331 |
| Proveedores del Exterior | -5,278,973 |
| Anticipos sobre ventas | -1,461,134 |
| Compra de Activos | -661 |
| Recursos aplicados en Actividades de Inversión | 1,000 |
| Recursos aplicados en Actividades de Financiamiento | 530,619 |
| Aportaciones por Capitalizar | 530,619 |
| AUMENTO Y/O DISMINUCION DE EFECTIVO | -3,952,869 |
| Saldo inicial de Caja y Bancos | 4,430,606 |
| Saldo Final de Caja y Bancos | 477,737 |
| Aumento y/o Disminución de efectivo | -3,952,869 |
| Fuente: Propia | |

3.4.7 Notas a los estados financieros

Las notas forma parte de los estados financieros, en esta se debe presentar información acerca de las bases utilizadas para preparar los estados financieros, y sobre las políticas contables utilizadas, a la vez se revela información requerida por las NIIF que no haya sido incluida en otro lugar de los estados financieros, así como proporcionar información que no se presenta en ninguno de los estados financieros.

Las notas usuales que acompañan los estados financieros son:

- Nota 01-Breve historia de la entidad: en donde se puede incluir el nombre de la entidad, el tipo de sociedad, la fecha en que fue constituida, plazo de la entidad, el objeto por el cual fue creada, etc.
- Nota 02-Políticas Contables: Se incluyen las políticas y decisiones que la entidad ha adquirido, por ejemplo: los ingresos se registran por lo devengado, el método utilizado en el inventario (UEPS, PEPS, Costo Promedio), Método utilizado en el registro de las depreciaciones.
- Nota 03- Unidad Monetaria: la moneda que se utiliza, el tipo de cambio, etc.
- Nota 4-12: Integración de las cuentas más importantes en los estados financieros, las cuales deben ir en orden.
- Nota 13: Si existen transacciones con compañías relacionadas se deben detallar.
- Nota 14: información relacionada con el Impuesto Sobre la Renta (ISR)
- Nota 15: Si existe algún tipo de contingencias como lo menciona la NIC 37.
- Nota 16: Si existe algún evento subsecuente se debe detallar (NIC 10).

3.5 Alcance de la Norma de Información Financiera No. 08 (NIIF 8)

Esta norma permite a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades que desarrolla en el negocio, y los entornos económicos en los que opera, aplicándose:

1. "A los estados financieros separados o individuales de una entidad:
 - i) Cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público, ya sea en bolsa de valores nacional o extranjera, o en un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales.

- ii) O que registre, o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público; y
2. Los estados financieros consolidados de un grupo con una controladora:
- i) Cuyos instrumentos de deuda o de patrimonio se negocien en un mercado público, ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales), o
 - ii) Que registre, o esté en proceso de registrar, los estados financieros consolidados en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público

Esta norma menciona que cuando una empresa no esté obligada a aplicar esta NIIF y opte por revelar información por segmentos, la misma no se describirá como “información por segmentos”. (03:01)

En el caso que una controladora se encuentre dentro de lo mencionado en el inciso dos, e incluya estados financieros consolidados y separados, la norma requerirá información por segmentos de los estados financieros consolidados.

3.6 Segmentos

La Real Academia Española define la palabra *segmento*, como una porción o parte cortada o separada de una cosa o de un todo.

En términos contables, la Norma Internacional de Información Financiera No. 08, indica que un segmento consiste en presentar los rubros de los estados financieros de una forma estratificada ya sea por producto y región donde se desempeña la actividad económica.

Por ejemplo en una nota aclaratoria de la Fábrica de Calzado XYZ, S.A. indica que sus ventas por Q 1, 250,000.00 fueron generadas por cinco segmentos:

| | |
|-----------------------|------------------|
| Zapatos Deportivos | 520,000 |
| Playeras de Montaña | 505,000 |
| Zapatos de Plataforma | 90,000 |
| Botas | 85,000 |
| Sandalias | 50,000 |
| Total | 1,250,000 |

Indicando a la vez que sus ingresos provenían de tres áreas específicas:

| | |
|-----------|---------|
| Norte | 270,000 |
| Occidente | 550,000 |
| Oriente | 430,000 |

Con el ejemplo anterior, se puede ilustrar lo que esta NIIF hace mención: un segmento puede ser de operación cuando cumpla con las siguientes características:

- a) "Que desarrolle actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos, es decir que obtenga ingresos de las actividades ordinarias y gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad.
- b) Cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y
- c) Sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada". (03:01)

Es importante considerar que en una entidad no son necesariamente segmentos de operación todas las partes que la integran, por ejemplo un activo que no genere ingresos para la entidad no puede ser considerado un segmento, ya que incumplirá con la primera característica mencionada.

Cuando se menciona "*máxima autoridad en la toma de decisiones de operación*" no necesariamente se refiere a un directivo con cargo específico, sino que a una función. La norma considera a esta función "como la asignación de recursos a los segmentos de operación de una entidad y la evaluación de su rendimiento".

Con frecuencia esta función la desempeña en una entidad un presidente ejecutivo o un director de operaciones, pero podría ser también un grupo de directores ejecutivos u otros.

En un segmento de operación por lo general existe un responsable, quien la norma le atribuye la responsabilidad de rendir cuentas directamente a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación y se mantiene regularmente en contacto con ellas, para tratar asuntos relacionados con las actividades de operación, resultados financieros, previsiones o los planes para los segmentos. En algunos segmentos de operación un mismo directivo puede actuar como responsable del segmento para varios segmentos de operación. La máxima autoridad puede ser también el responsable del segmento.

Tomando el ejemplo anterior de la Fábrica de Calzado XYZ, S.A., puede existir un responsable de cada una de las áreas geográficas, y a la vez exista un responsable por cada línea de producto. Los responsables de cada área geográfica le deben brindar información sobre la designación de recursos económicos a una máxima autoridad.

3.7 Segmentos de Los que Debe Informar

La entidad revelará información por separado sobre cada uno de los segmentos cuando estos:

- a) Cumplan con las características ya mencionadas.
- b) Resulten de la agregación de dos o más de esos segmentos de acuerdo a lo señalado en los criterios de agregación.
- c) Exceda de los umbrales cuantitativos.

3.7.1 Criterios de agregación

La NIIF No. 08, permite que los segmentos de operación que contengan características económicas similares puedan agregarse en uno solo, siempre y cuando sean similares en cada uno de los siguientes aspectos:

- a) "La naturaleza de los productos y servicios
- b) La naturaleza de los procesos de producción
- c) El tipo o categoría de clientes a los que se destina sus productos y servicios
- d) Los métodos usados para distribuir sus productos o prestar los servicios; y
- e) Si fuera aplicable, la naturaleza del marco normativo, por ejemplo bancario, de seguros, o de servicios públicos". (03:03)

Por ejemplo en una empresa comercial la existe el segmento de abarrotes, en el cual se incluyeron la venta de licores, frituras, embutidos, cereales.

El criterio para que se creara un solo segmento, es que los artículos cumplen con los requisitos que establece la norma, siendo:

- Estos productos no requieren de un proceso de producción ya que todos se compran al proveedores y se venden, por lo que la naturaleza del proceso de producción es el mismo,
- Cumple con el inciso "b", ya que público al que se destina este producto es el mismo, ya que este tipo de producto lo consume la mayoría de familias.
- Para distribuir este tipo de producto se establecieron diferentes tiendas a nivel de la capital y en el interior de la misma, además de realizar publicidad de los mismos.

3.7.2 Umbrales cuantitativos

Para proporcionar un ejemplo de los siguientes criterios, se presenta la información de una empresa comercial, cuyas ventas se integran en seis segmentos: Muebles de sala, Muebles de cocina, Electrodomésticos, Blancos, Abarrotes, Libros. Y a la vez muestra la siguiente información:

| INGRESOS | SALAS | COMEDORES | ELECTRODOMÉSTICOS | BLANCOS | ABARROTES | LIBROS |
|-------------------------------|-------|-----------|-------------------|---------|-----------|--------|
| Ventas a Terceros | 33.7 | 7.8 | 7.7 | 23.2 | 4.9 | 9.5 |
| Transferencia inter segmentos | 8.5 | 1.2 | 0.2 | 0.7 | 0.3 | 2.2 |
| GASTOS | | | | | | |
| Por operación a terceros | 21.9 | 3.6 | 7.3 | 24 | 2.4 | 2.3 |
| Transferencia inter segmentos | 2.1 | 2 | 2.2 | 4.6 | 0 | 6.1 |
| Impuesto sobre la Renta | 6.5 | 1.4 | -1.5 | -3.1 | 0.4 | 0.1 |
| Activos | | | | | | |
| Tangibles | 8.6 | 1.1 | 0.8 | 10.2 | 0.9 | 9.3 |
| Intangibles | 1.1 | 0.5 | 0.6 | 4.5 | 0.2 | 0.2 |

Fuente: Propia

En el cuadro anterior se muestran segmentadas las ventas a terceros, las ventas entre segmentos tal como menciona la norma que si existiesen debe segmentarse, como también los gastos y activos.

Para que se revele información por separado de cada uno de los segmentos anteriores, es necesario que cumpla con los siguientes umbrales:

- a) "Sus ingresos de las actividades ordinarias informados, incluyendo tanto las ventas a clientes externos como las ventas o transferencias inter segmentos, son iguales o superiores al 10% de los ingresos de las actividades ordinarias combinados, internos y externos, de todos los segmentos de operación.

Tomando de base los datos anteriores, se suman los ingresos y se obtiene el 10% que establece el FASB.

| | Ingresos |
|-------------------|-------------|
| Salas | <u>42.2</u> |
| Comedores | 9 |
| Electrodomésticos | 7.9 |
| Blancos | <u>23.9</u> |
| Abarrotes | 5.2 |
| Libros | <u>11.7</u> |
| Total | 99.9 |
| 10% FASB | 9.99 |

Se observa que cualquier segmento que sea mayor al 9.99, califica para la declaración.

- b) El importe absoluto de sus resultados informados es, en términos absolutos, igual o superior al 10% del importe que sea mayor entre:
- 1) La ganancia combinada informada por todos los segmentos de operación que no hayan presentado pérdidas,
 - 2) La pérdida combinada informada por todos los segmentos de operación que hayan presentado pérdidas.

| Descripción | Ingresos | Gastos | Ganancia | Pérdida |
|-------------------|-------------|-------------|-------------|------------|
| Salas | 42.2 | 24 | 18.2 | |
| Comedores | 9 | 5.6 | 3.4 | |
| Electrodomésticos | 7.9 | 9.5 | | 1.6 |
| Blancos | 23.9 | 28.6 | | 4.7 |
| Abarrotes | 5.2 | 2.4 | 2.8 | |
| Libros | 11.7 | 8.4 | 3.3 | |
| Total | 99.9 | 78.5 | 27.7 | 6.3 |

Puesto que 27.7 millones que representan la ganancia en operación es mayor que 6.3 millones que corresponde a la pérdida de operación, saldo que servirá como base para esta prueba.

Salas, comedores, abarrotes y libros es necesario que presenten información separada.

- c) Sus activos son iguales o superiores al 10% de los activos combinados de todos los segmentos de operación". (03:03)

| Segmento | Millones |
|-------------------|-----------|
| Salas | 9.7 |
| Comedores | 1.6 |
| Electrodomésticos | 1.4 |
| Blancos | 14.7 |
| Abarrotes | 1.1 |
| Libros | 9.5 |
| Total | 38 |

Puesto que el 10% de 38 millones equivale al 3.8 millones, cualquiera de los segmentos que tenga ese valor o más de activos identificables, se visualiza como un segmento que debe presentar información separada. En este caso corresponde a: salas, blancos y libros.

Si un segmento no cumple con los umbrales cuantitativos anteriores, es necesario que la dirección estime si se revela información por separado, ya que podría ser útil para los usuarios.

En el caso que los segmentos no alcancen los umbrales cuantitativos, la norma permite en el párrafo 14 combinarlos con otros segmentos que tampoco lo hagan, para formar un solo segmento sobre el que deba informar, siempre que los segmentos que se combinen tengan características económicas similares.

Es importante considerar lo descrito en el párrafo 15 de la norma, en donde indica: " si el total de ingresos externos de las actividades ordinarias informados por los segmentos de operación es inferior al 75% de los ingresos de las actividades ordinarias de la entidad, se identificarán segmentos de operación adicionales sobre los que deba informarse, incluso si no cumple con los umbrales cuantitativos, hasta que no menos del 75% de los ingresos de las actividades ordinarias de la entidad provenga de segmentos sobre los que deba informar".(03:04)

| Segmentos de la Industria | Vtas. A Terceros | Transf. Entre segmento | Ingreso del Segmento | % |
|---------------------------|------------------|------------------------|----------------------|-------------|
| Ropa para Dama | 1 | 1.6 | 2.6 | 11% |
| Ropa para Caballero | 8.3 | 1.3 | 9.6 | 40% |
| Juguetería | 2 | 0 | 2 | 8% |
| Electrodomésticos | 5.3 | 0 | 5.3 | 22% |
| Perfumería | 4.6 | 0 | 4.6 | 19% |
| Totales | 21.2 | 2.9 | 24.1 | 100% |

Considerando la prueba del 10% de los ingresos, los que deben presentar información son ropa para dama, para caballero, electrodomésticos y perfumería:

| Segmentos de la Industria | Ingresos |
|---------------------------|-------------|
| Ropa para Dama | 1 |
| Ropa para Caballero | 8.3 |
| Electrodomésticos | 5.3 |
| Perfumería | 4.6 |
| Totales | 19.2 |

La información que está separada: $19.2/21.20 = 91\%$. Lo cual satisface la prueba del 75%, si éste hubiera sido un 70% si hubiera incluido juguetería para que este llegue a cumplir con la prueba del 75%.

En el caso de los segmentos de operación sobre los que no debe informarse, la norma indica que debe combinarse e incluirse en la categoría de *restos de segmentos*.

3.8 Información a Revelar

La información que la norma exige que se revele, consiste en datos que permita evaluar a los usuarios de los estados financieros la naturaleza y los efectos financieros de las actividades que se desarrollan y el entorno económico en el cual se opera. Por lo que es necesario presentar información general e información sobre el resultado de los segmentos que se presenten, es decir información que incluya ingresos ordinarios y los gastos específicos, activos de los segmentos, pasivos y la base de medición; así como también las conciliaciones entre los totales de los ingresos de las actividades ordinarias de los segmentos, de sus resultados informados, de sus activos y de sus pasivos y de otras partidas significativas de ellos, con los importes correspondientes de la entidad.

3.8.1 Información general

La NIIF 8, en el párrafo 22 obliga a la entidad a presentar la siguiente información:

- a) Los factores que han servido para identificar los segmentos sobre los que debe informarse, incluyendo la base de organización, por ejemplo si la entidad se encuentra organizada según los diferentes productos y servicios, zonas geográficas, y
- b) Tipos de productos y servicios de los que cada segmento sobre el que se debe informar obtiene sus ingresos de las actividades ordinarias.

Para ejemplificar lo anterior, se hace referencia al inciso 3.6 en donde se tomaron en cuenta los mismos elementos para identificar los segmentos por línea de producto y por área geográfica que cumplen con los umbrales cuantitativos.

3.8.2 Información sobre resultados, activos y pasivos

La entidad deberá revelar una medida del resultado, activo y pasivo de los segmentos sobre los que deba informar, la norma en el párrafo 23 indica la información que deberá proporcionar:

- a) "Los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos;
- b) Los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con otros segmentos de operación de la misma entidad;
- c) Los ingresos de actividades ordinarias por intereses;
- d) Los gastos por intereses;
- e) La depreciación y amortización;

- f) Las partidas significativas de ingresos y gastos de acuerdo a lo establecido por la NIC 1
- g) La participación de la entidad en el resultado de asociadas y de negocios conjuntos contabilizados según el método de la participación;
- h) El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias; y
- i) Las partidas significativas no monetarias distintas de las de depreciación y amortización". (03:05)

3.9 Medición

Este concepto se refiere sobre lo que cada segmento deba informar, es decir que una entidad explicara las mediciones de los resultados, activos y pasivos del segmento, la norma requiere que como mínimo se revele:

- a) Los criterios de contabilización de cualesquiera transacciones entre los segmentos sobre los que deba informar.
- b) La naturaleza de cualquiera diferencias entre las mediciones de los resultados de los segmentos sobre los que deba informar y los resultados de la entidad, antes de tener en cuenta el gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias y las operaciones discontinuadas. Estas diferencias podrían incluir las políticas contables y los métodos de asignación de los costos centralizados que resulten necesarios para la comprensión de la información segmentada proporcionada.
- c) La naturaleza de cualesquiera diferencias entre las mediciones de los activos de los segmentos sobre los que deba informar y los activos de la entidad. Estas diferencias podrían incluir las políticas contables y los métodos de asignación de activos utilizados conjuntamente que resulten necesarios para la comprensión de la información segmentada proporcionada.

- d) La naturaleza de cualesquiera diferencias entre las mediciones de los pasivos de los segmentos sobre los que deba informar y los pasivos de la entidad. Estas diferencias podrían incluir las políticas contables y los métodos de asignación de pasivos utilizados conjuntamente que resulten necesarios para la comprensión de la información segmentada proporcionada.
- e) La naturaleza de cualesquiera cambios con respecto a periodos anteriores en los métodos de medición empleados para determinar los resultados presentados por los segmentos y, en su caso, el efecto de tales cambios en la medida de los resultados de los segmentos.
- f) La naturaleza y el efecto de cualesquiera asignaciones asimétricas a los segmentos sobre los que deba informar.

3.10 Conciliaciones

Como es mencionado en el párrafo 28, se debe proporcionar las conciliaciones que se detallan a continuación, considerando que todas las partidas significativas se deberán identificar y describir por separado:

- a) El total de ingresos de las actividades ordinarias de los segmentos sobre los que deba informar con los ingresos de las actividades ordinarias de la entidad.
- b) El total de la medida de los resultados de los segmentos sobre los que deba informar con los resultados de la entidad, antes de tener en cuenta el gasto por impuestos y las operaciones discontinuadas. No obstante, si una entidad asignase a segmentos sobre los que deba informar partidas tales como el gasto por impuestos, podrá conciliar el total de la medida de los resultados de los segmentos con los resultados de la entidad después de tener en cuenta tales partidas.

- c) El total de los activos de los segmentos sobre los que deba informar con los activos de la entidad.
- d) El total de los pasivos de los segmentos sobre los que deba informar con los pasivos de la entidad.
- e) El total de los importes de cualquier otra partida significativa presentada por los segmentos sobre los que deba informar con el correspondiente importe para la entidad.

3.11 Re expresión de Información Presentada Anteriormente

Se realizara una re expresión de información, cuando una entidad haya modificado la estructura organizacional interna, de tal modo que la composición de los segmentos sobre los que deba informarse se viera afectado. Tal re expresión no se realizara, salvo cuando no se disponga de la información necesaria y su costo de obtención resulte excesivo, entonces se procederá a efectuarse referencia en cada partida individual.

En el caso que si sea posible tal re expresión, deberá modificarse en el periodo actual con arreglo tanto al criterio segmentado anterior.

3.12 Información a Revelar Sobre La Entidad En Su Conjunto

Esta norma reconoce las distintas formas en que la entidad obtenga sus ingresos, "es posible que los segmentos sobre los que deba informar una entidad presenten los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de una amplia gama de productos y servicios muy distinto o que varios de tales segmentos ofrezcan esencialmente los mismos producto y servicios. De forma similar puede ocurrir que los segmentos sobre los que deba informar una entidad

tengan activos en distintas áreas geográficas y presenten o de distintos clientes”.
(03:08)

Para ello se requiere de la siguiente información:

3.12.1 Información sobre productos y servicios

Es necesario que la entidad revele información sobre “los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos por cada producto y servicio, o por cada grupo de productos y servicios similares, salvo cuando no se disponga de la información necesaria y su costo de obtención resulte excesivo. En cuyo caso se utilizará la información utilizada en la elaboración de los estados financieros”. (03:09)

3.12.2 Información sobre áreas geográficas

En cuanto al área geográfica la norma exige lo siguiente, salvo cuando no se disponga de la información necesaria y su costo de obtención resulte excesivo:

- a) Los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de cliente externos
 - 1) Atribuidos al país de domicilio de la entidad y
 - 2) Atribuidos, en total, a todos los países extranjeros en los que la entidad obtenga ingresos de las actividades ordinarias.

Cuando los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos atribuidos a un país extranjero en particular sean significativos, se los revelará por separado. Una entidad revelará los criterios de asignación, a los distintos países, de los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos.

- b) Los activos no corrientes que no sean instrumentos financieros, activos por impuestos diferidos, activos correspondientes a beneficio post-empleo y derechos derivados de contratos de seguros,
- 1) Localizados en el país de domicilio de la entidad y
 - 2) Localizados, en total, en todos los países extranjeros donde la entidad tenga activos.

Cuando los activos en un país extranjero en particular sean significativos, se los revelará por separado.

3.12.3 Información sobre los principales clientes

Respecto a esta información, la norma en su párrafo 34 indica: "una entidad facilitará información sobre el grado en que dependa de sus principales clientes. Si los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de transacciones con un solo cliente externo representan 10% o más de sus ingresos de las actividades ordinarias, la entidad revelará este hecho, así como el total de los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de cada uno de tales clientes y la identidad del segmento o segmentos que proporcionan esos ingresos". (03:09).

3.13 Transición y Fecha de Vigencia

Una entidad podrá aplicar esta NIIF en los periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero del 2,009, siempre que revele este hecho.

Es importante conocer que esta NIIF sustituye a la NIC 14 que tenía por nombre Información Financiera por segmentos.

La NIIF 8 define los principales cambios respecto a ella:

- Los requerimientos de la NIIF se basan en la información sobre los componentes de la entidad que la gerencia utiliza para tomar decisiones sobre cuestiones de las operaciones. La NIIF requiere la identificación de los segmentos de operación sobre la base de informes internos que son regularmente examinados por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad para asignar recursos al segmento y para evaluar su rendimiento. La NIC 14 requería la identificación de dos conjuntos de segmentos: uno basado en productos y servicios relacionados, y el otro en áreas geográficas. La NIC 14 consideraba a un conjunto como segmentos principales y al otro como segmentos secundarios.
- La definición de la NIIF de un segmento de operación incluye a cualquier componente de una entidad que venda principal o exclusivamente a otros segmentos de operación de la entidad si ésta se gestiona de esa forma. La NIC 14 limitaba los segmentos sobre los que debía informarse a aquéllos que obtienen la mayor parte de sus ingresos de las actividades ordinarias por ventas o clientes externos y, por tanto, no requería que fuera identificadas, como segmentos separados, las diferentes fases de las operaciones integradas verticalmente.
- La NIIF requiere que el importe proporcionado para cada partida del segmento de operación sea la medida proporcionada a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación con el propósito de asignar recursos al segmento y evaluar su rendimiento. La NIC 14 requería que la información segmentada se prepare de acuerdo con las políticas contables adoptadas para preparar y presentar los estados financieros, del grupo consolidado o de la entidad.
- La NIC 14 definía el ingreso de las actividades ordinarias del segmento, su gasto, su resultado, sus activos y sus pasivos. La NIIF no define estos

términos, pero requiere una explicación sobre la forma en que se miden el resultado, los activos y los pasivos de cada segmento sobre el que se debe informar.

- La NIC 14 utilizaba el término “prueba” para referirse a la operación geométrica de los umbrales cuantitativos, mientras que la NIIF 8 utiliza únicamente el término “umbrales”.

CAPÍTULO IV

RAZONES FINANCIERAS.

4.1 Análisis Vertical

Este análisis permite el estudio que se le hace a los estados financieros de un mismo período contable de una misma empresa, éste análisis se puede realizar por:

- porcentos integrales y
- en base a razones financieras.

4.1.1 Porcientos integrales

“El análisis vertical de porcentos integrales, se utiliza para medir la participación que tiene cada componente de los estados financieros dentro del mismo estado financiero al que pertenece, es decir el total es el cien por ciento y cada componente representa un porcentaje.”

Al momento de realizar el análisis del estado de resultados por el método de porcentos integrales, se debe considerar que el importe total de las ventas netas representa el cien por ciento, por lo tanto, los costos y gastos y utilidad antes de impuesto representan un porcentaje de la misma. Ejemplo:

| Empresa XYZ, S.A. | | |
|--|-------|------|
| Análisis vertical del Estado de Resultados | | |
| del 01 de enero al 31 de diciembre 2,010 | | |
| Cifras expresadas en Quetzales | | |
| Descripción | Valor | % |
| Ventas netas | 500 | 100% |
| (-) Costo de ventas | 200 | 40% |
| margen bruto | 300 | 60% |
| (-) gastos de administración | 35 | 7% |
| (-) gastos de ventas | 60 | 12% |
| Utilidad del ejercicio | 205 | 41% |

Fuente Propia

4.1.2 Uso de razones financieras

Para evaluar la situación y desempeño financiero de una empresa como lo es una importadora de alimentos para aves, se utiliza con frecuencia razones, o índices, que relacionan datos financieros entre sí.

Los datos proporcionados por la interpretación y análisis de razones son útiles para los usuarios, tales como los inversionistas, administradores, acreedores, proveedores, auditores y para la Superintendencia de Administración Tributaria.

Por medio del análisis financiero pueden conocerse situaciones como:

- La capacidad de pago de la empresa
- Si la rentabilidad es razonable, de acuerdo al capital que está invertido
- Sobre inversión o deficiencia en inventarios
- Sobre inversión o sub utilización de activos fijos
- Aplicación correcta de utilidades
- Si la frecuencia de las ventas es favorable para poder cancelar deudas en tiempo.

Entre las ventajas de utilizar el análisis financiero para la toma de decisiones, pueden mencionarse:

- Minimizar costos
- Maximizar utilidades
- Maximizar el valor de las acciones
- Adoptar una posición favorable dentro del mercado
- Un nivel óptimo en inventarios.

4.2 Razones Simples

Las razones financieras simples son aquellas que por medio de una operación geométrica de las cuentas interdependientes de los estados financieros se obtenga un resultado el cual es llamado razón, y por medio de este se evalúe la situación financiera de la empresa.

Para analizar la rentabilidad en un segmento de operación en una empresa dedicada a la importación y venta de alimentos para aves, se hará uso de las razones simples, las cuales se clasifican en:

4.2.2 Razones de liquidez

Esta razón permite evaluar la capacidad de la empresa para pagar sus obligaciones, esta razón permite realizar las siguientes pruebas:

4.2.2.1 Prueba del ácido (razón rápida):

Esta prueba determina la cantidad monetaria disponible por cada quetzal que se adeuda. Se excluye el rubro de inventarios debido a que se considera que no es tan líquido como las otras partidas. Para obtener un resultado razonable debe comprender de 1.5 y 2.

Prueba del ácido

Activo corriente - Inventarios

Pasivo Corriente

4.2.3 Razones de solvencia:

Esta razón permite determinar la magnitud en que una entidad ha sido financiada a través de deudas, reflejándose en su pasivo.

En este tipo de razón se puede realizar las pruebas de:

4.2.3.1 Solvencia:

Este tipo de prueba determina la capacidad económica que tiene la empresa para hacer frente a obligaciones. El resultado de esta para poder considerarse aceptable debe ser comprendido entre 2 y 2.5, entre más alto sea el valor, mejor es el desempeño.

$$\text{Solvencia} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

4.2.3.2 Capital de trabajo:

Esta prueba indica la diferencia entre las partidas corrientes, tanto del activo como del pasivo. Esta prueba contiene una desventaja ya que al analizar el capital de trabajo, debe hacerse conjuntamente con la rotación de inventarios, cuentas por cobrar y liquidez considerando que este tipo de prueba fácilmente puede manipularse para satisfacer intereses personales.

$$\text{Capital de Trabajo:} \quad \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

4.2.4 Razones de actividad:

Esta razón mide la velocidad con la que la entidad maneja diversas cuentas para convertirlas en efectivo o ventas.

4.2.4.1 Rotación de inventarios

Una entidad su principal fin son las ventas, por lo que esta prueba es muy importante, ya que indica el número de veces en que el inventario disponible debe reponerse, como consecuencia de haberse vendido. Permitiendo continuar como negocio en marcha.

$$\text{Rotación de Inventario} = \frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Inventario Promedio}}$$

4.2.4.2 Periodo promedio de ventas

Este tipo de prueba permite evaluar el número de días en que una mercadería permanece en el stock, en otras palabras el tiempo que el inventario necesita para su movilización.

$$\text{Periodo Promedio de Ventas} = \frac{365}{\text{Rotación de Inventario}}$$

4.2.4.3 Rotación de cuentas por cobrar

Indica el número de veces en que las cuentas por cobrar son renovadas, ya que fue recuperado el efectivo.

$$\text{Rotación de cuentas por cobrar} = \frac{\text{Ventas netas al crédito}}{\text{Cuentas por cobrar}}$$

4.2.4.4 Periodo promedio de cobro

“Esta prueba resulta de evaluar las políticas crediticias, ya que mide el número de días en promedio que tarda la empresa en recuperar las cuentas por cobrar, dicho en otras palabras, es el periodo durante el cual la empresa dejará de recibir ingresos”. (19:61)

$$\text{Periodo Promedio de Cobro} = \frac{365}{\text{Rotación de Cuentas por Cobrar}}$$

4.2.4.5 Periodo promedio de pago

“Otorga información acerca del tiempo promedio en que se pagan las deudas registradas en el pasivo de la empresa”. (19:62)

$$\text{Periodo Promedio de Pago} = \frac{365}{\text{compra al crédito/cuentas por pagar}}$$

4.2.5 Razones de rentabilidad

Este tipo de razones evalúan la utilidad obtenida, en relación con las ventas, activos o con la inversión de los propietarios.

4.2.5.1 Margen de utilidad bruta:

Esta prueba tiene el fin de evaluar el porcentaje de cada quetzal de las ventas que resulta después que la empresa pagó todos los costos necesarios ya sea para adquirir o producir la mercadería.

Margen de utilidad

$$\text{bruta: } \frac{\text{Ventas} - \text{Costo de Ventas}}{\text{Ventas}}$$

El resultado de la fórmula anterior, debe estar comprendida entre el 0.6 a 0.80

4.2.5.2 Margen de utilidad neta:

Al igual que la prueba anterior presenta un porcentaje de cada quetzal de las ventas del periodo, con la diferencia que después que la empresa cubrió todos sus gastos operativos, financieros e incluso el ISR.

Para determinar esta prueba se debe utilizar la siguiente formula, el resultado de la misma se compara con la tasa de interés que ofrece el sistema bancario para inversiones.

$$\text{Margen de utilidad neta: } \frac{\text{utilidad neta después del ISR}}{\text{Ventas}}$$

4.2.5.3 Margen de utilidad operativa:

Este tipo de prueba se aplica para representar el porcentaje de cada quetzal de venta que quedad después de cubrir los gastos administrativos, distribución y venta.

$$\text{Margen de utilidad operativa: } \frac{\text{Utilidad de operación}}{\text{Ventas}}$$

4.2.6 Razones de endeudamiento

Permiten determinar la proporción en que los acreedores financian los activos del ente económico.

4.2.6.1 Razón de deuda:

Por medio de esta se conoce la proporción de los activos que están comprometidos para cancelar la deuda.

$$\text{Razón de Deuda} = \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activos Totales}}$$

4.2.6.2 Razón de deuda a capital:

Mide el grado de importancia del endeudamiento, en la estructura del capital.

$$\text{Deuda a capital} = \frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Capital social}}$$

El resultado debe estar comprendido entre 0.5 a 0.99.

4.2.7 Razones de estabilidad

“Mide la magnitud en que los acreedores están protegidos a través de los activos que posee la empresa”. (19:64)

4.2.7.1 Razón de estabilidad:

Esta prueba muestra la capacidad que tiene propiedad planta y equipo en cubrir en determinado momento los pasivos corrientes es decir los pasivos a largo plazo.

$$\text{Razón de Estabilidad} = \frac{\text{Propiedad Planta y Equipo (neto)}}{\text{Pasivo No Corriente}}$$

4.2.7.2 Razón de propiedad:

“Presenta los activos que fueron financiados con el capital de los inversionistas”.

$$\text{Razón de Propiedad} = \frac{\text{Capital Contable}}{\text{Activo Total}}$$

4.3 Análisis Horizontal

Este método se refiere a la comparación de los estados financieros en varios años, con el fin de mostrar el crecimiento o disminución que se ha dado en las operaciones de la empresa.

Este análisis es muy importante para los usuarios, ya que permite comparaciones de los estados financieros y se puede apreciar las tendencias que la empresa ha tenido en sus rubros de balance o estado de resultados a lo largo del tiempo, ya sea en intervalos de tiempo como mensuales, bimestral, trimestral, semestral ó anual.

4.3.2 Método de estados comparativos

Este método permite aplicar las razones financieras a estados financieros comparativos, para obtener las variaciones de un período a otro.

4.3.2.1 Método de tendencias

También conocido como porcentaje de variaciones, consiste en determinar la inclinación absoluta y relativa de las cifras integrantes de los estados financieros.

Para aplicar este método, los estados financieros deben tener las características siguientes:

- a) Debe pertenecer a una misma empresa,
- b) Deben corresponder a un mismo período fiscal y estar elaborados con la misma base de valuación.
- c) Debe remontarse al pasado, para observar cronológicamente la propensión de las cifras integrantes de los mismos al presente.

$$\text{Relativo: } \frac{\text{Cifra Comparada}}{\text{Cifra Base}} * 100$$

Tendencia Relativa: Cifra Comparada Relativa – Cifra Base Relativa

El resultado indica la buena o mala situación financiera de la empresa, así como las posibles causas de la misma, para que este sea efectivo, el analista deberá efectuar estudios posteriores para profundizar en dicho análisis.

4.3.3 Punto de equilibrio

“Permite determinar el número de unidades a vender para no obtener pérdida ni ganancia, es decir, lo necesario para cubrir los gastos y costos indispensables y poder así mantener en funcionamiento un negocio”.

El punto de equilibrio puede ser expresado en números de unidad y en quetzales, haciendo uso de las siguientes fórmulas:

$$\text{Punto de Equilibrio: } \frac{\text{Gastos Fijos}}{1 (-) \frac{\text{Gastos Variables}}{\text{Ventas}}}$$

$$\text{Punto de Equilibrio en Unidades } \frac{\text{Punto de Equilibrio}}{\text{Precio de Ventas Unitario}}$$

Es importante que para determinar el punto de equilibrio, es indispensable la clasificación de los gastos y dividirlos en fijos y variables considerando para ello la periodicidad de los mismos.

CAPÍTULO V

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE OPERACIÓN, EN UNA EMPRESA DEDICADA A LA IMPORTACIÓN Y VENTA DE ALIMENTOS PARA AVES, EN BASE A LA NIIF 8

(Caso Práctico)

5.1 Enunciado

La empresa "Granos y Mas, S.A." se dedica a la importación y venta de granos, utilizados para la elaboración de concentrados para aves, el principal proveedor de esta empresa es "Exportadores Principales, Ltd." que es uno de los principales de Estados Unidos, esta empresa decide comprarle a Estados Unidos por la tasa de arancel que se estableció con el Tratado de Libre Comercio favoreciéndose en gran manera.

Granos y Mas, s.a. fue constituida el 27 de julio del año 2,007, los principales productos que maneja son: Maíz amarillo, Harina de soya, Grano seco de destilería con solubles dorados, Harina de Gluten de maíz y eventualmente la importación de otros productos.

Las principales áreas geográficas a las cuales se destina la venta del producto son: Occidente, oriente, norte, centro y sur.

El análisis del presente caso práctico se realizara conforme los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera No. 08, y a la vez se realizara para efectos prácticos sobre el balance general y estado de resultados del periodo 2,010.

5.2 Estados Financieros

A continuación se presentan los estados financieros de la empresa Granos y Mas, s.a. conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 01 "Presentación de Estados Financieros".

Para un mejor orden y a la vez dejar todo referenciado se trabajará mediante papeles de trabajo.

| | |
|----------------|------|
| P.T. | A |
| Elaborado Por: | YDGB |

GRANOS Y MAS, S.A.

Balance General

Al 31 de Diciembre 2,010

(Cifras expresadas en Q.)

| | | Referencia |
|-----------------------------------|------------------|------------|
| <u>Activo</u> | | |
| No Corriente | 3,097,157 | A.1 |
| Vehículos | 3,056,679 | A.1 |
| Equipo de Computo | 22,957 | A.1 |
| Mobiliario y Equipo | 17,522 | A.1 |
| Corriente | 3,718,622 | |
| Clientes | 2,031,600 | A.2 |
| Inventario | 1,448,153 | A.3 |
| Caja y bancos | 238,869 | A.4 |
| Suma total de Activo | <u>6,815,779</u> | A.7 |
| <u>Patrimonio y Pasivo</u> | | |
| Patrimonio | 4,371,452 | |
| Aportaciones por Capitalizar | 755,148 | |
| Resultado Acumulado | 357,242 | |
| Ganancia del Periodo | 3,203,365 | B.5 |
| Reserva Legal | 50,697 | |
| Capital Pagado | 5,000 | |
| Pasivo | 2,444,327 | |
| No Corriente | | |
| Proveedores del Exterior | 1,466,596 | A.5 |
| Corriente | | |
| Proveedores Locales | 977,731 | A.6 |
| | <u>6,815,779</u> | |

| | |
|----------------|----------|
| P.T. | B |
| Elaborado por: | YDGB |

GRANOS Y MAS, S.A.
Estado de Resultados
Del 01 al 31 de Diciembre del 2,010
(Cifras expresadas en Q.)

| | | Referencia |
|--------------------------------|------------------|------------|
| Ingresos | 18,273,404 | B.1 |
| Costo de Ventas | -13,070,987 | B.2 |
| Otros Costos | -416,088 | B.3 |
| Margen Bruto | 4,786,329 | |
| | | |
| Gastos de Operación | 1,582,965 | |
| Gastos de Administración | 633,186 | B.4 |
| Gastos de Ventas | 949,779 | B.4 |
| Resultado del ejercicio | 3,203,365 | B.5 |

5.3 Análisis de Estados Financieros por Medio de Razones Financieras

Para efectos del estudio por segmentos de la Empresa Granos y Más, S.A. se considera necesario realizar un análisis global de sus estados financieros, para luego ser comparados por cada segmento de operación y por zona geográfica.

Razón de Solvencia:

$$\frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corriente}} = \frac{3,718,622}{977,731} \approx 4$$

El resultado anterior muestra que la empresa tiene una liquidez razonable ya que cuenta con Q 4.00 para cubrir Q1.00 de las obligaciones. Es decir que sus activos a corto plazo son suficientes para cancelar sus pasivos a corto plazo.

Prueba del ácido

$$\frac{\text{Activos Corrientes- Inventarios}}{\text{Pasivos Corriente}} = \frac{3,718,622 - 1,448,153}{977,731} = 2$$

Al realizar la prueba del ácido, se observa que la empresa tiene capacidad para poder responder a las obligaciones a corto plazo sin considerar el monto que se tiene en inventarios, ya que por cada Q 1.00 adeudado se tienen Q 2.00 para responder a los mismos.

Esta razón es muy importante ya que como no se considera el inventario, la empresa asume sus obligaciones y continúa con sus ventas, sin afectar a la misma.

Razón de Solidez

$$\frac{\text{Activos Totales}}{\text{Pasivos Totales}} = \frac{6,815,778,65}{2,444,326,85} = 3$$

Al hacerse las pruebas anteriores, se observó que con los activos a corto plazo se puede asumir las obligaciones a corto plazo sin ningún inconveniente.

En cuanto a los pasivos a largo plazo es importante realizar la prueba de solidez, la cual como su nombre lo indica permite mostrar la solidez razonable que la empresa tiene, debido a que por cada Q1.00 en el pasivo se tienen Q 3.00, para responder a estas obligaciones.

Rotación de Inventarios

$$\frac{\text{Costo de Artículos Vendidos}}{\text{Inventario}} = \frac{13,070,987}{1,448,153} = 9$$

En base al resultado anterior se observa que la empresa mantiene una rotación de inventarios 9 veces al año, por lo que se puede demostrar que está haciendo

un eficiente trabajo el departamento de ventas ya que el inventario se coloca al menor tiempo en el mercado y a la vez el departamento de compras realiza los contratos necesarios para que los buques ingresen en el tiempo que corresponde.

También se puede demostrar que el inventario permanece en un promedio de 40 días en los silos, siendo este razonable debido a que por el tipo de mercadería que se maneja este puede durar hasta nueve meses en el silo, o dependiendo del clima al que se está sujeto.

$$\text{Periodo promedio de ventas} = \frac{365}{9} \quad 40$$

Pendiente de Cobro

$$\begin{aligned} \text{Promedio de venta} \\ \text{por día} &= \frac{\text{Total de ventas al año}}{365} = \frac{18,273,404}{360} \quad 50,759 \\ \\ \frac{\text{Cuentas por Cobrar}}{\text{Promedio de venta por día}} &= \frac{2,031,600}{50,759} \quad 40 \end{aligned}$$

En base a lo anterior, se muestra un promedio de 40 días en que la empresa está recuperando las cuentas por cobrar, este resultado muestra una deficiencia debido a que la política establecida por la administración se tiene un máximo de 30 días para recuperar las cuentas por cobrar.

Por lo que se recomienda mejorar las políticas de cobro, esto implicaría asignar gestores de cobro a cada uno de los clientes, establecer un procedimiento para cobro jurídico, y a la vez implementar el cobro de intereses moratorios, con el fin de evitar que aumente a 60 o más días.

Razón de Deuda

$$\frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}} = \frac{2,444,327}{6,815,779} = 36\%$$

De acuerdo al resultado anterior se observa que la empresa tiene comprometido únicamente un 36% del total de sus activos para cubrir sus pasivos totales.

Se hace la recomendación a la administración, que se tiene la opción de buscar fuentes de financiamiento externa para evitar que el dinero generado por la empresa se utilice para financiar la misma, y así poder utilizar el efectivo para nuevas inversiones; es importante que la administración evalúe la rentabilidad tasa de interese que la fuente de financiamiento externa le ofrezca.

Rendimiento de Activos Totales:

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activos totales}} = \frac{3,203,365}{6,815,779} = 47\%$$

Con el resultado anterior se muestra que los activos generan un 47% de beneficio económico para la empresa lo cual se considera razonable.

Margen de Utilidad Neta:

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas neta}} = \frac{3,203,365}{18,273,404} = 18\%$$

En base al resultado anterior se demuestra que la compañía genera un 18% de utilidad por quetzal de venta. Este resultado es razonable considerando que la tasa de interés de depósitos de ahorro publicada por el Banco de Guatemala a diciembre 2,010 asciende a 4.79%. (20)

Rendimiento de Capital

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital}} = \frac{3,203,365}{1,168,087} = 274\%$$

Se considera un 274% de rendimiento de la inversión de los accionistas lo cual se encuentra razonable en relación al volumen de ventas generadas durante el periodo.

5.4 Identificación de Segmentos

Al momento de realizar el análisis por zona geográfica, se consideraron los departamentos en los que se tiene cartera de clientes ubicándolos por regiones, las cuales son: occidente, oriente, norte, sur y centro.

Los ingresos obtenidos durante el año fueron un total de Q 18, 273,404.00, los cuales se obtuvieron de 4 productos, mostrándose en la siguiente tabla:

| Descripción | Ingresos | % |
|--|-------------------|-------------|
| Maiz Amarillo (YC2) | 11,324,502 | 62% |
| Harina de Soya (SBM) | 5,403,224 | 30% |
| Grano Seco de Destileria con Solubles Dorados (DDGS) | 1,128,823 | 6% |
| Harina de Gluten de Maiz (CGM) | 416,855 | 2% |
| Total | 18,273,404 | 100% |

Los ingresos obtenidos por zona geográfica se ilustran en la siguiente tabla:

| Descripción | Total de Ingresos |
|--------------|-------------------|
| Oriente | 8,108,585 |
| Occidente | 3,841,028 |
| Centro | 3,089,483 |
| Norte | 2,210,626 |
| Sur | 1,023,682 |
| Total | 18,273,404 |

A continuación se muestran los costos incurridos segmentados, dentro de los costos de venta se registran: licencia fitosanitaria, honorarios aduaneros, servicio de carga y estiva, timbres del ingeniero agrónomo.

Granos y Más, s.a.

Costos

Cifras expresadas en Q.

| | |
|---------------|------|
| P.T. | B.2 |
| Elaborado por | YDGB |

| Descripción | Maiz Amarillo | Harina de Soya | Grano Destilado | Gluten de maiz | Total |
|--------------------------------|------------------|-------------------|--------------------|-------------------|---|
| Licencia Fitosanitaria | 1,122,793 | 749,356 | 100,308 | 69,616 | 2,042,073 |
| Honorarios Aduaneros | 2,582,853 | 1,392,359 | 483,831 | 5,337 | 4,464,380 |
| Servicio de carga y estiva | 2,485,929 | 1,572,959 | 223,064 | 15,398 | 4,297,350 |
| Timbres del Ingeniero Agronomo | 1,736,425 | 435,660 | 88,095 | 7,003 | 2,267,184 |
| Total | 7,927,999 | 4,150,335 | 895,299 | 97,354 | 13,070,987 |
| | Σ | Σ | Σ | Σ | Σ B  |

Σ = sumado  = Regresa a cedula

En los otros costos se registra: almacenaje, servicio de flete (en el caso de transportar el producto para ser fumigados), fumigación, y servicio de ensacado.

Es importante mencionar que estos no se costean directamente al producto, ya que las facturas son entregadas a fin de mes y estas pueden variar, ya que depende del inventario que se almacene, se fumigue y al volumen que sea ensacado.

Granos y Más, s.a.

Otros Costos

Cifras expresadas en Q.

| | |
|----------------|------|
| P.T. | B.3 |
| Elaborado por: | YDGB |

| <u>Descripción</u> | <u>Maiz Amarillo</u> | <u>Harina de Soya</u> | <u>Grano Destilado</u> | <u>Gluten de maiz</u> | <u>Total</u> |
|----------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|---------------------------|---|
| Almacenaje | 141,144 | 114,313 | 20,206 | 18,313 | 293,976 |
| Servicio de Flete | 14,416 | 6,900 | 5,262 | - | 26,578 |
| Fumigación | 24,480 | 16,308 | 10,000 | 12,034 | 62,822 |
| Servicio de ensacado | 14,854 | 15,435 | 2,422 | | 32,710 |
| Total | 194,895 | 152,955 | 37,891 | 30,347 | 416,088 |
| | Σ | Σ | Σ | Σ | Σ B  |

Σ = sumado  = Regresa a cedula

A continuación se muestran los costos segmentados por zona geográfica:

| <u>Segmentos</u> | <u>Oriente</u> | <u>Occidente</u> | <u>Centro</u> | <u>Sur</u> | <u>Norte</u> | <u>Total</u> |
|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|------------------|-------------------|
| Costo de Venta | 5,808,357 | 2,724,167 | 2,211,137 | 753,205 | 1,574,121 | 13,070,987 |
| Otros Costos | 179,162 | 83,336 | 83,198 | 25,143 | 45,247 | 416,088 |
| Total | 5,987,519 | 2,807,504 | 2,294,335 | 778,348 | 1,619,368 | 13,487,074 |

Los gastos administrativos se establecieron el mismo porcentaje, debido a que estos son fijos y se invierte en todos los productos la misma cantidad, los gastos de ventas se segmentaron en base a los ingresos obtenidos durante el periodo:

Granos y Más, s.a.
Gastos de Administración y
ventas

| | |
|-------------------|------|
| P.T. | B.4 |
| Elaborado por: | YDGB |

Cifras expresadas en Q.

| Segmento | Gastos de Administración | Gasto de Venta | Total |
|---|-----------------------------|-------------------|------------------|
| Maíz Amarillo (YC2) | 158,296 | 588,602 | 746,899 |
| Harina de Soya (SBM) | 158,296 | 280,838 | 439,134 |
| Grano Seco de Destilería con Solubles Dorados (DDGS) | 158,296 | 58,672 | 216,968 |
| Harina de Gluten de Maíz (CGM) | 158,296 | 21,666 | 179,963 |
| Totales | 633,186 | 949,779 | 1,582,965 |
| | Σ | Σ | Σ B |

Σ = sumado  = Regresa a cedula

A continuación se hace la distribución de los activos y los pasivos por segmento de operación, es importante resaltar que la NIIF 8 no muestra directrices para la distribución de los activos y pasivos, por lo que para los mismos se realizaron las siguientes integraciones, en base a lo invertido en cada producto.

La forma en que se distribuyo el activo no corriente fue establecida por política de la administración, debido a que sus activos generan beneficios económicos de acuerdo a los ingresos reportados durante el periodo.

Granos y Más, s.a.
 Mobiliario y equipo
 Cifras expresadas en Q.
 Al 31 de Diciembre del 2,010

| | |
|----------------|------|
| P.T. | A.1 |
| Elaborado por: | YDGB |

| <u>Descripción</u> | <u>Harina de Soya</u> | <u>Maiz Amarillo</u> | <u>Grano Destilado</u> | <u>Gluten de maiz</u> | <u>Monto</u> |
|-----------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|--------------|
| Vehiculos | 903,823 | 1,894,303 | 188,824 | 69,729 | 3,056,679 |
| Equipo de Computación | 6,788 | 14,227 | 1,418 | 524 | 22,957 |
| Mobiliario y Equipo | 5,181 | 10,859 | 1,082 | 400 | 17,522 |
| | 915,792 | 1,919,389 | 191,324 | 70,653 | 3,097,157 |
| | Σ | Σ | Σ | Σ | Σ A |

Σ = sumado ↻ = Regresa a cedula

La segmentación de clientes, se realizo en base a lo que los clientes adeudan en base al producto despachado.

Granos y Más, s.a.

Mobiliario y equipo

Cifras expresadas en Q.

Al 31 de Diciembre del 2,010

| | |
|----------------|-------|
| P.T. | A.2 ½ |
| Elaborado por: | YDGB |

| ITIM | CLIENTE | Grano Seco de | | | | Total |
|--------------|--------------------|------------------------|-------------------------|---|-----------------------------------|---------------------|
| | | Maíz Amarillo (YC2) | Harina de Soya (SBM) | Destilería con Solubles Dorados (DDGS) | Harina de Gluten de Maíz (CGM) | |
| 1 | Méndez, Monten | 98,567.00 | 95,673.00 | 13,000.00 | 9,000.00 | 216,240.00 |
| 2 | Granos, S.A. | 96,457.00 | 95,345.00 | 12,500.00 | 8,000.00 | 212,302.00 |
| 3 | Distribuidora Rui: | 94,456.00 | 85,679.00 | 10,000.00 | 5,000.00 | 195,135.00 |
| 4 | Distribuidora Pan | 93,679.00 | 89,576.00 | 4,000.00 | 3,456.00 | 190,711.00 |
| 5 | Distribuidora Ver | 92,345.00 | 87,699.00 | 5,000.00 | 2,569.00 | 187,613.00 |
| 6 | Distribuidora Arie | 85,345.00 | 85,632.00 | 3,500.00 | 1,458.00 | 175,935.00 |
| 7 | Distribuidora Mo | 83,345.00 | 79,768.00 | 2,785.00 | 1,345.00 | 167,243.00 |
| 8 | Seregua, S.A. | 75,456.00 | 75,567.00 | 2,545.00 | 1,300.00 | 154,868.00 |
| 9 | Incorport, S.A. | 70,085.00 | 69,465.00 | 2,456.00 | 1,299.00 | 143,305.00 |
| 10 | Almacén El Grane | 55,689.00 | 34,342.00 | 2,345.00 | 1,234.00 | 93,610.00 |
| 11 | Almacén el Granj | 38,567.00 | 25,678.00 | 1,945.00 | 1,056.00 | 67,246.00 |
| 12 | Almacén Solís | 38,562.00 | 24,789.00 | 1,056.00 | 0.00 | 64,407.00 |
| 13 | Almacén Lourdes | 30,000.00 | 25,678.00 | 800.00 | 0.00 | 56,478.00 |
| 14 | Granos De león | 19,876.00 | 18,567.00 | 956.00 | 0.00 | 39,399.00 |
| 15 | Tienda Martín | 23,458.00 | 17,834.00 | 0.00 | 0.00 | 41,292.00 |
| 16 | Tienda Guadalup | 5,890.00 | 4,567.00 | 0.00 | 0.00 | 10,457.00 |
| 17 | Tienda Lourdes | 3,890.00 | 2,354.00 | 0.00 | 0.00 | 6,244.00 |
| 18 | Tienda la Esquinil | 2,784.00 | 1,246.00 | 0.00 | 0.00 | 4,030.00 |
| 19 | Tienda Marianita | 2,045.00 | 1,345.00 | 0.00 | 0.00 | 3,390.00 |
| 20 | Tienda Micaela | 950.00 | 745.00 | 0.00 | 0.00 | 1,695.00 |
| TOTAL | | 1,011,446.00 | 921,549.00 | 62,888.00 | 35,717.00 | 2,031,600.00 |
| | | Σ | Σ | Σ | Σ | Σ A |

Σ = sumado  = Regresa a cedula

El porcentaje de inventarios se distribuye en base a las toneladas métricas existentes, como se observa en la cedula A.3. La harina de soya es la que mantiene un porcentaje alto, esto se debe al precio que tenía en el mercado al momento de realizar la importación, incluyendo los costos.

Granos y Más, s.a.
 Inventarios
 al 31 de diciembre 2,0101
 Cifras expresadas en Q.

| | |
|----------------|------|
| P.T. | A.3 |
| Elaborado por: | YDGB |

| <u>Inventario de Granos</u> | <u>Toneladas</u> | | |
|---------------------------------|------------------|--------------------|-------------------|
| | <u>Metricas</u> | <u>Monto en Q.</u> | <u>Porcentaje</u> |
| Harina de Soya (SBM) | 209,08 | 784,754 | 54% |
| Maiz Amarillo (YC2) | 282,59 | 605,221 | 42% |
| Grano Seco de Destileria (DDGS) | 159,47 | 34,683 | 2% |
| Harina de Glutén de Maiz (CGM) | 154,28 | 23,496 | 2% |
| | | 1,448,153 | 100% |
| | | Σ A | |

Σ = sumado ↻ = Regresa a cedula

Al igual que la distribución de mobiliario y equipo, caja y bancos se distribuye en base a los ingresos obtenidos por cada segmento de operación:

Granos y Más, s.a.
 Caja y Bancos
 al 31 de diciembre 2,0101
 Cifras expresadas en Q.

| | |
|----------------|------|
| P.T. | A.4 |
| Elaborado por: | YDGB |

| <u>Descripción</u> | <u>Caja y Bancos</u> | <u>Porcentaje</u> |
|---------------------------------|----------------------|-------------------|
| Maiz Amarillo (YC2) | 148,033 | 62% |
| Harina de Soya (SBM) | 70,631 | 30% |
| Grano Seco de Destileria (DDGS) | 14,756 | 6% |
| Harina de Glutén de Maiz (CGM) | 5,449 | 2% |
| | 238,869 | 100% |
| | Σ A | |

Σ = sumado ↻ = Regresa a cedula

A continuación se detalla la integración de los pasivos corrientes y no corrientes, mostrando en primer lugar la cedula A.5 en donde se detallan los proveedores del exterior:

Granos y Más, s.a.
Proveedores Del Exterior
Exportadores Principales, Ltd.
al 31 de diciembre 2,010
Cifras expresadas en Q.

| | |
|----------------|-------------|
| P.T. | A.5. |
| Elaborado por: | YDGB |

| <u>Descripción</u> | <u>Monto</u> | <u>Porcentaje</u> |
|---------------------------------|------------------|-------------------|
| Maiz Amarillo (YC2) | 777,296 | 53% |
| Harina de Soya (SBM) | 605,807 | 41% |
| Grano Seco de Destileria (DDGS) | 24,830 | 2% |
| Harina de Gluten de Maiz | 58,664 | 4% |
| | 1,466,596 | 100% |
| | Σ A | |

Σ = sumado ↻ = Regresa a cedula

En la cedula A.6. Se muestran los proveedores locales segmentados.

Granos y Más, s.a.
Proveedores Locales
al 31 de diciembre 2,010
Cifras expresadas en Q.

| | |
|----------------|-------------|
| P.T. | A.6. |
| Elaborado por: | YDGB |

| <u>Descripcion</u> | <u>Maiz Amarillo</u> | <u>Harina de soya</u> | <u>Grano destilado</u> | <u>Gluten de maiz</u> | <u>Total</u> |
|---------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|----------------|
| Telefonica Movistar | 46,675 | 46,675 | 46,675 | 46,675 | 186,701 |
| Office Depot | 1,655 | 1,655 | 1,655 | 1,655 | 6,620 |
| Telecomunique, s.a. | 21,044 | 14,985 | 14,985 | 14,985 | 59,940 |
| El cortijo s.a. | 100,575 | 301,726 | | | 402,302 |
| Almacenaje, s.a. | 105,652 | 104,182 | 53,189 | 53,086 | 322,167 |
| Total | 275,602 | 469,223 | 116,505 | 116,401 | 977,731 |
| | Σ | Σ | Σ | Σ | Σ A |

Σ = sumado ↻ = Regresa a cedula

Y por último se muestra la utilidad por segmento de operación:

| Segmento | Utilidad del Ejercicio |
|--|---------------------------|
| Maiz Amarillo (YC2) | 2,454,709 |
| Harina de Soya (SBM) | 660,799 |
| Grano Seco de Destileria con Solubles Dorados (DDGS) | 217,232 |
| Harina de Gluten de Maiz (CGM) | 109,192 |
| Totales | <u>3,203,365</u> |

5.5 Criterios de Agregación

La Norma de Internacional de Información Financiera permite que los segmentos de operación que contengan características económicas similares puedan agruparse en uno solo.

En este caso la empresa cuenta con 4 segmentos que son: maíz amarillo, harina de soya, grano destilado y gluten de maíz, los cuales se dejaron separados debido a que no cumple:

- El tipo de categoría de clientes a quienes se destina el producto es diferente, ya que depende de las necesidades que cada cliente tiene para la aplicación de una dieta balanceada a las aves, por ejemplo en el caso de maíz amarillo no necesariamente se distribuye para alimentación de aves, sino que también para la elaboración de frituras.

5.6 Umbrales Cuantitativos

La norma establece que para que se revele información por separado de cada uno de los segmentos es necesario que cumpla con los umbrales siguientes:

Umbrales de Ingresos

Las ventas generadas durante el periodo fueron de: Q 18, 273,404, la norma establece que los segmentos que deben revelar información separada deben de ser iguales o superiores al 0% de los ingresos, en este caso el 10% de los ingresos es de Q 1, 827,340.

Granos y Más, S.A.
Umbrales de Ingresos
Cifras expresadas en Q.

| | |
|----------------|---------|
| P.T. | B.1 1/2 |
| Elaborado por: | YDGB |

INGRESOS 18,273,403 * 10%= 1,827,340

| Descripción | Total de Ingresos | % | Califica |
|--|-------------------|-------------|----------|
| Maiz Amarillo (YC2) | 11,324,502 | 62% | SI |
| Harina de Soya (SBM) | 5,403,224 | 30% | SI |
| Grano Seco de Destileria con Solubles Dorados (DDGS) | 1,128,823 | 6% | NO |
| Harina de Gluten de Maiz (CGM) | 416,855 | 2% | NO |
| Total | 18,273,404 | 100% | |

Σ

| General | | |
|------------------------|-------------------|-----|
| Segmentos de Operación | 16,727,725 | 92% |
| Resto de Segmentos | 1,545,678 | 8% |
| Total | 18,273,404 | |

Σ

Σ = sumado  = Regresa a cedula

Conclusiones:

En base al umbral anterior se observa que el maíz amarillo y la harina de soya cumplen con el 10% que establece la norma por lo tanto si califican para presentar información por separado, estos dos segmentos hacen un monto total de Q 16, 727, 725 que representa el 92% de los ingresos.

En el caso del grano destilado y el gluten de maíz, no cumplen con el 10% que establece la norma, por lo tanto se cataloga como "resto de segmentos" y se presentara información unificada, ya que no es necesario presentar la información por separado.

Umbrales de Utilidad

Para realizar esta prueba, la norma establece que la utilidad debe ser igual o mayor al 10% del monto total.

La empresa Granos y Más, S.A. muestra una utilidad total de Q 3, 203,365, el 10% de la misma es Q 320,336 para verificar que los segmentos cumplen con este umbral se realiza la siguiente prueba:

| | |
|----------------|---------|
| P.T. | B.5 1/2 |
| Elaborado por: | YDGB |

$$\text{Utilidad Q } 3,203,365 * 10\% = \underline{\underline{320,336,48}}$$

| Segmento | Utilidad del Ejercicio | % | Califica |
|--|------------------------|-------------|----------|
| Maiz Amarillo (YC2) | 2,454,709 | 77% | SI |
| Harina de Soya (SBM) | 660,799 | 21% | SI |
| Grano Seco de Destileria con Solubles Dorados (DDGS) | (21,338) | -1% | NO |
| Harina de Gluten de Maiz (CGM) | 109,195 | 3% | NO |
| Totales | 3,203,365 | 100% | |
| | Σ | | |
| Segmentos de Operación | 3,115,508 | 97% | |
| Resto de Segmentos | 87,857 | 3% | |
| Total | 3,203,365 | | |
| | Σ | | |

Conclusiones:

En base a la cedula B.5 se observa que los segmentos que pasan del umbral de utilidad, y por ende califican son: el maíz amarillo y la harina de soya que cumplen con el 10% que establece la norma haciendo un monto total de Q 3,115,508.00 y a la vez representando el 92%, mientras que el grano destilado y la harina de gluten de maíz se debe catalogar como resto de segmentos según lo establece la norma, debido a que únicamente llegan a un 10% la suma de ambos haciendo un total de Q 326,424.00.

Umbral de Activos

Para que se revele información por separado de los segmentos, es necesario que sus activos sean iguales o superiores al 10% de los activos combinados de todos los segmentos.

La empresa cuenta con un activo total de Q 6, 815, 779.00, siendo su 10% Q 681,578.00

Granos y Màs, S.A.
Umbrales de Activos
Cifras expresadas en Q.

| | |
|----------------|---------|
| P.T. | A.7 1/2 |
| Elaborado por: | YDGB |

Total de activos Q 3,815,779 * 10% = 381,578

| Segmento | Total de Activos | % | Califica |
|--|------------------|-----|----------|
| Maiz Amarillo (YC2) | 3,684,088 | 54% | SI |
| Harina de Soya (SBM) | 2,692,725 | 40% | SI |
| Grano Seco de Destileria con Solubles Dorados (DDGS) | 303,651 | 4% | NO |
| Harina de Gluten de Maiz (CGM) | 135,315 | 2% | NO |
| Total | 6,815,779 | | |
| | Σ | | |
| Segmentos de Operación | 6,376,813 | 94% | |
| Resto de Segmentos | 438,966 | 6% | |
| Total | 6,815,779 | | |
| | Σ | | |

Σ = sumado  = Regresa a cedula

Conclusiones:

En base a la aplicación de los umbrales que establece la norma, se concluye que de los segmentos de los cuales se debe brindar información separada son: maíz amarillo y harina de soya, ya que ambos cumplen con el 10% establecido en la norma siendo un monto total de Q 6,815,779.00 que representa el 94%.

En cuanto a los segmentos de grano destilado y harina de gluten de maíz se debe de categorizar como resto de segmentos, ya que ambos no cumplen con el 10% que establece la norma, haciendo únicamente un 8%.

5.7 Análisis en base a Razones Financieras de los Segmentos de Operación

En base al siguiente cuadro, se estará analizando las razones financieras aplicadas a los segmentos de operación, con relación a los estados financieros en conjunto presentados por la Empresa Granos y Más, S.A.

| | |
|----------------|------|
| P.T. | C |
| Elaborado por: | YDGB |

| Segmento | Razón de Solvencia | Prueba del ácido | Razón de Solidez | Rotación de Inventario | Pendiente de Cobro | Endeudamiento | Margen de Utilidad neta | Rendimiento de Activos Totales |
|----------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------------|--------------------|---------------|-------------------------|--------------------------------|
| Maíz Amarillo (YC2) | 6 | 4 | 3.50 | 13.42 | 32.15 | 29% | 22% | 67% |
| Harina de Soya (SBM) | 4 | 2 | 2.50 | 5.48 | 61.40 | 40% | 12% | 25% |
| Resto de Segmentos | 1 | 1 | 1.39 | 18.24 | 22.97 | 72% | 6% | 20% |

Razón de Solvencia

Para sacar la razón de solvencia se aplica la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corriente}}$$

Con esta razón financiera se demostró que la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus pasivos corrientes es de Q 4.00 por cada quetzal que tiene comprometido con sus pasivos corrientes siendo este un resultado razonable y satisfactorio.

Pero es importante analizar esta misma razón financiera por cada uno de los segmentos, por lo que se aplica la formula de solvencia a cada uno de los segmentos:

| | |
|---------------------------|---------------------------------|
| Maíz Amarillo | $\frac{1,764,700}{275,602} = 6$ |
| Harina de Soya | $\frac{1,776,934}{469,223} = 4$ |
| Resto de Segmentos | $\frac{176,989}{232,906} = 1$ |

En base a los resultados anteriores, se observa que el segmento de mayor rentabilidad, es decir que es capaz de cubrir sus pasivos corrientes y a la vez mantener el 100% de ganancias es el maíz amarillo, el cual por cada Q 1.00 comprometido tiene Q6.00 y todavía generaría ganancia; este resultado es muy satisfactorio al igual que el segmento de harina de soya, ya que este muestra que su capacidad para pagar su pasivo corriente es de Q 4.00.

En cuanto al resto de segmentos, se observa que por cada quetzal comprometido tienen Q1.00 para pagar es decir que sus activos corrientes y sus pasivos corrientes son iguales, por lo que se recomienda a la empresa evaluar el monto que se paga por quintal almacenado, ya que el gasto de almacenaje es muy elevado, considerando que este segmento muestra un número de rotación satisfactorio al año, y a la vez su inventario es únicamente del 4%. A la vez evaluar los precios establecidos para aumentar los ingresos y así mantener al día los pagos de almacenaje.

Es importante resaltar que en esta razón financiera se están considerando los inventarios, para lo cual es recomendable aplicar la prueba del ácido ya que permite evaluar si los segmentos pueden cubrir sus obligaciones a corto plazo sin tomar en cuenta los inventarios, ya que no solo son el bastión de la empresa, sino que también no son valores realizables.

Prueba del Acido

$$\frac{\text{Activos Corrientes} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivos Corriente}}$$

La fórmula anterior se aplicará a cada uno de los segmentos para determinar dicha prueba:

$$\text{Maíz Amarillo} = \frac{1,764,700 - 605,221}{275,602} = 4$$

$$\text{Harina de Soya} = \frac{1,776,934 - 784,754}{469,223} = 2$$

$$\text{Resto de Segmentos} = \frac{176,989 - 58,179}{232,906} = 1$$

Los resultados anteriores comparados a los Q2.00 que genera la empresa por cada quetzal comprometido en el resultado global de los estados financieros, se determina que los segmentos de mayor rentabilidad son el maíz amarillo, el cual

genera Q 4.00 para cubrir cada quetzal comprometido en sus pasivos corrientes, y la harina de soya con Q 2.00.

En esta fórmula no se incluye sus inventarios ya que para varios empresarios este no se debería de meter debido a que es el motor de la empresa y a la vez no son valores realizables.

Al igual que la razón de solvencia el resto de segmentos no logra dar un resultado razonable, debido a que sus pasivos son iguales a sus activos y el Q1.00 que este segmento genera es para cubrir sus pasivos corrientes.

Al igual que la prueba anterior, es importante que la administración evalúe el gasto de almacenaje, ya que el inventario de este segmento es únicamente un 4%.

Razón de Solidez

$$\frac{\text{Activos Totales}}{\text{Pasivos Totales}}$$

La empresa en su conjunto posee Q 3.00 de sus activos totales para cubrir sus pasivos totales, es importante evaluar la capacidad que cada uno de los segmentos tiene para cubrir sus pasivos totales, es decir tanto a corto plazo como a largo plazo, por medio de sus activos totales, por lo que se aplica la fórmula establecida en el capítulo cuatro a cada uno de los segmentos:

$$\text{Maíz Amarillo} = \frac{3,684,088}{1,052,898} = 3.50$$

$$\text{Harina de Soya} = \frac{2,692,725}{1,075,030} = 2.50$$

$$\text{Resto de Segmentos} = \frac{438,965}{316,400} = 1.39$$

En base al resultado anterior, se demuestra que el segmento de mayor capacidad es el maíz amarillo con Q 3.50 para cubrir cada quetzal que tiene comprometido, siguiéndolo el segmento de harina de soya con Q 2.50 y por último el resto de segmentos (DDGS y CGM) con 1.39.

En el caso del DDGS y del CGM, es importante que la administración evalúe si la forma en que se distribuye el gasto de telefonía y servicio de internet sea el adecuado, ya que se recomendaría que se distribuyera de acuerdo a los ingresos que estos generan.

A la vez se recomienda que se evalúe el gasto de almacenaje debido a que de acuerdo al porcentaje de toneladas métricas existentes en inventario el monto cobrado por el proveedor es muy elevado.

Rotación de Inventarios

$$\frac{\text{Costo de Artículos Vendidos}}{\text{Inventario}}$$

Para obtener una razón financiera se aplicara la fórmula anterior a cada uno de los segmentos, esto con el fin de realizar un análisis específico.

$$\text{Maíz Amarillo} = \frac{7,927,999}{605,221} = 13.42$$

$$\text{Harina de Soya} = \frac{4,150,335}{784,754} = 5.48$$

$$\text{Resto de Segmentos} = \frac{992,653}{58,179} = 18.24$$

Con esta razón se determino que el departamento de ventas tiene una gran eficiencia ya que logra colocar el producto al menor tiempo posible. Mostrando como resultado que el maíz amarillo rota su inventario 13 veces al año que, el resto de segmentos (DDGS y CGM) 18 veces al año.

En cuanto a la harina de soya su rotación es de 5 veces al año, lo cual se considera razonable, debido a que este tipo de producto puede permanecer nueve meses almacenados, y va a depender de su deterioro el clima, lo cual se reviso físicamente y los silos se encuentran en el ambiente adecuado. Pero es importante que la administración promueva políticas para que su rotación aumente, debido al gasto que se invierte en el almacenaje de este producto aumenta y por consecuencia disminuye la utilidad en dicho segmento.

Días Pendiente de Cobro

$$\text{Promedio de venta por día} = \frac{\text{Total de ventas al año}}{365}$$

$$\frac{\text{Cuentas por Cobrar}}{\text{Promedio de venta por día}}$$

Se aplica la fórmula anterior a cada uno de los segmentos:

$$\begin{array}{l} \text{Promedio de ventas por día} = \frac{\text{Maíz Amarillo } 11,324,502}{365} = 31.026 \\ \frac{1,011,446}{31,026} = 32 \end{array}$$

Harina de Soya

$$\text{Promedio de ventas por día} = \frac{5,403,224}{365} = 14.803$$

$$\frac{921,549}{14,803} = 61$$

Resto de Segmentos

$$\text{Promedio de ventas por día} = \frac{1,545,678}{365} = 4.235$$

$$\frac{98,605}{4,235} = 23$$

En base al resultado obtenido en cada segmento, se observa la eficiencia del departamento de cobros en los segmentos de maíz amarillo y resto de segmentos (DDGS y CGM) con un promedio de 32 y 23 días respectivamente en que se recuperan las cuentas por cobrar, siendo este un resultado satisfactorio, considerando que la administración tiene como política la recuperación de las cuentas por cobrar en un promedio de 30 días.

En cuanto al segmento de harina de soya se obtiene un promedio de 61 días por lo que se recomienda a la administración implementar políticas de cobro eficientes, ya que las cuentas por cobrar de este segmento ascienden a Q 921,549.00 y este es uno de los segmentos que muestra mayor rentabilidad, con la implementación de nuevas políticas se está evitando que el efectivo se recupere a mayor tiempo de dos meses.

Razón de Endeudamiento

$$\frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}}$$

Se procede a aplicar la fórmula anterior a cada uno de los segmentos, para determinar el porcentaje de endeudamiento de los activos:

Maíz Amarillo

$$\text{Razon de endeudamiento} = \frac{1,052,898}{3,684,088} = 29\%$$

Harina de Soya

$$\text{Razon de endeudamiento} = \frac{1,075,030}{2,692,725} = 40\%$$

Resto de Segmentos

$$\text{Razon de endeudamiento} = \frac{316,400}{438,965} = 72\%$$

En base a los resultados anteriores, se observa que los segmentos de maíz amarillo y harina de soya no se encuentran tan endeudadas, pero a la vez se permite observar que el mayor número de deudas las están trabajando con dinero propio, por lo que se recomienda buscar fuentes de financiamiento externo, siempre que las tasas de intereses sean rentables, y a la vez permitir que el dinero de cada uno de los segmentos sea invertido en nuevos negocios.

Con respecto al resto de segmentos, se observa que su endeudamiento asciende a un 79% por lo que se vuelve a recomendar a la administración analizar los gastos ingresados en este segmento, debido a que como se observó en la razón de solidez este segmento tiene comprometido el total de sus activos para cubrir sus pasivos siendo su principal gasto el almacenaje, en el cual se considera que el monto a cobrar por cada quintal almacenado es muy alto en comparación con el maíz amarillo y la harina de soya, siendo productos que requieren el mismo tipo de cuidado.

Margen de Utilidad Neta

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas neta}} =$$

A cada uno de los segmentos se le aplica dicha fórmula de la siguiente manera:

$$\begin{array}{l} \text{Razon de endeudamiento=} \frac{\text{Maíz Amarillo}}{11,324,502} = 22\% \\ \text{2,454,709} \end{array}$$

$$\begin{array}{l} \text{Razon de endeudamiento=} \frac{\text{Harina de Soya}}{5,403,224} = 12\% \\ \text{660,799} \end{array}$$

$$\begin{array}{l} \text{Razon de endeudamiento=} \frac{\text{Resto de Segmentos}}{1,545,678} = 6\% \\ \text{87,857} \end{array}$$

En base al resultado anterior se demuestra que el segmento de maíz amarillo genera un 22%, el de harina de soya un 12% y el resto de segmentos un 21% de utilidad neta. Estos resultados se consideran razonables considerando el parámetro de interés que se observa en el sistema financiero en el Banco de Guatemala a diciembre 2,010 que es de un 4.79%.

Rendimiento de Activos Totales

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activos totales}} =$$

Se aplica la fórmula anterior de la siguiente manera para el análisis de cada uno de los segmentos:

$$\begin{array}{l} \text{Razon de endeudamiento=} \frac{\text{Maíz Amarillo}}{3,684,088} = 67\% \\ \text{2,454,709} \end{array}$$

$$\begin{array}{l} \text{Razon de endeudamiento=} \frac{\text{Harina de Soya}}{2,692,725} = 25\% \\ \text{660,799} \end{array}$$

$$\text{Razon de endeudamiento} = \frac{\text{Resto de Segmentos}}{438,965} = 20\%$$

Con los resultados anteriores se considera un porcentaje razonable, ya que en cada uno de los segmentos se muestra que los activos generan un 67% en el segmento de maíz amarillo, 25% en el segmento de harina de soya y un 20% en resto de segmentos, lo cual se considera un beneficio económico, permitiendo que la actividad de cada uno de los segmentos sea rentable y a la vez se pueda obtener una utilidad beneficiosa.

5.8 Estados Financieros por Segmentos de Operación.

A continuación se presentan los estados financieros segmentados, correspondientes al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2,010, en base a la Norma Internacional de Contabilidad No.01, y de acuerdo a lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera No. 08

| | |
|-----------|------|
| P.T. | D |
| Elaborado | YDGB |

GRANOS Y MAS, S.A.
Balance General
Al 31 de Diciembre 2,010
(Cifras expresadas en Q.)

| Descripción Activo | Maiz Amarillo | | Harina de Soya | | Resto de | | |
|---------------------------------|------------------|--------------|------------------|--------------|------------------|-----------|----------------|
| | Total | Porcentaje % | (Yc2) | Porcentaje % | (SBM) | Segmentos | Porcentaje % |
| No Corriente | | | | | | | |
| Vehiculos | 3,056,679 | 100% | 1,894,303 | 62% | 903,823 | 30% | 258,553 |
| Equipo de Computo | 22,957 | 100% | 14,227 | 62% | 6,788 | 30% | 1,942 |
| Mobiliario y Equipo | 17,522 | 100% | 10,859 | 62% | 5,181 | 30% | 1,482 |
| Corriente | | | | | | | |
| Cientes | 2,031,600 | 100% | 1,011,446 | 50% | 921,549 | 45% | 98,605 |
| Inventario | 1,448,153 | 100% | 605,221 | 42% | 784,754 | 54% | 58,179 |
| Caja y bancos | 238,869 | 100% | 148,033 | 62% | 70,631 | 30% | 20,205 |
| Suma total de Activo | 6,815,779 | | 3,684,088 | | 2,692,725 | | 438,965 |
| Patrimonio y Pasivo | | | | | | | |
| Patrimonio | | | | | | | |
| Aportaciones por Capitalizar | 755,148 | 100% | 67,985 | 9% | 683,288 | 90% | 3,875 |
| Resultado Acumulado | 357,242 | 100% | 73,980 | 21% | 253,044 | 71% | 30,218 |
| Ganancia del Periodo | 3,203,365 | 100% | 2,454,709 | 77% | 660,799 | 21% | 87,857 |
| Reserva Legal | 50,697 | 100% | 31,418 | 62% | 19,085 | 38% | 194 |
| Capital Pagado | 5,000 | 100% | 3,099 | 62% | 1,478 | 30% | 423 |
| Pasivo | | | | | | | |
| No Corriente | | | | | | | |
| Proveedores del Exterior | 1,466,596 | 100% | 777,296 | 53% | 605,807 | 41% | 83,494 |
| Corriente | | | | | | | |
| Proveedores Locales | 977,731 | 100% | 275,602 | 28% | 469,223 | 48% | 232,906 |
| Suma de capital y pasivo | 6,815,779 | | 3,684,088 | | 2,692,725 | | 438,965 |

En el balance segmentado de la empresa Granos y Más, S.A. se observa que los rubros del activo no corriente se encuentran segmentados de acuerdo a sus ingresos, debido a que estos activos no se deprecian de acuerdo a la producción si no a las ventas generadas durante el periodo.

En cuanto al rubro de clientes se determino que el segmento de mayor importancia es el maíz amarillo ya que posee un 50% siendo este porcentaje razonable debido a que se maneja un promedio de 32 días para recuperar el efectivo; caso contrario con el segmento de harina de soya, debido a que este segmento posee el 45% del rubro de clientes y el efectivo tarda en recuperarse en un aproximado de 61 días, por lo que es necesario que la administración considere las recomendaciones ya realizadas. En cuanto al resto de segmentos posee un 5% del rubro de clientes y a la vez se tiene una eficiencia de parte del departamento de ventas, debido a que la recuperación de este efectivo es en un aproximado de 23 días.

El mayor porcentaje que se tiene en inventario corresponde a la Harina de soya con un 54% con una rotación de 5 veces al año, este número comparado con los otros segmentos es muy bajo, ya que el maíz amarillo posee el 42% del inventario y se mueve 13 veces al año y el resto de segmentos posee únicamente un 4% y se mueve 18 veces al año; pero por el tipo de inventario que se tiene es razonable ya que puede estar hasta nueve meses almacenado en los silos, a la vez es importante mover este tipo de inventarios cuando el mercado favorece a la empresa.

En cuanto al rubro de Caja y Bancos, se determino que el segmento de mayor rentabilidad es el de maíz amarillo, ya que tiene el 62% de los ingresos, y de acuerdo a la cedula E se observa que es el segmentos que mayor ventas genera en el periodo, siendo un porcentaje también del 62%, y a la vez teniendo una utilidad del 77%.

La harina de soya es el segundo segmento rentable ya que es el responsable del 30% de los ingresos generados en el periodo al igual que sus ventas. Caso

contrario del porcentaje generado por el resto de segmentos que corresponde a un 8%, se recomienda verificar el mercado al cual se está dirigiendo este tipo de producto, evaluar los precios y a la vez negociar con el proveedor debido a que por ser los segmentos que menor producto tienen almacenados se determino que se está manejando los mismos precios que el maíz amarillo.

| | |
|-----------|------|
| P.T. | E |
| Elaborado | YDGB |

GRANOS Y MAS, S.A.
Estado de Resultados
al 31 de Diciembre del 2,010
(Cifras expresadas en Q.)

| Descripción de Cuenta | Totales | Porcentaje % | Segmentos | | | | | |
|--------------------------------|------------------|--------------|---------------------|--------------|----------------------|--------------|--------------------|--------------|
| | | | Maiz Amarillo (Yc2) | Porcentaje % | Harina de Soya (SBM) | Porcentaje % | Resto de Segmentos | Porcentaje % |
| Ingresos | 18,273,404 | 100% | 11,324,502 | 62% | 5,403,224 | 30% | 1,545,678 | 8% |
| Costo de Ventas | (13,070,987) | 100% | (7,927,999) | 61% | (4,150,335) | 32% | -992,653 | 8% |
| Otros Costos | -416,088 | 100% | -194,895 | 47% | -152,955 | 37% | -68,238 | 16% |
| Margen Bruto | 4,786,329 | | 3,201,608 | | 1,099,934 | | 484,788 | |
| Gastos de Operación | 1,582,965 | | | | | | | |
| Gastos de Administración | 633,186 | 100% | 158,296 | 25% | 158,296 | 25% | 316,593 | 50% |
| Gastos de Ventas | 949,779 | 100% | 588,602 | 62% | 280,838 | 30% | 80,338 | 8% |
| Resultado del Ejercicio | 3,203,365 | | 2,454,709 | | 660,799 | | 87,857 | |

5.9 Identificación de Segmentos Geográficos

La Empresa Granos y Más, s.a. tiene su cartera de clientes en 5 zonas geográficas las cuales son: occidente, oriente, centro, norte y sur de los cuales se realizan las siguientes pruebas para identificar que cumplan con los umbrales que establece la norma y así presentar información separada o categorizarse como resto de segmentos, tal como lo menciona la NIIF No. 08.

Umbrales de Ingresos

Los ingresos totales por zona geográfica ascienden a Q 18, 273, 404.00, del cual el 10% asciende a Q 1, 827, 340.00.

A continuación se presenta la cédula B.1 2/2, en donde se realiza la prueba del 10% de los ingresos, para determinar los segmentos de los cuales deben informarse.

| | | |
|--|-----------------------|----------------|
| Granos y Más, s.a. Ingresos Cifras expresadas en Q. | P.T. | B.1 2/2 |
| | Elaborado por: | YDGB |

INGRESOS 18,273,404 * 10%= 1,827,340

| Descripción | Total de Ingresos | % | Califica |
|------------------------|-------------------|-------------|----------|
| Oriente | 8,108,585 | 44% | SI |
| Occidente | 3,841,028 | 21% | SI |
| Centro | 3,089,483 | 17% | SI |
| Norte | 2,210,626 | 12% | SI |
| Sur | 1,023,682 | 6% | NO |
| Total | 18,273,404 | 100% | |
| Σ | | | |
| General | | | |
| Segmentos de Operación | 17,249,721 | 94% | |
| Resto de Segmentos | 1,023,682 | 6% | |
| Total | 18,273,404 | | |
| Σ | | | |

Σ = sumado  = Regresa a cedula

Conclusiones:

En base a lo anterior se determino que existen cuatro segmentos que califican en base a los umbrales que establece la norma para presentar información por separado, siendo estos: oriente, occidente, centro y norte, los cuales ascendiendo a un monto total de Q 17, 249, 721.00 que corresponde a un 94%.

El 6% restante corresponde al segmento Sur, que según se observa en la cédula B.1 2/2 se categorizara como resto de segmentos.

Es importante mencionar si alguno de los segmentos no cumpliera con una de las pruebas a realizarse, se considerara como resto de segmentos.

Umbrales de Utilidad

La utilidad que la Empresa obtuvo en el periodo fue de Q 3, 203,365.00, la norma establece que lo segmentos de los cuales debe presentarse información por separado debe ser igual o mayor al 10%, siendo este un monto de Q 320,336.00.

Granos y Más, s.a.
Umbrales de Utilidad
Cifras expresadas en Q.

| | |
|----------------|---------|
| P.T. | B.5 2/2 |
| Elaborado por: | YDGB |

$$\text{Utilidad Q 3, 203, 365.00} * 10\% = \underline{\underline{320.336}}$$

| Segmento | Utilidad del Ejercicio | % | Califica |
|------------------------|------------------------|-------------|----------|
| Oriente | 1,572,977 | 49% | SI |
| Occidente | 707,245 | 22% | SI |
| Centro | 507,932 | 16% | SI |
| Norte | 349,721 | 11% | SI |
| Sur | 65,490 | 2% | NO |
| Totales | 3,203,365 | 100% | |
| | Σ | | |
| Segmentos de Operación | 3,137,874 | 98% | |
| Resto de Segmentos | 65,490 | 2% | |
| Total | 3,203,365 | | |
| | Σ | | |

Σ = sumado  = Regresa a cedula

Conclusiones:

En base a los resultados obtenidos en la cedula B.5 2/2 califican cuatro segmentos: oriente, occidente, centro y norte, que ascienden a un 98% del total de la utilidad.

Según lo demostrado en dicha cédula el segmento del cual debe presentarse información por separado de mayor rentabilidad es de oriente, que corresponde a un 49%, con un monto total de 1, 572,977.00. El segmento sur no califica, por lo tanto se debe categorizar como "resto de segmento", del cual la norma no exige que se revele información.

Umbrales de Activos

En la cedula A.7 2/2 se observa que el total de activos asciende a un monto de Q 6, 815, 779.00, del cual el 10% que establece la norma es de Q 681, 578.00.

Granos y Más, s.a.
Umbrales de Activos
Cifras expresadas en Q.

| | |
|----------------|---------|
| P.T. | A.7 2/2 |
| Elaborado por: | YDGB |

| Segmento | Total de Activos | % | Califica |
|------------------------|------------------|-----|----------|
| Oriente | 2,935,667 | 43% | SI |
| Occidente | 1,580,441 | 23% | SI |
| Centro | 1,143,241 | 17% | SI |
| Norte | 912,541 | 13% | SI |
| Sur | 243,890 | 4% | NO |
| Total | 6,815,779 | | |
| | Σ | | |
| Segmentos de Operación | 6,571,889 | 96% | |
| Resto de Segmentos | 243,890 | 4% | |
| Total | 6,815,779 | | |
| | Σ | | |

Σ = sumado  = Regresa a cedula

Conclusiones:

En base a los resultados de la cedula A.7 2/2, se determina que únicamente califican cuatro segmentos que son: oriente, occidente, centro y norte, los cuales corresponden a un 96%, siendo el de mayor rentabilidad el segmento de oriente y el de menor rentabilidad el de norte.

El segmento "sur" corresponde al 4% restante calificándolo como "resto de segmentos".

En la cedula F se realiza un extracto, en la cual se detallan los segmentos por zona geográfica, los cuales calificaron en las pruebas anteriores, y a la vez se presenta el segmento sur, que se categoriza como resto de segmentos.

| | |
|----------------|------|
| P.T. | F |
| Elaborado por: | YDGB |

| Segmento | Ingreso | % | Utilidad | % | Activo | % | Pasivo | % | Referencia |
|--------------------|-------------------|-------------|------------------|-------------|------------------|-------------|------------------|-------------|------------|
| Oriente | 8,108,585 | 44% | 1,572,977 | 49% | 2,935,667 | 43% | 928,844 | 38% | F.1 |
| Occidente | 3,841,028 | 21% | 707,245 | 22% | 1,580,441 | 23% | 728,409 | 30% | F.2 |
| Centro | 3,089,483 | 17% | 507,932 | 16% | 1,143,241 | 17% | 386,204 | 16% | F.3 |
| Norte | 2,210,626 | 12% | 349,721 | 11% | 912,541 | 13% | 244,433 | 10% | F.4 |
| Resto de Segmentos | 1,023,682 | 6% | 65,490 | 2% | 243,890 | 4% | 156,437 | 6% | F.5 |
| Total | 18,273,404 | 100% | 3,203,365 | 100% | 6,815,779 | 100% | 2,444,327 | 100% | |
| | B.1 2/2 | | B.5 2/2 | | A.7 2/2 | | A.5, A.6 | | |

Σ = sumado ↻ = Regresa a cedula

Segmento de Oriente

Según se observo en las pruebas anteriores, este segmento corresponde al de mayor rentabilidad, es por eso que es importante desglosar e informar los departamentos que lo conforman, como se demuestra en la siguiente cedula:

| | |
|----------------|------|
| P.T. | F.1 |
| Elaborado por: | YDGB |

| Segmento | Ingreso | % | Utilidad | % | Activo | % | Pasivo | % |
|--------------|------------------|-----|------------------|-----|------------------|-----|----------------|-----|
| Santa Rosa | 2,838,005 | 35% | 550,542 | 35% | 1,027,483 | 35% | 325,095 | 35% |
| Chiquimula | 2,027,146 | 25% | 393,244 | 25% | 733,917 | 25% | 232,211 | 25% |
| Jalapa | 2,027,146 | 25% | 393,244 | 25% | 733,917 | 25% | 232,211 | 25% |
| Jutiapa | 1,216,288 | 15% | 235,946 | 15% | 440,350 | 15% | 139,327 | 15% |
| Total | 8,108,585 | | 1,572,977 | | 2,935,667 | | 928,844 | |
| | ΣF | | ΣF | | ΣF | | ΣF | |

Σ = sumado \curvearrowright = Regresa a cedula

Anteriormente se muestran que el departamento que tiene mayor rentabilidad en este segmento es el de Santa Rosa, que corresponde a un 35% de los ingresos generados por este segmento, siendo un monto total de ingresos de Q 2, 838, 005.00.

El departamento de menor rentabilidad en este segmento es el de Jutiapa, el cual genera una rentabilidad del 15%. Es importante recomendar al departamento de ventas una estrategia para poder abarcar el mercado masivo que se genera en dicho departamento, debido a que en este sector existen variedad de granjas a las cuales les puede interesar los productos, y a la vez la empresa puede incluir estrategias como por ejemplo proporcionar asistencia clínica a las aves.

Segmento de Occidente

| | |
|----------------|------|
| P.T. | F.2 |
| Elaborado por: | YDGB |

| Segmento | Ingreso | % | Utilidad | % | Activo | % | Pasivo | % |
|------------------|------------------|-------------|----------------|-------------|------------------|-------------|----------------|-------------|
| San Marcos | 2,304,617 | 60% | 424,347 | 60% | 948,265 | 60% | 437,046 | 60% |
| Quetzaltenango | 1,536,411 | 40% | 282,898 | 40% | 632,176 | 40% | 291,364 | 40% |
| Total SBM | 3,841,028 | 100% | 707,245 | 100% | 1,580,441 | 100% | 728,409 | 100% |
| | ΣF | | ΣF | | ΣF | | ΣF | |

Σ = sumado \curvearrowright = Regresa a cedula

En base a la cedula anterior, se determina que el total de ingresos de este segmento es de Q 3,841,028.00, de los cuales el 60% es generado por el departamento de san marcos debido a que en este departamento se encuentra ubicado uno de los principales clientes de la compañía por lo que se genera una utilidad de Q 424,347.00

El 40% restante lo genera el departamento de Quetzaltenango que genera una utilidad de Q 282,898.00.

Segmento Centro

En base a lo demostrado en la cedula F3 los departamentos que muestran mayor rentabilidad en el segmento geográfico "centro" es el departamento de Chimaltenango, con un ingreso total de Q 1, 235, 793.00, que corresponde al 40%. Y el departamento de Escuintla con un monto total de ingresos de Q 1, 081, 319.00 que corresponde al 35%.

El porcentaje restante lo integra el departamento de Guatemala y Sacatepéquez, en el caso de Guatemala el mayor porcentaje de sus ingresos corresponde a las ventas realizadas en La Terminal y a las empresas dedicadas a la fabricación de frituras, por lo que se considera una fortaleza ya que se ha logrado abarcar tanto el mercado de mayorista como el minorista.

| | |
|----------------|------|
| P.T. | F.3 |
| Elaborado por: | YDGB |

| Segmento | Ingreso | % | Utilidad | % | Activo | % | Pasivo | % |
|---------------|------------------|-------------|----------------|-------------|------------------|-------------|----------------|-------------|
| Chimaltenango | 1,235,793 | 40% | 203,173 | 40% | 457,296 | 40% | 154,481 | 40% |
| Escuintla | 1,081,319 | 35% | 177,776 | 35% | 400,134 | 35% | 135,171 | 35% |
| Guatemala | 463,422 | 15% | 76,190 | 15% | 171,486 | 15% | 57,931 | 15% |
| Sacatepequez | 308,948 | 10% | 50,793 | 10% | 114,324 | 10% | 38,620 | 10% |
| Total | 3,089,483 | 100% | 507,932 | 100% | 1,143,241 | 100% | 386,204 | 100% |
| | Σ F | | Σ F | | Σ F | | Σ F | |

Σ = sumado ↻ = Regresa a cedula

Segmento Norte

En este segmento se considera que los departamentos con mayor rentabilidad son: Alta Verapaz y Baja Verapaz con un 45% y 40% respectivamente de ingresos y utilidad para la compañía.

| | |
|----------------|------|
| P.T. | F.4 |
| Elaborado por: | YDGB |

| Segmento | Ingreso | % | Utilidad | % | Activo | % | Pasivo | % |
|--------------|------------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| Alta Verapaz | 994,782 | 45% | 157,374 | 45% | 410,643 | 45% | 109,995 | 45% |
| Baja Verapaz | 884,250 | 40% | 139,888 | 40% | 365,016 | 40% | 97,773 | 40% |
| Peten | 331,594 | 15% | 52,458 | 15% | 136,881 | 15% | 36,665 | 15% |
| Total | 2,210,626 | 100% | 349,721 | 100% | 912,541 | 100% | 244,433 | 100% |
| | Σ F | | Σ F | | Σ F | | Σ F | |

Σ = sumado ↻ = Regresa a cedula

Segmento Sur

El segmento sur, es considerado como "resto de segmentos" debido a que no cumple con los umbrales cuantitativos establecidos en la norma, y a la vez muestra una rentabilidad muy baja correspondiente a un 2%.

Este segmento se encuentra integrado por dos departamentos: Retalhuleu y Suchitepéquez, según lo observado en la cedula F5 el de mayor rentabilidad es el de Retalhuleu, que muestra un total de ingresos de Q 747, 288.00, correspondiente al 73%.

Se recomienda que en este segmento se establezcan estrategias de venta, que permita abarcar una cartera de clientes, de acuerdo a estudios de mercado esta zona geográfica cuenta con uno de los departamentos que muestra rentabilidad para el sector avícola que podría convertirse en una fortaleza.

| | |
|----------------|------|
| P.T. | F.5 |
| Elaborado por: | YDGB |

| Segmento | Ingreso | % | Utilidad | % | Activo | % | Pasivo | % |
|-----------------------------|------------|------|------------|------|------------|------|------------|------|
| Retahuleu | 747,288 | 73% | 47,828 | 73% | 178,115 | 73% | 114,247 | 73% |
| Suchitepequez | 276,394 | 27% | 17,662 | 27% | 65,775 | 27% | 42,190 | 27% |
| Total de resto de segmentos | 1,023,682 | 100% | 65,490 | 100% | 243,890 | 100% | 156,437 | 100% |
| | ΣF | | ΣF | | ΣF | | ΣF | |

Σ = sumado \curvearrowright = Regresa a cedula

5.10 Análisis Por Medio de Razones Financieros, En Segmentos Geográficos.

Haciendo uso de razones financieras, se analizara cada uno de los segmentos por zona geográfica, para determinar cuál es de mayor rentabilidad y a la vez realizar recomendaciones a la administración para aquellos de menor rentabilidad.

| | |
|----------------|------|
| P.T. | G |
| Elaborado por: | YDGB |

| Segmento | Razón de Solvencia | Prueba del ácido | Razón de Solidez | Rotación del inventario | Días pendiente de Cobro | Endeudamiento | Margen de Utilidad neta | Rendimiento de Activos Totales |
|-------------------|--------------------|------------------|------------------|-------------------------|-------------------------|---------------|-------------------------|--------------------------------|
| Oriente | 5 | 4 | 3 | 20 | 52 | 32% | 19% | 54% |
| Occidente | 4 | 2 | 2 | 7 | 46 | 46% | 18% | 45% |
| Centro | 3 | 1 | 3 | 5 | 17 | 34% | 16% | 44% |
| Norte | 6 | 3 | 4 | 5 | 36 | 27% | 16% | 38% |
| Resto de Segmento | 1 | 0 | 2 | 17 | 4 | 64% | 6% | 27% |

Razón de Solvencia:

Mediante el uso de esta razón financiera se determina si cada uno de los segmentos puede cubrir sus pasivos corrientes haciendo uso de sus activos corrientes, tomando en cuenta el inventario que cada uno posee.

$$\frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corriente}}$$

Para obtener los datos que se muestran en la Cedula G se hace uso de la fórmula anterior:

$$\text{Razon de Solvencia} = \frac{\text{Norte}}{537,862} = 6$$

$$\frac{97,773}{}$$

$$\text{Razon de Solvencia} = \frac{\text{Oriente}}{1,561,344} = 5$$

$$\frac{342,206}{}$$

$$\text{Razon de Solvencia} = \frac{\text{Occidente}}{929,425} = 4$$

$$\frac{244,433}{}$$

$$\text{Razon de Solvencia} = \frac{\text{Centro}}{619,605} = 3$$

$$\frac{224,878}{}$$

Con lo anterior se determina que cada segmentos que cumple con los umbrales cuantitativos tiene la capacidad de cubrir cada quetzal adeudado, tal es el caso del segmento del norte que tiene Q 6.00 para cubrir cada quetzal, seguido por el segmento oriente, occidente, centro. Permitiendo demostrar que la gerencia ha realizado una excelente gestión ya que la empresa podrá hacer frente a sus obligaciones.

$$\text{Razon de Solvencia} = \frac{\text{Resto de Segmentos}}{70,386} = 1$$

$$\frac{68,441}{}$$

Con la formula anterior se observa que el resto de segmentos posee sus activos iguales a sus pasivos, por lo que es necesario evaluar cada uno de sus pasivos, a la vez evaluar cada una de las estrategias que se tiene en el departamento de ventas, debido a que como se observo en la cedula F.5. Este segmento está compuesto por dos departamentos los cuales pueden convertirse en fortalezas, es importante asesor a los clientes para que puedan combinar los granos.

Prueba del ácido

La prueba del ácido es la determinante ya que permite a la empresa evaluar la capacidad que se tiene para cubrir sus pasivos corrientes, mediante sus activos corrientes sin hacer uso del inventario.

$$\frac{\text{Activos Corrientes- Inventarios}}{\text{Pasivos Corriente}} =$$

Evaluando a la empresa globalmente esta logra cubrir sus pasivos, pero al realizarlo en forma separada por segmentos geográficos se determino lo siguiente al aplicar la fórmula:

$$\begin{array}{r} \text{Oriente} \\ \hline 1,561,344 \quad - \quad 289,631 \quad = 4 \\ \hline 342,206 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} \text{Norte} \\ \hline 537,862 \quad - \quad 289,631 \quad = 3 \\ \hline 97,773 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} \text{Occidente} \\ \hline 929,425 \quad - \quad 391,001 \quad = 2 \\ \hline 244,433 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} \text{Centro} \\ \hline 619,605 \quad - \quad 434,446 \quad = 1 \\ \hline 224,878 \end{array}$$

$$\begin{array}{r} \text{Resto de Segmentos} \\ \hline 70,386 \quad - \quad 43,445 \quad = 0 \\ \hline 68,441 \end{array}$$

Con los resultados anteriores, se evalúa que la empresa en los segmentos geográficos de oriente, norte y occidente muestra una rentabilidad razonable, debido a que puede salir de sus obligaciones a corto plazo con éxito, mientras que el segmento del centro su rentabilidad es en menor porcentaje, ya que de cada quetzal que este segmento adeuda tiene el efectivo justo sin mostrar un porcentaje de utilidad.

Mientras que el resto de segmentos tiene dificultades para cubrir sus pasivos corrientes, tal como se observa en la siguiente fórmula, por lo que normalmente se recurre al préstamo entre segmentos, es necesario introducir estrategias de venta, mercadeo para que la empresa logre crecer en los departamentos del sur, especialmente en Retalhuleu en el cual se tiene amplio campo no solo para introducir el producto en el sector avícola si no que también para el sector porcino con el grano destilado.

Razón de Solidez

$$\frac{\text{Activos Totales}}{\text{Pasivos Totales}} =$$

Se aplica la fórmula a cada uno de los segmentos:

$$\text{Razón de Solidez} = \frac{\text{Norte}}{244,433} = 4$$

$$\text{Razón de Solidez} = \frac{\text{Centro}}{386,204} = 3$$

$$\text{Razón de Solidez} = \frac{\text{Oriente}}{928,844} = 3$$

$$\text{Razón de Solidez} = \frac{\text{Occidente}}{728,410} = 2$$

$$\text{Razón de Solidez} = \frac{\text{Resto de Segmentos}}{156,437} = 2$$

Por medio de la aplicación de la fórmula de esta razón financiera se observa que todos los segmentos logran cubrir sus pasivos a corto y largo plazo, incluyendo el resto de segmentos debido a que se hace uso del activo no corriente, es decir de todos los bienes tangibles de la empresa; sin embargo es necesario que la administración evalúe el grado de inversión que se debe realizar para elevar el volumen de ventas y lograr conquistar el mercado y a la vez la rentabilidad que este segmento traería a la empresa.

En cuanto a los segmentos del oriente, occidente, norte y centro se determino que se encuentran entre los dos a cuatro quetzales para cubrir cada quetzal comprometido, lo cual es razonable considerando que estos segmentos pueden cubrirlos sin hacer uso de sus inventarios y activos no corrientes.

Rotación de Inventarios

$$\frac{\text{Costo de Artículos Vendidos}}{\text{Inventario}} =$$

Como se menciona la empresa Granos y Más, S.A. tiene un promedio de renovar existencias de 9 veces al año, al evaluar los segmentos de operación se obtuvieron resultados satisfactorios:

$$\frac{\text{Orente}}{289,631} = 20$$

$$\frac{\text{Occidente}}{391,001} = 7$$

$$\frac{\text{Centro}}{434,446} = 5$$

$$\frac{\text{Norte}}{289,631} = 5$$

$$\frac{\text{Resto de Segmentos}}{43,445} = 17$$

En base a los resultados anteriores, se determina que los segmentos por área geográfica se obtuvieron resultados razonables: en el oriente se renuevan 20 veces al año el inventario, occidente 7 veces al año, centro 5 veces lo cual es un número razonable debido a que el consumo en este segmento es para minoristas y mayorista, en el norte 5 veces al año y el resto de segmentos 17 veces, siendo un numero satisfactorio debido a que solo se manejan dos departamentos.

Pero a la vez se recomienda ampliar la cartera de clientes especialmente en los segmentos que se integran por departamentos en donde el mercado es amplio debido al desarrollo avícola del mismo.

Pendiente de Cobro

$$\text{Promedio de venta por día} = \frac{\text{Total de ventas al año}}{365}$$

$$\frac{\text{Cuentas por Cobrar}}{\text{Promedio de venta por día}}$$

Considerando que el máximo de días créditos establecidos por la administración es de 30 días, se concluye que los segmentos del oriente y occidente deben implementar políticas de cobro eficientes, y a la vez establecer para cada cliente un gestor de cobro para que la recuperación del efectivo sea eficiente, ya que se tiene un promedio de 52 días para el segmento de oriente y 46 días para el segmento de occidente, lo cual puede aumentar a 60 días y eso provocaría atrasos en los pagos a proveedores ya que los créditos de proveedores del exterior y locales no es mayor que 30 días.

El segmento Norte presenta un promedio de 36 días, lo cual se considera razonable en relación a la política establecida por la administración, pero es

necesario que el departamento de cobros tenga más eficiencia en su trabajo, para que los días no aumenten a 40 días o a 60.

En el caso del segmento centro se está realizando un excelente trabajo por el departamento de cobros, debido que el efectivo se está recuperando en 17 días, a parte que el 45% de los clientes son al contado, debido a que el mercado se está dirigiendo al sector minorista.

En el caso del resto de segmentos (sur) el efectivo se recupera en 4 días, lo cual es una ventaja debido a que se tienen muy pocas ventas y los proveedores locales son altos, lo cual permite a este segmento salir con sus obligaciones.

Razón de Deuda

$$\frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}} =$$

Se aplica la fórmula a cada uno de los segmentos:

$$\text{Razón de Deuda} = \frac{\text{Oriente}}{928,844} = 32\%$$

$$\frac{2,935,667}{2,935,667}$$

$$\text{Razón de Deuda} = \frac{\text{Occidente}}{728,410} = 46\%$$

$$\frac{1,580,441}{1,580,441}$$

$$\text{Razón de Deuda} = \frac{\text{Centro}}{386,204} = 34\%$$

$$\frac{1,143,241}{1,143,241}$$

$$\text{Razón de Deuda} = \frac{\text{Norte}}{244,433} = 27\%$$

$$\frac{912,541}{912,541}$$

En base a los resultados anteriores se obtuvo que el segmento de oriente, occidente, centro y norte tenga un 32%, 46%, 34% y 27% respectivamente de endeudamiento. Estos porcentajes se consideran razonables, pero al igual que

en segmentos de operación se hace la recomendación a la administración, que se tiene la opción de buscar fuentes de financiamiento externa y así poder realizar inversiones que favorezcan.

$$\text{Razón de Deuda} = \frac{\text{Resto de Segmentos}}{243,890} = 64\%$$

Con respecto al resto de segmentos como se observa en el resultado anterior, se tiene un 64% comprometido, por lo que se considera necesario utilizar capital externo para realizar inversiones en este sector, siempre y cuando estas inversiones fortalezcan la ampliación del mercado.

Rendimiento de Activos Totales:

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activos totales}} =$$

Se aplica la fórmula a cada uno de los segmentos geográficos:

$$\frac{\text{Oriente}}{2,935,667} = 54\%$$

$$\frac{\text{Occidente}}{1,580,441} = 45\%$$

$$\frac{\text{Centro}}{1,143,241} = 44\%$$

$$\frac{\text{Norte}}{912,541} = 38\%$$

$$\frac{\text{Resto de Segmentos}}{243,890} = 27\%$$

Los porcentajes obtenidos mediante esta razón financiera son razonables, ya que el rendimiento que los activos realizan en cada uno de los segmentos permite obtener resultados beneficiosos.

Margen de Utilidad Neta:

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas neta}} =$$

Se aplica la fórmula a los segmentos geográficos, para determinar el margen de utilidad por cada uno:

$$\frac{\text{Oriente}}{1,572,977} = 19\%$$

$$\frac{8,108,585}{}$$

$$\frac{\text{Occidente}}{707,245} = 18\%$$

$$\frac{3,841,028}{}$$

$$\frac{\text{Centro}}{507,932} = 16\%$$

$$\frac{3,089,483}{}$$

$$\frac{\text{Norte}}{349,721} = 16\%$$

$$\frac{2,210,626}{}$$

$$\frac{\text{Resto de Segmentos}}{65,490} = 6\%$$

$$\frac{1,023,682}{}$$

Los resultados obtenidos en los segmentos son razonables, considerando el parámetro de interés que se observa en el sistema financiero al 31 de diciembre del 2,010 ya mencionado.

5.11 Estados Financieros Segmentados por Zona Geográfica

A continuación se presenta el balance general y el estado de resultados segmentados por zona geográfica, en base a lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad No. 01 "Presentación de Estados Financieros".

Como se podrá observar en el siguiente balance general, el activo no corriente fue segmentado de acuerdo a sus ingresos, tal como se hizo en el segmento de operación, esto se realizó de esta forma debido a que el activo no corriente no participa directamente en la producción, por lo que no se podía realizar en base a la depreciación de los mismos.

En cuanto a los inventarios, se observa en el siguiente estado financiero segmentado, que el que mayor posee es en el segmento del centro ascendiendo a un porcentaje del 30%, compuesto por soya con un monto de Q 235,426.00, maíz amarillo Q 181,566.00, grano destilado Q 10,405.00 y gluten de maíz Q 7,049.00. Es importante mencionar que este segmento tiene un aproximado de 72 veces al año que se repone el inventario. En cuanto el segmento del occidente posee un 27% de inventario y a la vez siendo el segundo que mayor rotación de inventario tiene al año, el oriente un 20% al igual que el norte y el sur con un 3%. A la vez es importante que se considere que en todos los segmentos el producto que mayor se mueve es la harina de soya, debido a su contenido proteínico para la dieta alimenticia de las aves, seguido por el maíz amarillo.

En cuanto al rubro de clientes el mayor porcentaje corresponde al segmento de oriente, es importante que la empresa considere que este segmento tarda en recuperar dicho efectivo en un promedio de 52 días, por lo que se hace énfasis en las recomendaciones ya realizadas, ya que es uno de los segmentos que mayor ventas posee y las mismas son al crédito.

A la vez es importante que la empresa considere que el mayor porcentaje tanto en proveedores del exterior y proveedores locales corresponde a este mismo

segmento, siendo un porcentaje de 40% y 35% respectivamente, por lo que es necesario recuperar al menor tiempo el efectivo para cubrir las deudas adquiridas a corto y largo plazo.

Es importante mencionar que el segmento que tiene mayor rentabilidad en el mercado que maneja y a la vez el mayor porcentaje de utilidad es el oriente, con un 49% que corresponde a un monto de Q 1, 572,977.00. Por otro lado se considera que aunque el segmento del sur no muestre una rentabilidad satisfactoria, se considera que puede llegar a ser una fortaleza ya que se puede conquistar en este segmento el mercado porcino y ganadero con el uso del grano destilado en la alimentación de dichos animales y el gluten de maíz.

GRANOS Y MAS, S.A.

Balance General

Al 31 de Diciembre 2,010

(Cifras expresadas en Q.)

| | |
|----------------|------|
| P.T. | H |
| Elaborado por: | YDGB |

| Descripción Activo | Porcentaje % | | | Porcentaje % | | | Porcentaje % | | | Resto de Segmentos | Porcentaje % |
|---------------------------------|------------------|------------------|-----------|--------------|------------------|----------------|--------------|--------------|----------------|--------------------|--------------|
| | Total | Oriente | Occidente | Porcentaje % | Centro | Norte | Porcentaje % | Porcentaje % | | | |
| No Corriente | | | | | | | | | | | |
| Vehículos | 3,056,679 | 1,356,361 | 44% | 21% | 516,792 | 369,782 | 17% | 12% | 171,236 | 6% | |
| Equipo de Computo | 22,957 | 10,187 | 44% | 21% | 3,881 | 2,777 | 17% | 12% | 1,286 | 6% | |
| Mobiliario y Equipo | 17,522 | 7,775 | 44% | 21% | 2,962 | 2,120 | 17% | 12% | 982 | 6% | |
| Corriente | | | | | | | | | | | |
| Clientes | 2,031,600 | 1,166,611 | 57% | 24% | 144,551 | 219,567 | 7% | 11% | 12,609 | 1% | |
| Inventario | 1,448,153 | 289,631 | 20% | 27% | 434,446 | 289,631 | 30% | 20% | 43,445 | 3% | |
| Caja y bancos | 238,869 | 105,102 | 44% | 21% | 40,608 | 28,664 | 17% | 12% | 14,332 | 6% | |
| Suma total de Activo | 6,815,779 | 2,935,667 | | | 1,143,241 | 912,541 | | | 243,890 | | |
| Patrimonio | | | | | | | | | | | |
| Aportaciones por Capitalizar | 755,148 | 330,610 | 44% | 8% | 128,290 | 191,354 | 17% | 25% | 11,829 | 2% | |
| Resultado Acumulado | 357,242 | 78,522 | 22% | 21% | 111,399 | 120,295 | 31% | 34% | 7,013 | 2% | |
| Ganancia del Período | 3,203,365 | 1,572,977 | 49% | 22% | 507,932 | 349,721 | 16% | 11% | 65,490 | 2% | |
| Reserva Legal | 50,697 | 22,496 | 44% | 21% | 8,571 | 6,133 | 17% | 12% | 2,840 | 6% | |
| Capital Pagado | 5,000 | 2,219 | 44% | 21% | 845 | 605 | 17% | 12% | 280 | 6% | |
| Pasivo | | | | | | | | | | | |
| No Corriente | | | | | | | | | | | |
| Proveedores del Exterior | 1,466,596 | 586,638 | 40% | 33% | 161,326 | 146,660 | 11% | 10% | 87,996 | 6% | |
| Corriente | | | | | | | | | | | |
| Proveedores Locales | 977,731 | 342,206 | 35% | 25% | 224,878 | 97,773 | 23% | 10% | 68,441 | 7% | |
| Suma de capital y pasivo | 6,815,779 | 2,935,667 | | | 1,143,241 | 912,541 | | | 243,890 | | |

GRANOS Y MIAS, S.A.
 Estado de Resultados
 al 31 de Diciembre del 2,010
 (Cifras expresadas en Q.)

| | |
|----------------|------|
| P.T. | I |
| Elaborado por: | YDGB |

| Descripción de Cuenta | Totales | Porcentaje % | Segmentos | | | | | | Resto de segmentos Sur | Porcentaje % | Porcentaje % | |
|--------------------------------|------------------|--------------|------------------|--------------|----------------|--------------|----------------|--------------|------------------------|--------------|---------------|-------|
| | | | Oriente | Porcentaje % | Occidente | Porcentaje % | Centro | Porcentaje % | | | | Norte |
| Ingresos | 18,273,404 | 100% | 8,108,585 | 44% | 3,841,028 | 21% | 3,089,483 | 17% | 2,210,626 | 12% | 1,023,682 | 6% |
| Costo de Ventas | -13,070,987 | 100% | -5,808,357 | 44% | -2,724,167 | 21% | -2,211,137 | 17% | -1,574,121 | 12% | -753,205 | 6% |
| Otros Costos | -416,088 | 100% | -179,162 | 43% | -83,336 | 20% | -83,198 | 20% | -45,247 | 11% | -25,143 | 6% |
| Margen Bruto | 4,786,329 | | 2,121,066 | | 1,033,524 | | 795,148 | | 591,258 | | 245,335 | |
| Gastos de Operación | | | | | | | | | | | | |
| Gastos de Administración | 633,186 | 100% | 126637 | 20% | 126637 | 20% | 126637 | 20% | 126637 | 20% | 126637 | 20% |
| Gastos de Ventas | 949,779 | 100% | 421,452 | 44% | 195,641 | 21% | 160,579 | 17% | 114,900 | 12% | 53,207 | 6% |
| Resultado del Ejercicio | 3,203,365 | | 1,572,977 | | 707,245 | | 507,932 | | 349,721 | | 65,490 | |

5.12 Análisis Con La Aplicación del Punto de Equilibrio

Mediante este método se permite la determinación de unidades que deberán ser vendidas para no obtener pérdidas ni ganancias, y así lograr mantener un funcionamiento equilibrado de la empresa.

A continuación se hace un análisis global de la empresa Granos y más, s.a. con la información que se ha proporcionado:

| | | | | | |
|------------------------------------|---|---|------------------------------|----|---------|
| Punto de Equilibrio: | $\frac{\text{Gastos Fijos}}{1 (-) \text{ Gastos Variables}} = \frac{633,186}{949,779}$ | = | $\frac{633,186}{18,273,404}$ | = | 667,901 |
| | $\frac{\text{Ventas}}{18,273,404}$ | | | | |
| Punto de Equilibrio en Unidades | $\frac{\text{Punto de Equilibrio}}{\text{Precio de Ventas Unitario}} = \frac{667,901}{166}$ | = | 4,016 | qq | |

Con los resultados anteriores, se demuestra que todo avanza sobre ruedas, es decir que dichos resultados son satisfactorios, ya que las ventas han logrado superar el punto de equilibrio global. Y a la vez según los resultados obtenidos mediante el uso de razones financieras se ha demostrado que la empresa ha logrado mantener un margen de utilidad neta razonable.

En la cedula J1 se muestra el punto de equilibrio segmentado en base a línea de producto, con estos resultados se puede demostrar que cada segmento demuestra resultados satisfactorios, debido a que comparado con los ingresos estos han logrado superar el punto de equilibrio.

En el caso del maíz amarillo que ha sido uno de los segmentos con mayor rentabilidad, las ventas han superado el P.E. en Q 11, 324,502.00.

| | |
|----------------|------|
| P.T. | J1 |
| Elaborado por: | YDGB |

| Segmento | PUNTO DE EQUILIBRIO | PE. EN UNIDADES |
|----------------------|---------------------|-----------------|
| Maiz Amarillo (YC2) | 166,975 | 1.069 |
| Harina de Soya (SBM) | 166,975 | 1.039 |
| Resto de Segmentos | 333,950 | 1.918 |

La siguiente cedula muestra los resultados mediante el uso de la formula de punto de equilibrio, de los segmentos geográficos:

| | |
|----------------|------|
| P.T. | J2 |
| Elaborado por: | YDGB |

| Segmento | PUNTO DE EQUILIBRIO | PE. EN UNIDADES |
|--------------------|---------------------|-----------------|
| Oriente | 133,580 | 803 |
| Occidente | 133,580 | 803 |
| Centro | 133,580 | 803 |
| Norte | 133,580 | 803 |
| Resto de Segmentos | 133,580 | 803 |

En la cedula anterior se demuestra que de igual forma las ventas lograron superar en un monto satisfactorio al punto de equilibrio por zona geográfica.

5.1 Informe de Auditoría

| | |
|------------|------------|
| P.T. | M 1/ |
| Elaborado. | YDGB |
| Fecha: | 15/03/2011 |

Guatemala, 20 de abril de 2,011

Consejo de Administración

Granos y Más, S.A.

Señores miembros del consejo:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en los segmentos de operación de los cuales obtienen sus ingresos ordinarios.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2010 no teniéndose ninguna limitación en cuanto a la realización del trabajo de auditoría interna.

El trabajo de auditoría fue efectuado de conformidad con estándares de normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, y relacionados a la evaluación de control interno y verificación del cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables a una empresa dedicada a la importación y venta de alimentos para aves, asimismo se hizo uso de razones financieras para evaluar el impacto de cada una de las cuentas de sus estados financieros.

El informe contiene los hallazgos determinados, los cuales fueron discutidos con las personas responsables. Todos los comentarios y recomendaciones que se han determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría.

Atentamente,

Director Ejecutivo de Auditoría

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

| | |
|------------|------------|
| P.T. | M 1/8 |
| Elaborado. | YDGB |
| Fecha: | 15/03/2011 |

Consejo de Administración

Granos y Más, S.A.

Respetados miembros del Consejo

A. ANTECEDENTES*I. UNIDAD REVISADA*

El trabajo fue realizado a cada uno de los segmentos de operación de los cuales la empresa obtiene sus ingresos ordinarios, dichos segmentos se encuentran subordinados por un responsable, quien es la máxima autoridad en la toma de decisiones.

La empresa cuenta con los siguientes segmentos de los cuales obtiene sus ingresos:

Segmento de Operación

1. Maíz Amarillo
2. Harina de Soya
3. El resto de segmentos, conformado por el grano destilado y el gluten de maíz.

| | |
|------------|------------|
| P.T. | M 2/8 |
| Elaborado. | YDGB |
| Fecha: | 15/03/2011 |

Segmento Geográfico

1. Occidente
2. Oriente
3. Centro
4. Norte
5. Resto de segmentos que lo conforma el sur.

El trabajo comprendió la revisión de cada una de las actividades que realiza cada segmento.

II. ORIGEN DEL TRABAJO

El trabajo se realizó de acuerdo a la planificación de Auditoría Interna.

B. PROPÓSITO

La auditoría fue realizada con la finalidad de evaluar la rentabilidad que tiene cada segmento ya sea de operación o geográfico en base a lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera No. 08 y haciendo uso de razones financieras, para determinar en qué segmento se está incurriendo en mayores costos y gastos y medir la utilidad que está generando.

I. OBJETIVOS

1. Verificar el cumplimiento de lo establecido por la NIIF 8, con el fin de determinar que los segmentos de los cuales se presenta información separada estén cumpliendo con los umbrales que establece la norma.

| | |
|------------|------------|
| P.T. | M 3/8 |
| Elaborado. | YDGB |
| Fecha: | 15/03/2011 |

2. Evaluar por medio de razones financieras cada segmento de los cuales la empresa obtiene sus ingresos para determinar que las gestiones de la administración sean favorables, es decir que estos puedan cumplir con sus responsabilidades ya sea a corto o largo plazo.
3. Evaluar aquellos segmentos que presenten menor rentabilidad para determinar los factores que puedan ayudar para mejorarlo.

II. RAZONES PARA LA REALIZACION DEL TRABAJO

El trabajo se realizó para determinar los costos y gastos que se están incurriendo en cada segmento, realizar un análisis de los mismos, considerando el margen de utilidad que se maneja en cada uno, para poder emitir recomendaciones al responsable de cada segmento.

C. ALCANCE

El examen comprendió el análisis de los estados financieros de la empresa, del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2,010.

| | |
|------------|------------|
| P.T. | M 4/8 |
| Elaborado. | YDGB |
| Fecha: | 15/03/2011 |

HALLAZGOS DE AUDITORIA Y RECOMENDACIONES

Hallazgo No. 1

Al aplicar lo establecido por la NIIF 8 para determinar los segmentos de los cuales se debe presentar información separada, se detecto que el Grano seco de destilería con solubles dorados y la Harina de gluten de maíz no cumplieron con los umbrales cuantitativos, por lo que se registraron como "resto de segmentos".

En cuanto a los segmentos geográficos el "sur" no cumplió con lo establecido por la norma, por lo que la información de éste se revela como resto de segmentos, representando un 2% de la utilidad de la empresa.

Criterio

Se cree que existen mercados potenciales en los cuales la empresa puede crecer, debido a que en la actualidad el sector avícola ha ido en constante desarrollo, por lo que se debe considera la inversión e impulsar un mercado masivo en los segmentos que presentan menor rentabilidad.

Causa

Se considera que por parte de la administración los segmentos que se encuentran catalogados como "resto de segmentos" no se han realizado estudios de mercado para aprovechar las condiciones de cada uno.

| | |
|------------|------------|
| P.T. | M 5/8 |
| Elaborado. | YDGB |
| Fecha: | 15/03/2011 |

Efecto

En el caso del resto de segmentos geográfico se tienen dos departamentos de los cuales no se ha aprovechado el mercado que se tiene. Respecto al resto de segmentos de productos no se ha capacitado a los vendedores de una forma adecuada para empezar a vender la idea y los nutrientes que tiene el grano destilado y el gluten de maíz, subproductos que empiezan a sustituir el maíz amarillo en la alimentación avícola.

Recomendación

Impulsar un desarrollo en el segmento de Grano seco de destilería con solubles dorados, para mantener la empresa a la vanguardia, debido a que el comportamiento del mercado regional y mundial ha ayudado a reemplazar parcialmente el maíz y la harina de soya en las dietas avícolas, reduciendo el costo de las mismas, sin perjudicar la productividad animal.

A la vez en el resto de segmentos del área geográfica, cuenta con dos departamentos a los cuales se pueden aprovechar debido a que la empresa puede empezar a considerar abarcar otro mercado como lo es el porcino debido a la experiencia que tiene respecto al uso del grano destilado en la alimentación animal, para ello debe capacitar a los vendedores para que puedan asesorar a los clientes.

| | |
|------------|------------|
| P.T. | M 6/8 |
| Elaborado. | YDGB |
| Fecha: | 15/03/2011 |

Hallazgo No. 02

Se determino que la empresa globalmente tiene comprometido un 36% de sus activos, al momento de realizar el análisis por segmento de operación se observa que tanto resto de segmentos geográficos como por producto tienen en un porcentaje de 64% y 72% respectivamente comprometido.

Criterio

La empresa tiene una alta utilidad lo cual puede aprovecharse para invertirse en acciones que generen ganancias para los socios.

Causa

Al momento de analizar los porcentajes de activos comprometidos del resto de segmentos se podría considerar que la empresa está siendo manejada por financiamiento externo, pero al analizar la razón de solvencia, se observa que este porcentaje no es razonable debido a que la empresa tiene la mayoría de sus activos comprometidos y por cada quetzal que adeuda a corto plazo se tiene exactamente el quetzal por lo que no está presentando una utilidad para la empresa, aunque sus inventarios mantengan una alta rotación.

Efecto

Al mantener la empresa con su mismo capital puede no generarse mayores utilidades para los inversionistas ya que la misma ganancia que se genera sirve para invertir nuevamente en la empresa.

Recomendaciones

Considerar para cada uno de los segmentos de los que se presenta información separada una fuente de financiamiento externa y así poder invertir en otros

| | |
|------------|------------|
| P.T. | M 7/8 |
| Elaborado. | YDGB |
| Fecha: | 15/03/2011 |

negocios que fortalezcan y a la vez estén relacionados con el negocio principal, que corresponde a la importación y venta de alimentos para aves, por ejemplo podría invertirse en acciones de los principales buques que comercian los productos principales, o invertir en empresas dedicadas al transporte de granos.

Y para el resto de segmentos se recomienda analizar el pago de almacenaje, ya que se considera que esta muy elevado ocasionando que al momento de aplicar la razón de endeudamiento este presente un porcentaje muy alto de los activos que se encuentran comprometidos, considerando que el almacenaje se cobra por el producto que se encuentra en poder de la empresa, lo cual no coincide debido a que al momento de aplicar la razón de rotación de inventarios el resto de segmentos por producto tiene un promedio de 18 veces al año y el de área geográfica un promedio de 17 veces al año siendo este un valor razonable.

Hallazgo No. 03

Al analizar la empresa en su conjunto y aplicar la razón de pendiente de cobro se tuvo como resultado que la empresa recupera el efectivo en un promedio de 40 días, al analizar la empresa por segmentos de operación se demostró que el producto en que mayor días se tarda para recuperar el efectivo es la harina de soya con un promedio de 61 días, y por área geográfica los segmentos de oriente y occidente son los que presentan un alto número de días para recuperar la cuenta por cobrar.

Criterio

La empresa tiene como política un máximo de 30 días crédito para cada venta que realiza, a la vez es el mismo vendedor quien realiza la gestión de cobro a los clientes.

| | |
|------------|------------|
| P.T. | M 8/8 |
| Elaborado. | YDGB |
| Fecha: | 15/03/2011 |

Causa

Al no tener un departamento específico para los cobros y aprobación de créditos, la empresa tarda en recuperar el efectivo.

Recomendación

Se recomienda a la gerencia establecer un departamento específico para el cobro a los clientes ya sea por área geográfica o por línea de producto, ya que actualmente se tarda en recuperar el efectivo, considerando que el segundo producto que genera un 30% de sus ingresos es la harina de soya y se tarda en recuperar el efectivo en un promedio de 61 días, lo cual viene a afectar los flujos de efectivo considerando que la compra de producto se hace con una previa planificación y a la vez que los proveedores del exterior dan únicamente un máximo de 30 días para el pago de cada importación.

A la vez los segmentos geográficos que tardan más de 30 días en recuperar el efectivo son el oriente y occidente, ambos generan el 65% de ingresos de la empresa, por lo que a la vez de establecer un departamento de cobros también se le recomienda a la administración evaluar los días crédito que se pueda otorgar a cada cliente, debido al mercado que se dirige el producto, considerando que cuando las pollas están en proceso de engorde estas no producen ingreso a los clientes por lo que aquellos no podrán cumplir con el plazo de 30 días que establece la empresa.

CONCLUSIONES

1. La necesidad de realizar un análisis de la información contable en base a la Norma de Internacional de Información Financiera No. 08, en una empresa dedicada a la importación y venta de alimentos para animales es importante debido a que este tipo de empresas maneja varios tipos de granos, y a la vez el producto es distribuido en varias áreas geográficas por lo que permitirá determinar el grado de porcentaje de contribución de cada producto y cada región en la información global de la empresa.
2. Con base a esta investigación determinaron las leyes con las cuales deben cumplir este tipo de empresas para funcionar de la manera correcta dentro del territorio nacional.
3. Por medio de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera No. 08, establece los lineamientos entre los cuales se encuentran los umbrales cuantitativos que permitirán determinar los segmentos de los cuales la norma exige que se presente información separada, en el caso que alguno no cumpliera con alguno de estos umbrales, la norma establece que se incluya como resto de segmentos.
4. Por medio de la aplicación de razones financieras y el análisis vertical realizado en el trabajo de investigación se logro determinar los segmentos que tienen mayor rentabilidad para las empresas y a la vez permite identificar las fortalezas y debilidades a nivel global y por segmento.
5. Se determinó que la empresa dedicada a la importación y venta de alimentos para aves, obtiene menores ingresos en el área del sur; así como también los productos que menores ventas presentan es el grano destilado y el gluten de maíz. Por lo que por medio de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera No. 08 y haciendo uso de razones financiera se confirma la hipótesis planteada en el plan de

RECOMENDACIONES

1. Que las empresas que presenten información por segmentos de operación, observen y apliquen los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Información Financiera No. 08, y a la vez en los estados financieros los lineamientos que establece la Norma Internacional de Contabilidad No. 01 "Presentación de Estados Financieros".
2. Que las empresas dedicadas a la importación y venta de alimentos para animales, apliquen las leyes establecidas en el capítulo II, en el caso de maíz amarillo la empresa debe generar el contingente para la importación del mismo; así como cumplir con lo establecido por el MAGA.
3. Que las empresas que realicen información por segmentos de operación apliquen los requerimientos de la norma, realizando las pruebas de umbrales cuantitativos, para identificar los segmentos de los cuales deben presentar información separada.
4. Que la empresa haga uso de las razones financieras y de un análisis vertical de porcentajes integrales, para un mejor análisis y así determinar la rentabilidad de cada uno de los segmentos y poder aplicar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de cada uno.
5. Que la gerencia de la empresa de apoyo al área de ventas para capacitarlos y así puedan asesorar a los clientes para el uso del Grano destilado en la alimentación de las aves, debido a que el comportamiento del mercado regional y mundial ha ayudado a reemplazar parcialmente el maíz y la harina de soya en las dietas avícolas, reduciendo el costo de las mismas, sin perjudicar la productividad animal.

BIBLIOGRAFÍA

1. ADM Central Agrícola; página consultada el 27 de noviembre del 2,010. Disponible en: <http://www.admcentralagricola.com/acercade.html>.
2. Asociación Nacional de Avicultores; página consultada el 27 de noviembre del 2,010, http://www.anaviguatemala.com/Historia_avicola.html
3. Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), Norma de Información Financiera No. 08 Segmentos de Operación, Edición 2,009 Pág. 11.
4. Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), Norma Internacional de Contabilidad No. 01. Presentación de Estados Financieros, Edición 2,009, Pág. 27
5. Congreso de la República de Guatemala, Acuerdo Ministerial 002-2005 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
6. Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio, Decreto Número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala
7. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto 27-92.
8. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-92.

9. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto de Solidaridad (ISO) Decreto 73-2008
10. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Impuesto Único Sobre Inmueble Decreto 15-98
11. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Timbre del Ingeniero Agrónomo Decreto 48-77
12. Córdova Molina, Eddy Rolando, Año 2010, Información Financiera por Segmentos de Una Empresa de Alimentos de Consumo Masivo, Específicamente Pizzas. Edición 2010. Pág. 118.
13. Fuentes López, Mario Roberto; Van Etten Jacob; et al, año 2010; Maíz para Guatemala, Propuesta para la Reactivación de la Cadena Agroalimentaria del Maíz Blanco y Amarillo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación Representación en Guatemala, Edición 2000. Pág. 80
14. International Plant Nutrition Institute, Pagina consultada en el mes de mayo 2,011 disponible en:
[http://www.ipni.net/ppiweb/monexnca.nsf/\\$webindex/201B374A9AD8AC3306256AE9005C64BE?opendocument&navigator=estadisticas](http://www.ipni.net/ppiweb/monexnca.nsf/$webindex/201B374A9AD8AC3306256AE9005C64BE?opendocument&navigator=estadisticas)
15. Mann S. Hans G, año 2009. Impacto Nutricional y Económico del Uso de Grano Secos en Destilería con Solubles (DDGS) en Aves, Pág. 21.

16. Mann S. Hans G, año 2009. Nutrición y Calidad del Producto: El uso de la Biotecnología. Pág. 28
17. Revista de Comercio Exterior, Data Export, Centroamericana Volumen 212, Noviembre 2010 Año No. 21. Pág. 46
18. Tecnología Avícola, Pagina consultada el 30 de mayo del 2,011 <http://www.midiotecavipec.com/avicultura/avicultura180407.htm>
19. Vides López, Astrid Mariela Año 2005, El Contador Público y Auditor como Asesor en el Análisis e Interpretación de Estados Financieros en Una Empresa Mercantil, Edición 2005. Pág. 138.
20. (www.banguat.gob.gt/inc/ver.asp?id=/estamonfin/estamonfin056.htm&e=64376), Pagina oficial del Banco de Guatemala.